

MANUEL MONTÚFAR Y CORONADO

MEMORIAS PARA LA HISTORIA
DE LA REVOLUCIÓN DE CENTROAMÉRICA

MEMORIAS DE JALAPA



TOMO I

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO DE ESTUDIOS URBANOS Y REGIONALES

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Dr. Estuardo Gálvez Barrios

Rector

Dr. Carlos Alvarado Cerezo

Secretario General

CONSEJO DIRECTIVO CENTRO DE ESTUDIOS URBANOS Y REGIONALES (CEUR)

Ing. Murphy Olympo Paiz Recinos

Presidente del Consejo Directivo del CEUR
y Decano de la Facultad de Ingeniería

Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo

Decano de la Facultad de Arquitectura

Lic. José Rolando Secaida Morales

Decano de la Facultad de Ciencias Económicas

Lauriano Figueroa Quifíñez, Ph.D.

Decano de la Facultad de Agronomía

Lic. Avidán Ortíz Orellana

Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Oscar Peláez Almengor, Ph.D.

Director del CEUR

y Secretario del Consejo Directivo

TOMO I

MEMORIAS
PARA LA HISTORIA
DE LA REVOLUCIÓN DE
CENTROAMÉRICA

MEMORIAS DE JALAPA

RECUERDOS Y ANÉCDOTAS

MANUEL MONTÚFAR
Y CORONADO

7965L.

MONTUFAR Y CORONADO, MANUEL. *Memorias para la historia de la revolución de Centroamérica. Memorias de Jalapa. Recuerdos y anécdotas.* Tomo I. Guatemala: CEUR/USAC, 2014.

203 pp.

Manuel Montufar y Coronado, Historia de Centroamérica, Siglo XIX, Historia política, Historia del ejército, Federación, Independencia.

COLECCIÓN BICENTENARIO, 1821-2021.

Edición

María del Carmen Muñoz Paz, Ph.D.

Oscar Peláez Almengor, Ph.D.

Diseño creativo de portada

María del Carmen Muñoz Paz, Ph.D.

Diseño gráfico de portada y diagramación

Diana Cecilia Estrada Letona.

Impresión

Julio Alfredo Reyes Romero.

Sexta edición 2014

Quinta edición 1963

Cuarta edición 1934

Tercera edición 1905

Segunda edición 1853

Primera edición 1832

Universidad de San Carlos de Guatemala

Centro de Estudios Urbanos y Regionales

Edificio S-11, tercer nivel, Ciudad Universitaria, zona 12, 01012

Tel./Fax: (502) 2418-7750 y (502) 2418 -7753

Tels. (502) 2418-8000 Ext. 1155, 81230, 81231 y 81233

<http://ceur.usac.edu.gt>

e-mail: usacceur@usac.edu.gt

ISSN 97899922-732

ISBN 978-9929-592-07-0 Colección completa

ISBN 978-9929-592-15-5 Memorias para la Historia de la Revolución de Centroamérica, Memorias de Jalapa, Recuerdos y Anécdotas, Tomo I Guatemala, Centroamérica.

ÍNDICE

Presentación a la Sexta edición	11
Prólogo.....	19
Manuel Montúfar y Coronado.....	29
Advertencia del autor.....	42
Noticias sobre Centroamérica	44
Situación geográfica.....	44
Costa Rica	46
Nicaragua.....	47
El Poyais.....	47
Honduras.....	48
San Salvador.....	48
Guatemala	49
Chiapas.....	51

MEMORIAS PARA LA HISTORIA DE LA REVOLUCIÓN DE CENTROAMÉRICA

CAPÍTULO I

Situación política del antiguo reino de Guatemala en 1820.
Rivalidad de sus provincias con la capital. Independencia
del gobierno español. Incorporación a México y sus

causas. Primera y segunda guerra civil entre San Salvador y Guatemala, León y Granada en Nicaragua. Asamblea nacional constituyente. Separación de México: causas impulsivas. Primero y segundo poder ejecutivo.

Sedición militar del 14 de septiembre de 1823. Adopción de la forma de gobierno popular representativa federal. Formación, división y organización de los Estados. Constitución federativa. Disputas eclesiásticas. Clausura de la Asamblea nacional constituyente

69

CAPÍTULO II

Primer congreso federal. Elección del primer presidente de la república. Sanción de la constitución federativa. Segundo congreso federal. Raoul. Prisión del jefe del Estado de Guatemala. Revolución de Quezaltenango. Muerte del vicesjefe Flores. Renovación de las autoridades de Guatemala. Decreto de 10 de octubre de 1826, y sus consecuencias. Invasión de Guatemala por las tropas de San Salvador en 1827. Batalla de Arrazola. Ataque y retirada de Milingo. La campaña se abre de nuevo en 1827. Jornada de Santa Ana. Decreto de 5 de diciembre del mismo año

105

CAPÍTULO III

Organización de un nuevo ejército en Guatemala. Una división salvadoreña invade el departamento de Chiquimula y es obligada a evacuar. El presidente toma el mando del ejército y vuelve a resignarlo en el general Cáscaras. Se confiere al inglés Perks, y es depuesto por los jefes en Jalpatagua. El presidente se separa del ejercicio del gobierno. El brigadier Arzú toma el mando del ejército. Batalla de Chalchuapa, derrota de Merino, ocupación de Mexicanos. Acción del 12 de marzo sobre la plaza de San Salvador. Primeras conferencias el 31 de marzo en Esquivel. El coronel Domínguez marcha con una división sobre San Miguel: derrota de Quelepa y en El Socorro dos divisiones de San Salvador: fusila a Merino en San Miguel como infractor del derecho de gentes. Diversas acciones en Mexicanos. Tratados del 12 de junio en

Esquivel. Morazán, Domínguez es derrotado en Gualcho: consecuencia de esta desgracia. Marcha del general Arzú. Capitulación de Mexicanos. Los restos del ejército federal capitulan en San Antonio. Causas de esta capitulación. Conferencias de Ahuachapán. Nueva convocatoria para renovar las autoridades de Guatemala. Propositiones de paz hechas por Morazán a Guatemala. El ejército salvadoreño-hondureño marcha sobre Guatemala

PRESENTACIÓN A LA SEXTA EDICIÓN

La Dirección General de Investigación –DIGI- y el Centro de Estudios Urbanos y Regionales –CEUR- presentan en esta ocasión la sexta edición del libro **Memorias para la Historia de la Revolución de Centroamérica**, de Manuel Montúfar y Coronado, que viene a constituirse en un segundo aporte a la Colección del Bicentenario que se inauguró el año 2013 con la publicación del **Bosquejo Histórico** de Alejandro Marure.

Manuel Montúfar y Coronado nació en la ciudad de Antigua Guatemala, el 26 de junio de 1791, hijo de Lorenzo Montúfar Montes de Oca y María Josefa Coronado y Rivas, nieta materna del Maestre de Campo don Francisco Rodríguez de Rivas, quien fue Presidente de la Real Audiencia entre 1716 y 1724. Lorenzo Montúfar Montes de Oca, padre de quien nos ocupa, laboró en el puesto de alcalde segundo del Cabildo de la ciudad de Guatemala en 1782 y alcalde primero en 1783. Así mismo, asumió sucesivamente los cargos de alcalde mayor de Sacatepéquez (en 1786) y de Verapaz (en 1802). La pareja procreó cuatro hijos que desempeñaron diversos puestos de la burocracia local. Así, Juan Montúfar y Coronado trabajó en la secretaría de cámara del gobierno y luego en la contaduría de propios. Rafael Montufar y Coronado ocupó el puesto de sargento mayor en la provincia de Chiquimula de la Sierra. José María Montúfar y Coronado fue oficial tercero de correos y por último, Manuel Montúfar y Coronado fue escribiente oficial de la secretaría del gobierno en 1820.

Además, Manuel Montúfar y Coronado desempeñó importantes cargos durante la época independiente, entre ellos: secretario de gobierno y primer ministro de la guerra en 1823; en 1825 fue diputado por Escuintla y presidente de la asamblea constituyente que decretó la primera Constitución del Estado de Guatemala, que se dice fue redactada por el propio Montúfar. En cuanto a su carrera militar puede mencionarse que a finales de 1827, fue electo vice jefe del Estado de Guatemala y corregidor de Quetzaltenango. Participó en las campañas militares de 1826 a 1828, desempeñando los cargos de secretario de Manuel José Arce; jefe de caballería y mayor general del ejército.

Su participación en la vida política y la administración durante los primeros años de vida independiente, es por demás innegable y de relevancia para el conocimiento que expresa en su obra de historia 'Memorias de Jalapa'. Entre sus méritos tiene el haber sido periodista y redactor de uno de los periódicos de importancia de la época "El editor constitucional", dirigido por Pedro Molina y en donde colaboraban: el canónigo José María Castilla, José Francisco Barrundia, Marcial Zabadúa, José Beteta, José Vicente García Granados y su hermano Juan Montúfar y Coronado.

En el año de 1820 fue nombrado, por el presidente don Carlos Urrutia, como oficial en la secretaría de gobierno, en ese tiempo era miembro de la tertulia política en casa de José María Castilla, por lo que sus amigos celebraron su ingreso al gobierno porque consideraron que tendrían un apoyo para la causa independentista, sin embargo no fue así, pues al parecer Montúfar y Coronado a partir de estos años se ligó al gobierno colonial.

En 1829, Manuel Montúfar y Coronado después de haber estado en prisión en El Salvador, junto al coronel Miguel García Granados, fue expulsado del país con su hermano Juan y viajó hacia México en donde residió hasta su muerte, acaecida el 18 de marzo de 1844.

En el año 1832 se publicó por primera vez la obra de Montúfar y Coronado: **Memorias para la Historia de la Revolución de Centroamérica**, conocida como: **Memorias de Jalapa**, por haber

sido publicada en Jalapa, Veracruz, México, impresa por Aburto y Blanco. Dos años más tarde, en 1834 salió a la luz el **Bosquejo Histórico** de Alejandro Marure, quien escribió para refutar lo escrito en las **Memorias de Jalapa**. En éste contexto la obra de Montúfar y Coronado, por ser previa al estudio de Marure, permite el enjuiciamiento y la crítica de Marure la cual se funda en el enfrentamiento ideológico-político entre liberales y conservadores de la época.

Dos historiadores casi contemporáneos se encargaron de legarnos escritos que narran acontecimientos sucedidos en el período pre y post independencia, ellos son Manuel Montúfar y Coronado y Alejandro Marure Villavicencio.

Estudiando con atención los escritos de ambos, encontraremos abundantes discrepancias, que para nuestro criterio se hacen más agudas al tratar el problema de la Constitución Federal de 1824, creemos que en torno a la misma se encuentra el eje central de la polémica entre ambos historiadores.

Para Montúfar y Coronado la Constitución de 1824 no merece ser analizada porque: “Es el bello ideal de copiantes y teoristas que soñaron un pueblo para constituirlo, y que no conocían el país en que nacieron: la Constitución Federativa de Centroamérica habría parecido el Código de la anarquía” (1963:97). Es evidente que el historiador no tiene por la misma la más mínima simpatía, agregando: “No pudo evitar la mayoría de sus miembros el grave mal de una Constitución pegadiza y exótica, hija de imaginaciones exaltadas, y nutrida por los intereses locales y personales”, (1963:99).

Podemos entonces comparar su visión a la de Alejandro Marure, quien nos dirá con respecto al mismo documento histórico: “Siempre hará honor de sus autores la firmeza con que proclamaron las doctrinas más luminosas del siglo, sobreponiéndose a las amenazas de los partidarios de las rutinas y de los amigos de los antiguos abusos”. (2013:213). Añadiendo opiniones sobre el primer cuerpo legislativo de la nación centroamericana:

Sino brilla en todas estas disposiciones la sabiduría y el acierto, es preciso confesar que los individuos que la componían hicieron cuanto podía esperarse de hombres que se vieron obligados a desprenderse, como por encanto, de todas las antiguas hábitos de la esclavitud para revestirse, del carácter de legisladores y elevarse al rango de hombres libres. (2013:213).

Mientras que para Montufar es obra de “copistas y terroristas”, para Marure son hombres que salen de la esclavitud “al rango de hombres libres”, Montúfar dirá que es “el código de la anarquía y “pegadiza” y “exótica”, hija de imaginaciones exaltadas”, Marure refutará que son “las doctrinas más luminosas del siglo”.

Tenemos entonces el hecho irrefutable de la elaboración de la primera Constitución para Centroamérica libre, tenemos también dos historiadores y dos visiones sobre un mismo acontecimiento, cada uno con la posibilidad, como historiadores, de darle su interpretación al suceso a partir de su concepción del mundo, a partir del proyecto social que encarne. Montúfar comparte las ideas *serviles* o conservadoras y Marure las ideas de los *fiebles* o liberales.

Desde su perspectiva liberal, Alejandro Marure en el Tomo I del **Bosquejo Histórico** retrata a Manuel Montúfar de la siguiente manera:

Hombre de grandes talentos, de un tacto fino, mañero e intrigante: tiene modales y amabilidad; pero se le notan cierta reserva y encogimiento que inspiran desconfianza acerca de su sinceridad; no tiene el don de la palabra, pero escribe con destreza: su pluma ha sido siempre ministerial y una de las más acreditadas de Centroamérica; no así sus prendas militares, en cuya carrera no ha hecho proezas que le den concepto, al contrario, sus mismos partidarios le han echado en cara la prolongación de la guerra y el mal éxito que tuvo con respecto a ellos. (2013: 221).

Como podemos observar Marure va más allá de retratar el carácter de Montúfar, incluye en su observación el tema de la participación militar de Montúfar en los primeros años de vida independiente, período en que éste estuvo activo como militar, labor que concluyó cuando fue exilado a México en 1829. Haciendo referencia a la militancia política del autor de las **Memorias de Jalapa**, Marure escribe:

Montufar ha pertenecido siempre al partido anti-popular y es uno de los más acérrimos aristócratas; en lo cual no ha hecho más que obrar en consonancia con sus propios sentimientos y con sus conexiones, que las tiene todas entre las familias, de las cuales es un miembro notable. En la adversidad, Montufar ha descubierto un espíritu rencoroso e implacable: ha olvidado las consideraciones que debe el hombre a su país natal en cualquiera situación de la vida; y se ha mantenido escribiendo desde el seno de una nación vecina y rival, para deshonar a su patria; y acaso para avivar antiguas e injustas pretensiones. (2013: 221).

Manuel Montúfar y Coronado al conocer El **Bosquejo Histórico** de Alejandro Marure, que fuera publicado en 1834, dos años más tarde que su obra **Memorias de Jalapa**, publicada en 1832, agrega al segundo tomo de sus memorias, un apéndice el cual nombra **Recuerdos y Anécdotas** fechado en 1837, en donde señala:

El doctor Marure, después de haber ensayado mi retrato sin conocerme, y por las impresiones que ha recibido de otros, dice que en la adversidad he descubierto un espíritu rencoroso e implacable: que he olvidado las consideraciones que debe el hombre a su país natal en cualquier situación de la vida, y que me he mantenido escribiendo desde el seno de una nación vecinany rival para deshonar a mi patria, y acaso para avivar antiguas e injustas pretensiones. Si en igualdad de circunstancias el doctor Marure hubiera de hablar del doctor don Mariano Gálvez, o de don Francisco Barrundia y otros personajes notables de su partido sin duda alguna lo que así se califica, de espíritu rencoroso se calificaría

respecto a éstos de alma indomable. (1963:348) De igual forma, Montúfar hace referencia en sus memorias, que de 1814 a 1820 perteneció al grupo de los independentistas y expone las razones de su cambio de parecer:

Yo recuerdo la sinceridad con que estaba persuadido en 1820 de la justicia del partido *caco*, y de la parcialidad con que juzgaba a los individuos, del contrario, y era porque tenía un partido, y me faltaba el mundo y las experiencias, y la filosofía necesarios para examinar las razones del *gaz*. Creía yo que los enemigos de la constitución, los que nos habían inculcado por constitucionales e independientes en el período de 1814 a 1820 no debían aspirar a los puestos constitucionales, y esta era una injusticia de partido, porque la simple opinión no puede exceptuar de los derechos comunes de igualdad, y desde que hay pretensiones exclusivas, la sociedad se ha dividido en dos facciones y éstas se han puesto en hostilidad o guerra a muerte. (1963:341).

La declaración que hace Montúfar y Coronado revela su cambio de pensamiento de 'liberal' a 'conservador', y claramente expone que desde esa ideología escribe sus memorias en 1829. Montúfar y Coronado en la publicación de 1837, entabla un diálogo con **El Bosquejo Histórico**, obra de Alejandro Marure, que según expresa Montúfar, el autor ha postulado para el momento como la historia oficial de la independencia, expresa su criterio al respecto:

El doctor Marure refiere sucesos que ha visto sin haber tenido parte en ellos y habla de personajes a quienes ha tratado íntimamente, y a quienes ha observado muy de cerca. Cita palabras de Marure: "Estas circunstancias, añade, dan a mi narración un grado de certeza superior a la que pudieran merecer otras que han partido de plumas vivamente afectadas del espíritu de facción". Me parece dice Montúfar y Coronado, que oigo al evangelista San Juan asegurar que él vio las cosas, que su testimonio es verdadero y que está seguro de que escribe la verdad para que crean los que leyeren. (1963:340).

A todas luces se encuentra en estas declaraciones de Montúfar y Coronado, la concurrencia de factores y enfrentamiento ideológico entre ambos autores, quienes desde su propia experiencia fueron testigos del proceso de independencia centroamericana; circunstancia que imprime, sin lugar a discusión, importancia medular a las dos obras. En cuanto a la participación política administrativa de ambos, Montúfar y Coronado refiere:

No hay exactitud ni verdad en todo lo que dice aquí el doctor Marure; sus relaciones estaban limitadas a un partido, en cuyo favor y bajo cuyo influjo y costos escribe: sólo conoce a los personajes de este partido a quienes únicamente ha podido tratar con intimidad y observar de cerca; él no entró a los negocios públicos sino hasta 1831. (1963:340).

Montúfar y Coronado hace referencia a que el doctor Marure pertenece a un partido, y en ese sentido su obra es la opinión de ese sector partidario, haciendo la advertencia de que:

Un contemporáneo difícilmente dejaría de participar de las simpatías y antipatías que dividieron a los hombres de su tiempo, ni de pertenecer a ésta o a la otra doctrina política; en las discordias civiles no se encuentra un hombre imparcial, apenas se hallarían hombres inactivos; y sólo en esta clase pueden encontrarse inculpables, aunque no sean imparciales. “Este es el destino de los hombres públicos; nada de lo que les pertenece puede ser un misterio, las acciones más indiferentes son interpretadas, y la investigación penetra en el sagrado de la vida privada, porque todo se mezcla y se confunde con los sucesos generales en que tuvieron parte. (1963: 342).

Sus palabras son certeras al hacer notar que en la esfera política se invade la privacidad de los ‘hombres públicos’, y en este sentido ambos, él y Marure, entran en ésta categoría y la historia ha podido verlos inmersos en sus diferentes papeles de hombres públicos y de historiadores. Afortunadamente hoy podemos leer y contrastar sus obras producto de esa “parcialidad” e influencia de la política e influjo de su propia libertad de pensamiento.

Encontramos, a través de la lectura de los dos autores, una valiosa controversia en donde se manifiesta la importancia de la exposición de las pasiones humanas confrontadas bajo la mirada de dos grandes historiadores, Alejandro Marure Villavicencio y Manuel Montúfar y Coronado, poseedores ambos de una visión particular del proceso de independencia centroamericana del cual en mayor o menor medida, fueron testigos y partícipes. Manuel Montúfar y Coronado y Alejandro Marure, historiadores hijos de esa época, poseen tradiciones historiográficas diferentes, manifestadas en el caso de Montúfar, en la exposición memorialista y anecdótica de su obra; la obra de Alejandro Marure, por su parte, representa el nacimiento de la historiografía moderna de Centroamérica con una exposición articulada a través del respaldo documental.

Sin lugar a dudas, ambas obras son referentes obligados para el estudio de la independencia centroamericana y por tanto un aporte significativo de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para la conmemoración del Bicentenario de la Independencia Centroamericana.

Oscar Peláez Almagor, Ph.D.

PRÓLOGO

Se ha incluido en esta importante colección cultural la obra de don Manuel Montúfar y Coronado, cuyo valor histórico es innegable, no solo por la luz que arroja sobre muchos sucesos acaecidos en Centroamérica, entre 1811 y 1830, sino porque se trata evidentemente del primer intento formal, hecho en aquella época, para estudiar el periodo durante el cual se viola nación afligida por los más agudos problemas que haya conocido en el curso de toda su vida política.

Don Manuel Montúfar y Coronado nació en Antigua Guatemala, el 26 de junio de 1791, y era hijo de don Lorenzo Montúfar y Montes de Oca y doña María Josefa Coronado. Hombre de fuertes convicciones y de grandes ideales, fue uno de los redactores del **Editor Constitucional** y concurrió a la tertulia patriótica del canónigo José María Castilla. Así se connoto entre los partidarios de la independencia, antes de su proclamación, el glorioso 15 de septiembre de 1821, y se adhirió a ella espontáneamente; aunque al decir de las **Memorias** que se atribuyen al doctor Pedro Molina: “Algunos amigos de la independencia, bastante cautos, se ausentaron aquel día, o se mantuvieron en reserva. Tal fue el teniente de dragones don Manuel Montúfar, sus hermanos y algunos de sus parientes. Encerrado Montúfar, como en un asilo, en el despacho del capitán general, recibió la noticia y los plácemes de sus amigos, con sorpresa”.

No parece imposible que fuese de los que apoyaron la anexión a México, cuando ya tocaba a su fin el año de 1821, según se desprende

de su apreciación general en lo que se refiere a aquella precipitada decisión, que luego hubo de lamentarse. “La impolítica de los que se habían abrogado la representación del pueblo guatemalteco — dice — aumentaba el descontento, y todos creyeron encontrar en México la tranquilidad y estabilidad que comenzaban a perderse: todos eran nuevos en la revolución, y cada uno por su parte cometía errores”.

Pero cuando se desmoronó el imperio de Iturbide, igual que a otros personajes de la vida pública, supo colocarse a la altura de las circunstancias, para adoptar, en la república federal, la posición que mejor cuadraba a su espíritu sereno y reflexivo.

Fue el lapso comprendido entre 1821 y 1823 un periodo de grandes confusiones, hasta entonces pudieron discernir muchas personas el partido que abrazarían definitivamente. Y hubo otras, como el sabio Valle, que con marcada indecisión, o víctimas de las circunstancias, militaron indistintamente en uno y otro bandos. “Cómo es — se preguntará don Manuel Montúfar —, que los que en 1821 quisieron para el antiguo reino de Guatemala independencia absoluta de España, de México y de toda otra nación, y que desde entonces quisieron un gobierno democrático; que como don José Francisco Córdova, don Juan Francisco Sosa, y el mismo ex presidente don Manuel José Arce, resistieron la unión a México, la impugnaron, la contrariaron con sus escritos, hicieron la guerra por sostener la independencia absoluta con el Acta de septiembre; acusaron a los nobles de su violación, y concurrieron con tanto entusiasmo en 1823 a declarar nula el acta de 5 de enero de 1822; como estos hombres, se preguntará, han podido desde 1823, unirse a esta nobleza derrotada, abatida, sin poder, sin apoyo de México, sin popularidad, sin riqueza efectiva, sin interés para emplear sus caudales en objetos políticos”.

Esta perplejidad, que embargaba a todos los espíritus, también se manifiesta en otra serena reflexión del autor de las **Memorias de Jalapa**: “Yo recuerdo — dice — la sinceridad con la que estaba persuadido, en 1820, de la justicia del partido **caco**, y de la parcialidad con que juzgaba a los individuos del contrario, y era porque tenía un partido, y me faltaban el mundo, las experiencias y la filosofía necesarias para examinar las razones del **gaz**. Creía yo

que los amigos de la Constitución, los que nos habían inculcado por constitucionales e independientes, en el periodo de 1814 a 1820, no debían aspirar a los puestos constitucionales: y ésta era una injusticia de partido, porque la simple opinión no puede exceptuar de los derechos comunes de igualdad; y desde que hay pretensiones exclusivas, la sociedad se ha dividido en dos facciones y éstas se han puesto en hostilidad o guerra a muerte”.

El licenciado David Vela dice en su **Literatura Guatemalteca** que don Manuel Montúfar fue: “secretario del gobierno, primer ministro de la guerra, 1823; diputado por Escuintla, 1825; presidente de la Asamblea constituyente del Estado de Guatemala, cuya constitución redactó”.

En 1826, el presidente Arce lo llamó al desempeño de los más altos cargos; y de conformidad con el desarrollo de los acontecimientos, le tocó también el cumplimiento de varias misiones delicadas, de carácter militar. “El presidente — dice el autor de las **Memorias de Jalapa** — mandó a la frontera de México al coronel don Manuel Montúfar, para que relevase a Pierzon en el mando de aquellas tropas”. Y, desde entonces, le fueron confiadas otras expediciones que requerían el mayor tino y mucha pericia en la conducción del ejército federal. Primero fue nombrado jefe político de Quetzaltenango, al ocurrir la muerte del vicedefe don Cirilo Flores y derrota posterior del extranjero Pierzon, en Malacatán, a manos de una subdivisión del ejército del general Cáscara. Después de la batalla de Arrazola, marchó como segundo de Arce a San Salvador y le tocó parte en la acción infortunada de Milingo, al mando de la caballería. Después de Milingo fue secretario de Arce. Y cuando éste se vio precisado a retirarse de la presidencia, por el descrédito en el que había caído su mandato, Montúfar compartió la dirección del ejército con el general don Manuel de Arzú, para atacar a Merino y sujetar la provincia de San Salvador. Entonces le correspondió tratar la paz con el padre Delgado que todavía gozaba de prestigio; y estableció su cuartel en Mexicanos.

Los triunfos que, a esas alturas de la revolución, había alcanzado el general Morazán, en Gualcho y San Antonio, dejaron a don

Manuel Montúfar, frente a San Salvador, librado a su suerte. Poco tiempo después, se vio precisado a rendir la plaza de Mexicanos y quedó prisionero; mientras el llamado **ejército aliado protector de la ley** ultimaba sus preparativos, en Ahuachapán, para la invasión del Estado de Guatemala.

El 7 de mayo de 1829, los coroneles don Antonio José de Irisarri, don Manuel y don Juan Montúfar levantaron una protesta enérgica por la prisión que seguían guardando después de rendirse y cuando ya el general Morazán se había posesionado de la Ciudad de Guatemala. Pocos meses más tarde, el 28 de agosto, les fue comunicado el singular decreto de “amnistía e indulto”, por medio del cual se expatriaba perpetuamente y se confinaba fuera de la República, al país que designase el Gobierno de acuerdo con el Senado: al presidente y ex presidente de la federación, a sus secretarios de relaciones y de guerra, a los primeros y segundos jefes del ejército, al que se tituló jefe del Estado de Guatemala y a los que le sirvieron en calidad de secretarios.

Don Manuel Montúfar y Coronado se estableció en México, donde obtuvo un empleo remunerado en el ramo de tabacos; vivió también en San Luis Potosí, durante cinco años; y contrajo matrimonio, por poder, con la guatemalteca doña Concepción Pavón y Aycinena, que fue a reunirse con él, en el exilio.

En México permaneció don Manuel Montúfar y Coronado durante toda la administración liberal (Barrundia, Morazán; Molina, Gálvez); y no volvió jamás a Guatemala, a pesar del triunfo de Carrera y acceso del partido conservador a la dirección de la cosa pública, durante el llamado régimen de los treinta años.

Según su sobrino, el doctor don Lorenzo Montúfar, fue ministro de Guatemala ante el Gobierno de México, en 1842, y se debe reconocer su actuación en defensa de los intereses de nuestro país, ante la ocupación violenta de Soconusco. Pero el historiador mexicano, Daniel Cosío Villegas, afirma que no existen, en Guatemala o en México, documentos en respaldo de esta aseveración.

La Gaceta de Guatemala, por su parte, en el número correspondiente al 1° de mayo de 1844, al lamentar la pérdida que sufrió el país, por la muerte de don Manuel Montúfar, ocurrida en la capital mexicana el 18 de mayo de 1844, dice: “Durante su enfermedad recibió pruebas del aprecio que había sabido merecer. Habiéndose hecho un lugar distinguido en la primera sociedad, se vio un gran interés por su salud, no sólo entre sus compatriotas, sino de parte de muchos mexicanos, de muchas señoras y eclesiásticos de la mayor respetabilidad, y aun de algunos europeos notables que frecuentaban su trato. Tales demostraciones honran ciertamente el mérito de una persona privada que vivió en México como un particular extranjero, a quien la desgracia había arrancado de su país”.

En pocas líneas compendia la Gaceta de Guatemala una biografía llena de interés humano, cuyo destino fue tan azaroso, como su obra perdurable. “El señor Montúfar — dice — ha muerto a la edad de 52 años, cuando su patria esperaba todavía recoger por largo tiempo el fruto de su distinguido talento y de su bondadoso carácter. Una vida sumamente activa, y dedicada acaso con exceso al estudio, así como los pesares y trabajos que fueron consiguientes a las turbaciones políticas y a su expatriación y a las de sus dos hermanos que murieron también en el destierro, contribuyeron, sin duda, a abreviar su existencia”.

Las **Memorias** de don Manuel Montúfar y Coronado están precedidas por una “Noticia sobre Centroamérica”, síntesis geográfica, con datos muy importantes sobre división política y eclesiástica, población, riqueza, fuerza militar, rentas y deuda pública. Allí se hace una exposición bastante exacta acerca de la cuestión de Chiapas: “Después de la fundación de la república mexicana por la abolición del imperio — dice —, Chiapas se unió a ella: por parte de Centroamérica no se reconoció como libre y legal este acto, por las circunstancias que ocurrieron a él, aun prescindiendo del principio generalmente adoptado en todas las repúblicas de América sobre reconocer y respetar los límites que tenían antes de hacerse independientes; y Centroamérica ha protestado contra esta segregación de su territorio”.

Más importante es aún la nota que incluye sobre Soconusco: “Era, como se ha dicho, un gobierno dependiente de la presidencia y capitanía general de Guatemala, y aun en lo eclesiástico correspondió al extinguido obispado de Verapaz: después se suprimió el gobierno de Soconusco, y se agregó su territorio a la provincia de Chiapas. Cuando esta provincia se unió a la federación mexicana, Soconusco no concurrió a esta incorporación, que en Centroamérica tampoco se reconoce por libre ni legal; sosteniendo por su parte Soconusco su antigua unión con Guatemala, de que ha sido y es una parte, y a cuyos cuerpos representativos envía sus diputados, rigiéndose por su Constitución y leyes y reconociendo la jurisdicción de los tribunales de justicia del Estado...Por esta causa ha quedado este negocio pendiente del arreglo de límites por medio de un tratado que se haga entre México y Centroamérica, y entre tanto han convenido ambos gobiernos en que ni el uno ni el otro impongan contribuciones en Soconusco ni le ocupen militarmente, rigiéndose por la Constitución y leyes de Guatemala”.

El primer capítulo de estas **Memorias** trata de la independencia de Guatemala, sus antecedentes, la anexión de Centroamérica a México, origen de la guerra civil, actuación de Filísola en Guatemala y El Salvador, convocatoria de la primera Asamblea nacional constituyente e instalación de las primeras autoridades. “El Gobierno — después del 15 de septiembre, dice — quedó de hecho en las manos de Gaínza y la diputación provincial convertida en **Junta provisional consultiva**. Todo esto no lo acordó ni la junta general ni el pueblo, sino los que quedaron en la sala, incluso el licenciado Valle que extendió el acta, en que se contiene la convocatoria de un Congreso general...Esta acta se firmó en la casa de Gaínza el 16, y en ese día se aumentaron los vocales de la Junta consultiva, dándose representantes a las provincias que no los tenían”. La actuación de Molina, Valle y Barrundia se describe todavía bajo la impresión del más hondo resentimiento. Pero su juicio sobre la Asamblea nacional constituyente es el juicio clásico que ha emitido la historia sobre aquel notable organismo centroamericano: “Jamás la República volvió a ver un cuerpo legislativo como la Asamblea nacional: no puede juzgarse de ella por la Constitución ni por muchas de sus leyes; es preciso examinar el todo de su conducta en las circunstancias varias de esta

legislatura constituyente, para persuadirse de su mérito. Todas las provincias estaban divididas al tiempo de instalarse, y todas fueron reunidas, organizadas y regularizados sus respectivos gobiernos al cerrar sus sesiones. Desde el decreto de 1° de julio de 1823, se sentó la base de una forma de gobierno popular representativo, la división de poderes y la ilimitada libertad de imprenta; la tolerancia religiosa establecida para el culto privado fue obra de la Constitución; la esclavitud abolida, los esclavos manumitidos; leyes muy francas de colonización; aranceles de comercio, franquicias mercantiles para animarlo y protegerlo; arreglos en la hacienda nacional, designación de rentas federales, separación de rentas de los Estados, ensayo de una capitación moderada, un préstamo extranjero ajustado; el proyecto del canal de Nicaragua en mucho progreso; abiertas y entabladas relaciones diplomáticas con las naciones europeas y con muchas de las de América; la iniciativa para el Congreso americano de Panamá... Si la Asamblea Nacional cometió errores y si incurrió en desaciertos de grandes trascendencias, sus errores mismos son respetables por su objeto: transigía por evitar la guerra civil y conservar la paz interior: cedía al torrente impetuoso e irresistible de los intereses con influjo, y de las circunstancias infaustas. No pudo evitar la mayoría de sus miembros el grave mal de una constitución pegadiza y exótica, hija de imaginaciones exaltadas, y nutrida por los intereses locales y personales. Muchos jóvenes de felices disposiciones se formaron en la Asamblea, y fueron útiles después en varios ramos de la administración”.

En el segundo capítulo, Montúfar se refiere a la elección del primer presidente de la República federal; instalación de los congresos y autoridades generales y locales; prisión del jefe del Estado de Guatemala, muerte del vicejefe, doctor don Cirilo Flores, en Quetzaltenango; invasión de Guatemala por las tropas de El Salvador, en 1827; batalla de Arrazola y sus consecuencias.

En el capítulo tercero, considera la posición de Arce y el ejército federal, después de la derrota de Milingo; describe las peripecias de la expedición contra Merino y esfuerzos por alcanzar la sujeción de la provincia de San Salvador; desconfianza que se tenía en Guatemala del presidente Arce; su separación del poder; y el surgimiento de la

figura de Morazán, así como sus éxitos en Gualcho, San Antonio y capitulación de Mexicanos, plaza que se encontraba bajo el mando directo de don Manuel Montúfar, autor de las **Memorias**.

En el capítulo cuarto, se refiere a las actuaciones de Morazán en Guatemala; división que destacó contra los departamentos de los Altos; apoyo que recibía de los liberales concentrados en Antigua Guatemala; derrota y prisión de Irisarri; acciones de San Miguelito y las Charcas; asalto y capitulación de la plaza de Guatemala; prisión del presidente, vicepresidente, jefe del Estado y secretarios de su despacho; disolución del Congreso; convocatoria a la elección de nuevas autoridades; expulsión del arzobispo y de los religiosos regulares; proscripción y deportación del presidente Arce y de las otras autoridades ya mencionadas.

En el capítulo quinto, trata de la marcha de Morazán para buscar la pacificación de Honduras y Nicaragua; analiza la conducta del Gobierno federal y la del Estado de Guatemala; y concluye con una serie de reflexiones, que ponen de manifiesto la grandeza de su carácter y el espíritu patriótico que informa, en general, toda la obra, a pesar de la destacada actuación pública que su autor había tenido en la conducción de importantes operaciones, que ligan su nombre a la época controvertida del presidente don Manuel José Arce.

En esta edición, que es la quinta que se hace de las **Memorias de Jalapa**, además de los documentos justificativos, se incluyen, acaso por primera vez, los **Recuerdos y anécdotas**, que don Manuel Montúfar dejó inconclusos; y en los cuales se desvió su atención — inicialmente serían un complemento de las **Memorias para la historia de la revolución de Centroamérica** —, con el objeto de hacer refutaciones a don Alejandro Marure, autor del **Bosquejo histórico**, al cual se hayan vinculadas estrechamente la **Memorias de Jalapa**.

Sin la de Montúfar y Coronado, no es comprensible la obra máxima de Marure; y ambas se complementan, como el haz y el envés de una misma moneda, acuñada en la época más aciaga y heroica de la vida pública de Centroamérica.

Montúfar escribió sus **Memorias** en la prisión y en el destierro, y éstas fueron la génesis del **Bosquejo** de Marure. Conservador el primero y habiendo escrito el segundo por encargo del jefe del Estado, doctor don Mariano Gálvez — la máxima figura del liberalismo guatemalteco, en aquella época —, sólo la extraordinaria actitud de autocrítica con que ambos historiadores compusieron sus escritos, les impide descender a un terreno de baja contienda política; y aunque es cierto que el **Bosquejo histórico** de Marure se considera como la culminación de su momento historiográfico, también lo es que la precedencia, en el enfoque general y aun en acusados rasgos particulares, corresponde al autor de las **Memorias de Jalapa**.

Más castiza, sin duda, es esta última obra; pero precisamente por tratarse de unas **Memorias**, se percibe la justificación de la vida pública de su autor y una no disimulada moderación en el juicio de los personajes del partido cuya causa abrazó.

El **Bosquejo histórico** es de carácter más general; y don Alejandro Marure poseía una información historiográfica mejor, que la revelada en las páginas de las **Memorias de Jalapa**.

Sin embargo, es de admirar en don Manuel Montúfar el dominio que supo mantener sobre sí mismo, para referirse a su propia actuación política, así como el profundo conocimiento que tenía de las personas y personajes de la revolución.

Del contraste y reflexión que se haga, tanto del **Bosquejo histórico**, como de estas **Memorias para la historia de la revolución de Centroamérica**, escritas por don Manuel Montúfar y Coronado, se puede obtener un panorama, completo y pormenorizado, de los orígenes de la vida política independiente de la nación centroamericana.

Guatemala, 18 de marzo de 1963.

Ernesto Chinchilla Aguilar.

MANUEL MONTÚFAR Y CORONADO

Esta edición de las “Memorias para la historia de la revolución de Centroamérica”, mejor conocidas con el nombre de **Memorias de Jalapa**, del coronel Manuel Montúfar y Coronado, se hace por suscripción y para complacer las solicitudes que recibió su editor de muchas personas entusiastas que, a pesar de su afición por nuestra historia, la mayoría de ellas sólo conocían de nombre la obra de Montúfar. El desconocimiento casi general de las Memorias de Jalapa, se comprende y excusa por estar agotadas desde hace mucho tiempo, no obstante que la presente edición es la segunda publicada en Guatemala, además de otra que hicieron en San Salvador los hermanos Dutriz.

Pero el interés por el libro de Manuel Montúfar, se debe también a la reciente publicación que hicimos en “El imparcial”, del diario privado y de la correspondencia particular de aquel autor, con el título de **Papeles del ochocientos**. Estos escritos, hasta entonces inéditos, provocaron un entusiasmo y tuvieron tal resonancia en nuestros círculos intelectuales, que puede decirse que la actual edición es una consecuencia de dichas publicaciones. El diario y las cartas de mérito, hicieron conocer al epistológrafo admirable, al político sagaz — pues aunque privada, su autor habla mucho de política en su correspondencia — y al hombre hidalgo que fue Montúfar; era natural la curiosidad por leer la obra del historiador.

Como dijimos al principio, la presente edición es la segunda publicada en Guatemala. La primera fue impresa por Blanco y Aburto, en Jalapa, México, el año de 1832, de donde le proviene a la obra su título popular; la segunda, por entregas, se hizo en Guatemala, en 1853, en la imprenta de la Paz; y la tercera, en San Salvador, publicada en la Biblioteca Centroamericana, tipografía “La unión”, de noviembre de 1905 a abril de 1906. Esta es, entonces, la cuarta edición, y esta copiada fielmente de la primera, ya que en la segunda se suprimió la “Noticia sobre Centroamérica” con que empieza la edición príncipe. La única diferencia entre la presente edición y la que le sirvió de modelo, es el cambio de ortografía que se ha modernizado.

Los historiadores oficiales y los enemigos políticos de Manuel Montúfar, han calificado su obra de parcial y apasionada. Dicho reproche lo previó Montúfar, y en el prólogo de sus Memorias, advierte que éstas no serán del agrado de ninguno de los dos partidos en que estaba dividida Centroamérica, y que la reprobación de los dos bandos era el único mérito de su obra. Raro y valioso mérito, ciertamente, el de escribir la verdad, o lo que se cree que lo es, y el de atacar por igual a sus partidarios y enemigos. Inútil nos parece juzgar en estos renglones liminares el libro de Montúfar, pues él mismo, en la breve, pero reflexionada advertencia que le precede, se refiere precisamente a la imposibilidad de que un historiador de su época, sea del todo justo e imparcial. Y con mayor razón, agregamos nosotros, cuando el que escribe ha sido una de las primeras figuras de los sucesos que relata.

En su folleto “Recuerdos y anécdotas”, escrito para refutar el Bosquejo histórico de Marure, Montúfar exclama al referirse a la difícil o imposible ecuanimidad de los jueces o historiadores al juzgar a sus contemporáneos: “¡Que fuerza extraordinaria de genio y de carácter, qué independencia de alma y qué profunda filosofía no se necesitan para romper tantas ligaduras, para sobreponerse a las propias pasiones, para abjurar preocupaciones tan lisonjeras y para ponerse sobre una esfera y juzgar desde ella a todos sus contemporáneos!”.

Manuel Montúfar y Coronado fue el último de los trece hijos que tuvieron don Lorenzo Montúfar y Montes de Oca y doña María Josefa Coronado y Rivas. Nació en Antigua Guatemala, el 26 de junio de 1791, en la casa de Montúfar, ahora asilo de la Santa Familia.¹

Poco o nada se sabe de su niñez y juventud, así como tampoco de sus primeros estudios. Por una carta de su hermano Isidro, publicada en los “papeles del ochocientos”, se ve la renuencia de Manuel por continuar sus estudios y el empeño de su familia para que los siguiese y optar a una carrera. Copiamos en seguida el primer párrafo de dicha carta, porque en él se manifiesta y sintetiza los sentimientos de la familia Montúfar hacia el estudiante rebelde a los estudios profesionales:

“Me había propuesto no tener parte en las molestias que te causan las instancias que te hacen para que continúes los estudios, porque, a más de que tengo menos méritos que todos para que me atiendas, por lo que se haría inoficiosa cualquier diligencia mía, me es muy sensible causar malos ratos a quien solo los deseo buenos...”

Montúfar tendría repugnancia por los títulos profesionales, pero fue un apasionado por el estudio. A juzgar por las citas que hace en sus escritos, aprendió el latín, lo que, ciertamente, era harto común en la época; el francés y el inglés. Tenía una vasta ilustración; su sobrino, el doctor Lorenzo Montúfar, dice en sus Memorias autobiográficas, al hablar de su tío Manuel: “...no fue educado en ninguna escuela politécnica ni siguió gradualmente la carrera militar; sin embargo, tenía conocimientos generales y bastante profundos de

1 En el libro primero de la segunda época de bautizos, de la parroquia San José o iglesia catedral de Antigua, se halla la fe de bautismo de Manuel Montúfar, que dice textualmente y con la ortografía original: “En esta Sta. Iglesia de Candelaria, en veinte y seis de Junio de Mil setecientos noventa y uno: Yo el Cura Vicario hize los Exorsismos, puse oleo, Bautisé y puse Chrisma, a un infante que nació este mismo día, a quien puse el nombre de Manuel Josef Juan Pablo, hijo legítimo de Dn. Lorenzo Montúfar y de Da. Josefa Coronado, padrino Dn. Matías Coronado, a quien advertí sus obligaciones, y para que conste firmé.

Miguel Rosal y Varon.”

algunas materias, debido a su aplicación a las ciencias y a las letras, y al ejercicio de diversos destinos que había desempeñado desde joven”.

Entre los puestos a que alude el doctor Montúfar, sabemos que su tío Manuel fue secretario del gobierno; primer ministro de la guerra, en 1823; nombrado plenipotenciario ante los gobiernos de Colombia y Perú, a principios de 1824, no aceptó esta misión diplomática, por lo que fue designado para reemplazarlo, José Francisco Barrundia, quien también renunció. Ante estas dos negativas, se nombró al doctor Pedro Molina como representante de Centroamérica ante los gobiernos libres de Sudamérica. En 1825, Montúfar fue diputado por Escuintla y presidente de la Asamblea que decretó la primera Constitución del Estado de Guatemala, redactado por el propio Montúfar. A fines de 1827, fue electo vicejefe del Estado de Guatemala, y después corregidor de Quetzaltenango. En las campañas de 1826 a 28, desempeñó los cargos de secretario de Arce, jefe de caballería y mayor general del ejército. Como militar, se juzga el mismo así:

“Montúfar tiene entre otras faltas para la carrera militar, la muy grande de la irresolución: mandado por otro, se sacrifica a los peligros; mandando, teme siempre comprometer fuerzas que no tienen reservas, y es preciso que la ocasión lo busque, o que se le mande obrar: así, Arzú y Montúfar no podían componer con acierto la cabeza del ejército. Sin embargo, el uno tenía el concepto de valiente (Arzú), y el otro tenía la confianza y el afecto del ejército”.

El general Miguel García Granados, habla mucho en sus Memorias del que fue su jefe en el ejército y su compañero de prisión en San Salvador. “...Sin duda — dice García Granados —, aquí hace alusión Montúfar a su propio don, y hasta cierto punto tenía razón, puesto que este jefe astuto, político y seductor en alto grado, era el más influyente en el ejército”.

Y en otras páginas de sus Memorias, escribe García Granados: “El alto concepto que se tenía en San Salvador de la importancia y talento de seducción del coronel Montúfar, sin duda influían en la rigidez de su prisión”.

Como periodista, Manuel Montúfar fue uno de los redactores de “El editor constitucional” dirigido por el doctor Pedro Molina con la colaboración del canónigo Castilla y de Barrundia. Según el doctor Ramón A. Salazar, el número uno de este periódico, 24 de julio de 1820, debe considerarse como una fecha de la prensa libre en Guatemala. “El editor constitucional” nació en la “tertulia patriótica” que se congregaba en casa del canónigo Castilla, y la formaban el propio José María Castilla, José Francisco Barrundia, Marcial Zebadúa, José Beteta, José Vicente García Granados y Juan y Manuel Montúfar.

El 11 de octubre de 1824, apareció en esta ciudad “El indicador”, redactado por José Francisco Córdova — Cordovita —, Juan Francisco Sosa, Fernando Antonio Dávila, José María Castilla, José Beteta y Manuel Montúfar. El historiador Marure, dice de “El indicador” que era “famoso por la destreza con que supieron manejarse en él las armas del sarcasmo y la sátira, y más aún por la preponderancia que dio al partido servil y por la grande influencia que tuvo en la revolución”.

Montúfar tenía una facilidad extraordinaria para escribir, reconocida y elogiada por sus mismos adversarios políticos. Marure, cuando aún era liberal, entre ciertos ataques a Montúfar, lo llama en su Bosquejo histórico, “hombre de grandes talentos, de un tacto fino, mañero e intrigante: tiene modales y amabilidad... No tiene el don de la palabra, pero escribe con destreza: su pluma ha sido siempre ministerial y una de las más acreditadas de Centroamérica”.

El propio Manuel Montúfar, en carta dirigida al licenciado Manuel Arrivillaga y fechada en México el 22 de noviembre de 1843, alude a su facilidad para escribir: “...Lo gracioso es que los mismos que me vienen a hacer escribir, **porque no me cuesta trabajo, porque tengo flujo y vicio en hacerlo** (subrayado en el original), me regañan otra vez **porque me mato con tanto escribir...**”

Para apreciar la fluidez de su pluma, antes que su propio juicio y el de sus adversarios, hay que conocer sus cartas, extensas algunas, de doce y quince pliegos, sin un borrón ni una enmienda. En su

letra grande y nerviosa, se ve la destreza de la mano para seguir al pensamiento, que salta a borbotones, y pasa con la misma facilidad de la broma amable al sarcasmo más sangriento. Suave y paternal cuando se dirige a su familia, la pluma de Montúfar se indigna cuando escribe de las mezquindades e infamias de sus amigos o de sus contrarios.

Además de las Memorias de Jalapa, escribió muchos folletos políticos, todos ahora muy escasos y algunos, por ejemplo, Recuerdos y anécdotas, desconocidos en Guatemala. Este último, como la mayor parte de sus publicaciones, fue escrito y editado en México. Lo único que se conoce actualmente de Recuerdos y anécdotas, es lo que reproduce el literato guatemalteco Antonio Machado en su biografía de Alejandro Marure; y el señor Machado advierte que dicho folleto era casi desconocido cuando escribió su trabajo sobre Marure, en el año de 1889.

Como todo político de valer, Manuel Montúfar fue muy atacado por sus contrarios de partido. En una carta escrita en México al ya aludido don Manuel Arrivillaga, le recuerda las palabras de Napoleón: “La imprenta se ha agotado sobre mí; al presente yo la desafío a que diga algo nuevo”. Se ha dicho que el autor de las Memorias de Jalapa había estado en contra de la independencia de Centroamérica, lo que es falso; porque además de haber sido uno de los más asiduos asistentes a la tertulia patriótica del canónigo Castilla, que preparara la emancipación política del istmo, adhirió al Acta de la independencia de 15 de septiembre de 1821. En el folleto ya mencionado, Recuerdos y anécdotas, Montúfar escribió lo que sigue:

“Creía yo que los enemigos de la Constitución, los que nos habían inculcado por constitucionales e independientes en el periodo de 1814 a 1820, no debían aspirar a los puestos constitucionales, y esta era una injusticia de partido, porque la simple opinión no puede exceptuar los derechos comunes de igualdad; y desde que hay pretensiones exclusivas, la sociedad se ha dividido en dos facciones y estas se han puesto en hostilidad o guerra a muerte...”

Uno de los ataques más injustos de Marure, es, sin duda, cuando escribe en su Bosquejo histórico que “Montúfar se ha mantenido

escribiendo desde el seno de una nación vecina y rival (México), para deshonorar a su patria, y acaso para avivar antiguas e injustas pretensiones”.

Según el señor Marure, deshonra a la patria quien ataca a sus verdugos o a sus explotadores. Montúfar fue implacable, es cierto, para los falsos apóstoles, para los falsos patriotas y para los falsos amigos de su país. Cuando estuvo expatriado en México, él fue el protector y el amigo de sus numerosos compatriotas que sufrían las angustias del exilio, desde el hambre hasta la persecución. Un extenso y muy sentido artículo necrológico, publicado en la Gaceta de Guatemala, el primero de mayo de 1844, habla así de la conducta y hospitalidad de don Manuel: “...Mientras su causa triunfó, se le vio tolerante, conciliador y humano en la guerra: cuando la suerte le fue adversa, sufrió la desgracia con resignación y dignidad. Lanzado a las costas de México, recibió con otros muchos apreciables centroamericanos compañeros de su infortunio, una acogida fraternal. Desde entonces, siempre fija su vista en Guatemala, se desvelaba incesantemente en desearle y procurarle bienes. Si jamás pensó en renunciar a su patria, tampoco intentó volver a ella por medios violentos y revolucionarios; y sólo empleó para defender su causa y su conducta pública las armas de la razón”.

“Cuantos centroamericanos llegaron a México, sabían que la casa de Montúfar era su propia casa, aun cuando le fuesen desconocidos, o hubiesen sido sus contrarios en opiniones políticas...”

Para rectificar el reproche de la frase transcrita de Marure: “...y acaso para avivar antiguas e injustas pretensiones” (de México), vamos a reproducir algunas de las muchas frases de la correspondencia de Montúfar, publicadas por nosotros en los Papeles del ochocientos. En carta escrita a su cuñado don José Mariano Batres y señora Mercedes Montúfar de Batres, le dice al primero:

“Todo lo que vaya de fuera para dentro, sobre ruinoso, sería justamente ignominioso; primero Morazán, Barrundia, Gálvez, etc. Antes expatriación perpetúa que dominación extraña: antes sucumbir solos que triunfar por ajenos esfuerzos. ¡Siempre patriotas, amigo!”

Y en otra de las muchas cartas dirigidas al licenciado Manuel Arrivillaga, y escrita en México el 21 de enero de 1843, dice Montúfar:

“Sin embargo, no te dispensaré de hablarte de nuestro Gálvez, de este hombre que hace 19 años nos está acusando (digo a mi) de enemigos de la independencia, de amigos de México, de estar aquí intrigando por la unión de Guatemala a México, etc.

“Me fui a casa del señor Tornel (ministro de la guerra de México), a quien jamás había hablado, y de quien salí muy satisfecho. Yo iba a dar mis explicaciones, y recibí satisfactorias excusas y protestas, que casi me ahorraron el trabajo: hablé como hombre de bien que jamás ha faltado a México, y cuya conducta puede ser explicada honrosamente, y le dije, entre otras muchas cosas, estas palabras, en contraposición de las del doctor (Gálvez).

“Yo no diré a usted, como Gálvez lo hizo, que me alegro de que se hayan cogido Soconusco, porque ni usted me creería, y si me creyese, me despreciaría. Menos diré que deseo que mi país sea dominado por una nación civilizada, ni por la Inglaterra, la Francia o los Estados Unidos, cuya civilización esta fuera de problemas, porque quiero que mi país sea independiente y libre, y aun cuando se unió a México, no fue con mi gusto. No entro en la cuestión de si esta mi país gobernado por salvajes; pero concediéndolo, los salvajes mueren, y las naciones, eternas, se civilizan. Yo siento lo de Soconusco tanto por México como por Guatemala; porque si Guatemala recibió el agravio, México lo hizo...”.

En seguida explica que el grave cargo que se le hacía a él, no se fundaba en “ningún dato, sino una simple carta de ahí (de Guatemala) que me hacía autor — escribe Montúfar — de los papeles que se han impreso y del consejo de enviar una legación a los de Estados Unidos en solicitud de auxilios para la guerra. El que escribe la peregrina especie es un tal Pineda, hijo, dicen, de nuestro Larreinaga”.

Si tal vez nos excedimos en reproducir las propias palabras de Montúfar, fue porque nada mejor que ellas dan a conocer la fisonomía moral de quien las escribió, así como la indignación por la baja y

cobardía de algunos de los ataques de que fue víctima cuando se hallaba desterrado en México.

Como el lector seguirá en estas Memorias el curso de los sucesos históricos desde 1821 hasta 1831, en muchos de los cuales aparece el coronel Montúfar hasta su expulsión en el bergantín Hidalgo, que zarpo de Acajutla el 28 de agosto de 1829, continuaremos estos datos biográficos a partir de la última fecha. Los expulsados llegaron a Acapulco el 8 de octubre, y el 12 de noviembre de 1829, a la capital de México.

En lo que se refiere a Montúfar, éste y su hermano José María, que emigró de Guatemala y fue a juntarse con sus hermanos Juan y Manuel, salieron de la capital mexicana para la hacienda El Pozo, San Luis Potosí, el 29 de junio de 1833. De esta fecha a la del arribo de los Montúfares a México — tres años y medio — Manuel desempeñó un puesto en la administración de tabacos de aquella capital, ocupándose también de su obra histórica y de sus escritos políticos. La gran hacienda El Pozo, estuvo a cargo de los hermanos Montúfar, hasta el 9 de marzo de 1838.

No podemos resistir a la tentación de copiar algunos párrafos de una carta de Montúfar, escrita en la capital de México el 6 de abril de 1831, a su pariente y amigo Manuel Arrivillaga, porque en ellos habla de su vida y de su persona:

“Cuando no está el Viejo (Juan, su hermano), que es casi siempre, me levanto, doy un paseo en la alameda (que esta frente de casa y es deliciosa: la trasplantara yo a Guatemala, aunque corría el riesgo de que echaran abajo los árboles para leña, y destruyeran las glorietas por el placer de destruir): vuelvo a almorzar, me voy a mi oficina, salgo a las 2 o 3 de la tarde, y atravieso la alameda: comemos, me acuesto a leer, me levanto a las 5 a un paseo o me quedo en casa: la noche se alterna entre las paisanas (donde se canta y se platica y se sale a las once, siendo toda la tertulia guatemalteca). Jesús Irisarri, las Escandonos (tertulia de más tono, por apreciable), tata Villa-Urrutia, la Guerra, etc., etc., siendo éstas y la de Filísola las casas que más frecuento: el día de fiesta cumplimientos y, algunas veces, como con las paisanas y entonces se pasea con ellas en el coche.

“He aquí todo, y tú dirás que ésta es una gran vida: es verdad, Gorra; pero no es la vida que yo desearía tener, y esto basta para que sea triste. Si yo pudiera quitarme la memoria, sin duda sería feliz, a pesar de la proximidad de los 40 añitos, y vosotros no estuviérais en Guatemala, sino aquí. Aún así, procuraría engañarme a mí mismo con esperanzas de morir donde nací. Pero yo puedo vivir todavía 25 años, porque estoy de mejor salud que la que tenía ahí, estoy fuerte y mi físico está muchacho, y ¿Cuántas cosas en 25 años? Tú me dirás que te oculto una parte esencial de la vida; pero ya te dije que voy a cumplir mis 40, es decir, que ya soy un hombre maduro, prudente, circunspecto, reservado, de aquellos que perdonan las obras y no se permiten las palabras.

“El diablo es diablo por todos los ángulos de la tierra, aunque dicen que no está ni en la tierra ni en el cielo. ¿Dónde estará, Gorra? Entre nosotros mismos: yo me traje el mío y te dejé el tuyo, que es de los peores que he conocido; pero mi diablo ya es un diablo formalote, disimulado, económico como buen viejo, huyendo de lo que puede hacer mal; y con todo se suele acordar de sus tiempos...”.

Manuel Montúfar se casó por poder con doña Concepción Pavón y Aycinena, quien vivía en Guatemala y fue a juntarse con su esposo a la capital de México. De este matrimonio nació Juan, el 4 de junio de 1835, en la hacienda San Elías, anexa a la de El Pozo; y murió en la capital azteca a los cuatro años de edad, el 29 de septiembre de 1839. Su cadáver fue enterrado, como poco antes el de su tío Juan Montúfar y después el de su padre, en el panteón de Nuestra Señora de los Ángeles, México.

Uno de los grandes dolores de Manuel Montúfar, fue la muerte de su hermano Juan, su compañero inseparable en la guerra, en la prisión y en el destierro. Falleció en México, el 30 de abril de 1839, en la calle del Seminario, número 6. La esquila de defunción de Juan Montúfar la firmaron toda la colonia centroamericana que residía allá, y algunos mexicanos de nota. Copiamos la lista textualmente: Manuel Montúfar, J. A. Palomo y Montúfar, F. Neri del Barrio, Vicente José Pavón, Francisco Fagoaga, Vicente Filísola, Manuel J. de Arce, Fr. J. Manuel de Jesús, José María Tosta, Manuel R. de

Zea, Agustín Prado, J. Ildefonso Castillo, J. I. Palomo y Montúfar, Francisco Larrazábal, Rafael del Barrio, José F. Valdés, Juan María Flores, Ignacio Loperana, J. Domingo Rascón, Fr. Ángel Melgar, Domingo Altamirano, Francisco María Beteta, Francisco Arbeu, Agustín González del Águila, José F. de Córdova.

Un lustro después, el 18 de marzo de 1844, murió Manuel Montúfar, en la ciudad de México y a los 52 años de edad. La invitación para asistir a su entierro, dice así:

“Ayer a las cinco y media de la mañana, falleció el señor don Manuel Montúfar. Su cadáver será sepultado en el Panteón de Nuestra Señora de los Ángeles, y saldrá de la casa mortuoria a las nueve del día de mañana. Su viuda, parientes y amigos suplican a usted se sirva honrar con su asistencia este triste y piadoso acto, por cuyo favor protestan su gratitud. México, marzo 19 de 1844”.

Como al entierro de su hermano Juan, al de Manuel Montúfar asistió toda la colonia centroamericana, muchos funcionarios públicos, diplomáticos y visibles personalidades de la sociedad mexicana. El duelo lo despidió su deudo y amigo íntimo, don Felipe Neri del Barrio y Larrazábal, ministro plenipotenciario de Centroamérica en México. Varios diarios mexicanos dedicaron artículos muy sentidos y elogiosos a la memoria de Montúfar; y la Gaceta de Guatemala, como se ha dicho ya, en su número del primero de mayo de 1844, lamentó la pérdida que sufría el país con la muerte del ilustre guatemalteco. De este artículo copiamos lo que sigue:

“El señor Montúfar ha muerto a la edad de 52 años, cuando su patria esperaba todavía recoger por largo tiempo el fruto de sus distinguidos talentos y de su bondadoso carácter. Una vida sumamente activa, y dedicada acaso con exceso al estudio, así como los trabajos y pesares que fueron consiguientes a las turbaciones políticas y a su expatriación y a las de sus dos hermanos que murieron también en el destierro, contribuyeron, sin duda, a abreviar su existencia.

“Lleno de honor y probidad, dotado de maneras en extremo insinuantes y caballerescas, de una rara inteligencia y fecundidad de

ingenio, y sobre todo de un corazón sano y generoso. Montúfar se formó por sí mismo un caudal de conocimientos no comunes que hacían su trato singularmente ameno y agradable, convirtiendo en amigos suyos a cuantos tenían ocasión de conocerlo”.

“Durante su enfermedad recibió pruebas del aprecio que había sabido merecer. Habiéndose hecho un lugar distinguido en la primera sociedad, se vio un gran interés por su salud, no solo entre sus compatriotas, sino de parte de muchos mejicanos, de muchas señoras y eclesiásticos de la mayor respetabilidad, y aun de algunos europeos notables que frecuentaban su trato. Tales demostraciones honran ciertamente el mérito de una persona privada que vivió en México como un particular extranjero, a quien la desgracia había arrancado de su país”.

El guatemalteco Agustín Prado, compañero de infortunios de Montúfar, escribió un artículo el propio día de la muerte de su amigo, publicado en el periódico mexicano *Siglo XX*, el 18 de marzo de 1844. Reproducimos los siguientes párrafos de lo escrito por Prado:

“Poseía un corazón tan hermoso como su inteligencia: no podía ver una necesidad sin remediarla de modo que se lo permitía su mediana fortuna, y el interés o el trabajo de un amigo, eran para él el interés y el trabajo propios. Servicial por inclinación y por carácter, no le faltó nunca tiempo para emplearse en provecho de las personas que lo ocupaban, el que frecuentemente robaba a sus asuntos personales y aun a las horas de descanso que forman una de las necesidades de la vida. Conciliador y complaciente por temperamento, era buscado como árbitro en muchas cuestiones: fue amable con el pobre y con el rico: nunca aduló a nadie; y ni la presencia del cadalso tuvo poder en 1829, para obligarlo a pedir favor ni para imponerle silencio”.

La familia Montúfar hizo traer a Guatemala los restos de José María, Juan y Manuel Montúfar, así como los del hijo del último; las cenizas de los tres primeros fueron depositadas en la Iglesia de la Escuela de Cristo; y las del infante, en la bóveda del templo de San Francisco. Al clausurarse la iglesia de la Escuela de Cristo o de San Felipe Neri, se trasladaron los restos de los hermanos Montúfar al

cementerio de San Juan de Dios, de donde desaparecieron, junto con los de su sobrino Pepe Batres, que estaban en el mismo sepulcro, cuando los terremotos de 1917 -18.

Como se ha visto en esta semblanza de Manuel Montúfar, nos hemos servido de otras plumas más que de la nuestra, e invocado, antes que la propia, las opiniones de amigos y adversarios del autor de las Memorias de Jalapa. La reproducción, tal vez excesiva, de las frases del mismo Montúfar, era necesaria, en nuestro concepto, para perfilar su fisonomía moral; pues las escribió íntimamente a sus familiares y amigos, sin la menor pretensión de publicidad.

Los autores modernos buscan muchas veces con más interés y se sirven con más provecho, de la correspondencia particular de sus biografiados que de las obras escritas sobre éstos. Lo que no quiere decir, bien entendido, que nosotros presumamos de biógrafos ni de haber dado a conocer la personalidad y la obra de Manuel Montúfar. La última, además, la juzgará el lector por sí mismo.

Guatemala, junio de 1934.
JOSÉ ARZÚ.

ADVERTENCIA DE AUTOR

No se escribieron estas obras con el objeto de formar una obra para el público, sino para satisfacer en lo privado la curiosidad de una persona imparcial sobre la revolución de Centroamérica. Por esto no hay ni alifio ni corrección en el estilo, y aún faltan detalles en las primeras épocas que prepararon el rompimiento de los años de 1826 y 1827. Después se vio precisado el autor a la impresión de los primeros borradores en un punto distante del de su residencia; y sin facilidad para rectificar y corregir lo que se había escrito para un uso particular y privado, fue necesario dejar correr verdades vertidas sin consideración a personas, y sin más estudio que el de la exactitud de los hechos.

Por aquellos motivos no pudo evitarse que saliesen a luz especies y pormenores que herirán el amor propio de una multitud de contemporáneos, que o figuran en los primeros empleos de la República, o están bajo el dominio de la desgracia. Este es el destino de los hombres públicos: nada de lo que les pertenece puede ser un misterio, las acciones más indiferentes son interpretadas, y la investigación penetra en el sagrado de la vida privada, porque todo se mezcla y se confunde con los sucesos generales en que tuvieron parte. De aquí es que, retrocediéndose hasta la cuna, y siguiéndose hasta el sepulcro, se les examina en todas las condiciones de la vida; por esto las biografías, la descripción de los caracteres y la revelación de los intereses y de las pasiones, preceden a la historia de los hechos que interesaron a la sociedad entera. Conocer a los hombres influyentes, es hallar la clave histórica de una época.

Sin duda que esta parte es de las de más difícil desempeño, y la más expuesta a la equivocación y al error: un contemporáneo difícilmente dejaría de participar de las simpatías y antipatías que dividieron a los hombres de su tiempo, ni pertenecer a ésta o a la otra doctrina política: en las discordias civiles no se encuentra un hombre imparcial, apenas se hallarían hombres inactivos; y sólo en esta clase pueden encontrarse inculpables, aunque no sean imparciales: y sin embargo, el juicio de la posteridad se forma sobre el testimonio de los contemporáneos, a quienes pertenece el acopio de materiales para

la historia. La crítica, y el examen desapasionado de las generaciones sucesivas, juzgando en qué hechos están conformes los partidos opuestos, y hasta qué punto han confesado sus faltas respectivas, fallan sobre los hechos mismos y sobre las causas que los produjeran, y de este fallo ya no hay apelación. **¡Así se escribe la historia!** decía un ilustre contemporáneo examinando la suya; y es porque mientras vivan los actores es imposible que se conformen con el juicio de sus coetáneos, mucho menos cuando este juicio quiere interpretar las intenciones. Si los historiadores se dividen en sistemas y en partidos al escribir los hechos que pasaron mil años antes, no es extraño que viviendo los actores escriban apologías, impugnaciones, y bajo este pretexto acusaciones, injurias y diatribas. Esta es una enfermedad del tiempo, contra la cual no se han descubierto correctivos: los que presumen de filósofos tampoco están libres del contagio, y la herida es más sensible a medida de la opinión que tenemos de nosotros mismos, o del concepto que necesitamos en la carrera de la revolución.

Una historia exacta y verídica no puede agradar a los que suministraron los materiales que forman su argumento; pero la verdad no debe ser sacrificada ni al odio ni a la lisonja. Estas Memorias no agradarán a ninguno de los partidos en que está dividida la República de **Centroamérica**, y éste es su único mérito. Por lo demás, el autor está precisado a repetir: **lo escrito, escrito.**

MANUEL MONTUFAR.

NOTICIA SOBRE CENTROAMÉRICA

Situación Geográfica

El antiguo reino de Guatemala, hoy República federal de Centroamérica, se extiende desde el grado 8 hasta el 17 de latitud septentrional, y desde el 82 hasta el 95 de longitud occidental de Greenwich. El barón de Humboldt le da una extensión de 16,740 leguas cuadradas de a 20 en grado marítimo, que equivalen a 22,649 leguas castellanas de a 26 y medio por grado marítimo; y otros le dan 26,152.

Los límites marcados y reconocidos sin contradicción bajo el gobierno español para separar esta parte de la América de los gobiernos políticos y militares de Nueva España y Santa Fe de Bogotá, son: al oeste el *Chilillo*, límite de Nueva-España en la provincia de Oaxaca, hoy Estado de la Federación mexicana: al sureste *Chiriquí*, término del virreinato de la Nueva Granada por el istmo de Panamá: por el noroeste linda con la península de Yucatán, también Estado de la federación mexicana: por el sur y sureste con el océano Pacífico; y por el norte con el Atlántico. Así, el antiguo reino, de Guatemala y la jurisdicción de su audiencia y real cancillería, se extendían desde el *Chilillo* hasta *Chiriquí*, y desde la costa de *Walís*, o Belice, en la bahía de Honduras, hasta el escudo de Veraguas por el mar del Norte; y por el del sur, desde la barra del *Paredón* en Tonalá, hasta la boca del río *Boruca* en Costa Rica; computándose más de 700 leguas de camino de tierra desde *Chilillo* hasta *Chiriquí*, y 9 grados desde las tierras más meridionales de Costa Rica hasta las más septentrionales de Chiapas; y la extensión de la tierra entre uno y otro océano es calculada en su mayor anchura en 180 a 200 leguas, y en su menor en 60.

División Política y eclesiástica del territorio

Esta sección del Nuevo Mundo era habitada al tiempo de su descubrimiento por diversas naciones que se mantenían en guerra recíproca, y que nunca dependieron, ni en el todo ni en parte, de los emperadores de México. Diego Mazariegos comenzó a poblar las Chiapas, sometidas en parte pacíficamente a los conquistadores españoles, sublevadas después y vencidas al fin por Pedro de Alvarado.

Este capitán conquistó a Guatemala en 1524, y en el siguiente de 1525 a *Cuscatlán*, hoy San Salvador. Cristóbal de Olid había hecho incursiones y conquistas en las costas de Honduras por el año de 1523; pero el interior de esta provincia fue sometida por Alvarado hasta 1530, Gil González Dávila descubrió a Nicaragua en 1522, y es probable que Juan Solano y Álvaro de Acuña conquistaron a Costa Rica antes de este año, pues en los archivos de la ciudad de Cartago se encuentran documentos que atestan estar ya fundada la ciudad y regida por las leyes españolas en el citado de 1522.

Pedro de Alvarado fue reconocido como gobernador general de estas provincias con el título de *Adelantado*, y sucesivamente se fue organizando y reglamentando el gobierno de todas ellas con independencia del de México, y sacando la administración del caos anárquico y feudal formado de lo que se llamaba *encomiendas y adelantamientos de indios* concedido a los conquistadores y pobladores. Todo el país se regularizó, al fin bajo la denominación de *reino de Guatemala*, dándosele divisiones diversas. Costa Rica, Nicaragua, Honduras y Soconusco fueron gobiernos; San Salvador y Chiapas corregimiento y alcaldía mayor hasta el establecimiento del sistema de intendentes por la ordenanza de Nueva España, mandada observar en el reino de Guatemala; y todas estas provincias y sus jefes, fueron dependientes del gobernador y capitán general de Guatemala. A pesar del establecimiento de las intendencias, quedaron bajo la inmediata dependencia del presidente y capitán general los corregimientos y alcaldías mayores de Quetzaltenango, Totonicapán, Suchitepéquez, Sololá, Chimaltenango, Sacatepéquez, Verapaz, Chiquimula, Escuintla y Sonsonate; cuyos jefes de distrito o de partido en lo político eran corregidores, jueces de primera instancia en lo judicial, subdelegados en el ramo de hacienda, de que el presidente era superintendente general, y respecto de ellos intendente particular. Estos corregimientos y alcaldías mayores forman hoy el Estado de Guatemala, a excepción de Sonsonate, agregado de hecho a San Salvador y Soconusco es también parte del estado de Guatemala.

En 1542 se erigió la Audiencia pretorial y real Cancillería de Guatemala, que se llamó primero *Audiencia de los confines* con

independencia de los demás tribunales de su clase establecidos en las otras secciones de América; de suerte que de sus fallos no había apelación sino en los casos de ley a los tribunales supremos de la monarquía; y la misma independencia tuvo el presidente, que sin el título de Virrey, ejercía todas las facultades de este empleo en los mandos y atribuciones diversas que reunía como primer agente del gobierno español y con inmediata dependencia de los ministerios, consejos o tribunales supremos de la monarquía española. Cuando se erigió la audiencia de Guatemala, la península de Yucatán estuvo sujeta a su jurisdicción, y después que lo fue a la de México, solicitó Yucatán ocurrir otra vez con sus causas a la de Guatemala.

En los primeros años de la conquista se erigieron los obispados de Guatemala, Chiapas, Nicaragua, Honduras y Veraguas, que fueron sufragáneos de diversas iglesias metropolitanas de España y de las dos Américas; pero erigido el arzobispado de Guatemala en 1742, las mismas diócesis son sufragáneas del metropolitano de Guatemala, a excepción de Verapaz, cuya silla se suprimió agregándose a la de Guatemala. El partido o distrito del Petén pertenece aún a la diócesis de Yucatán, Soconusco a la de Chiapas, Costa Rica a la de Nicaragua, y San Salvador a la de Guatemala. Por lo demás, los límites de cada diócesis son los de sus respectivos Estados, siendo probable que se erija en San Salvador una silla episcopal.

Costa Rica

La provincia (hoy Estado) de Costa Rica, tiene una extensión de 160 leguas de este a oeste, y 60 de norte a sur entre uno y otro océano. Sus términos son: por el Atlántico, desde la boca del río de San Juan hasta el escudo de Veraguas; y por el sur, desde el río de Alvarado hasta el Boruca. La capital de esta provincia ha sido la ciudad de Cartago, situada bajo un bello clima a los 9° y 10' de latitud y a los 82° 46' de longitud,² a 30 leguas del Puerto de Punta de Arenas sobre el Pacífico, a igual distancia del de Matina en el norte, 400 de la capital de Guatemala, y cerca de 200 de la de León de Nicaragua. En el día la capital del Estado es la ciudad de San José, muy inmediata a Cartago.

2 Entiéndase longitud de Greenwich. Regularmente en Centroamérica se toma la de Tenerife.

Nicaragua

Nicaragua, como provincia bajo la dominación española, y como Estado bajo el gobierno federal, confina por el norte y oeste con el Estado de Honduras; por el este con el océano Atlántico, y por el sur con el Pacífico y con el Estado de Costa Rica. Se extiende 85 leguas de este a oeste, y 75 de norte a sur. La capital es León de Nicaragua, situada a los 12° 20', de latitud, y a los 82° 46', de longitud, a 8 leguas de la laguna de Managua, 4 del puerto del Realejo, 40 del fuerte de San Carlos en el río San Juan, y 189 a 200 de la capital de Guatemala. La iglesia catedral de León fue erigida en 1531, y la universidad en 1812. La población de esta ciudad antes de la revolución era igual con corta diferencia a la de Guatemala.

El Poyais

Entre los Estados de Nicaragua y Honduras, y sobre la costa del norte entre los ríos *San Juan y el Aguán*, se hallan las provincias de *Taguzgalpa y Tologalpa*, divididas entre sí por el río *Tinto*, y habitadas de indios barbaros de varias naciones, de diversas lenguas, usos y costumbres, enemigas unas de otras, y que son indistintamente conocidas con los nombres de *jicaques, moscos y zambos*. El gobierno español formó en el *Cabo de Gracias a Dios* un establecimiento dependiente de la Capitanía general de Guatemala, que fue abandonado con el tiempo: los ingleses formaron otro sobre las márgenes del río *Tinto*; pero el gobierno español les obligó a desampararlo. Durante la guerra de independencia el inglés *sir Mac Gregor*, que se hallaba al servicio de Colombia, se apoderó de la isla de Roatán, desde donde entró en comunicación con uno de los principales caciques del país llamado Jorge Federico, y obtuvo de él la cesión de una gran parte del territorio, a que dio el nombre de *Poyais*. Mac Gregor pasó luego a Inglaterra, y empeñó a un gran número de colonos en la empresa de poblar el país que se le había concedido; pero a su llegada encontraron a los habitantes poco dispuestos a recibirles: por otra parte, el cacique revocó la cesión hecha en favor de Mac Gregor, y el gobierno de Colombia, a consecuencia del artículo 9 de la convención celebrada en Bogotá el 15 de marzo de 1825 entre aquella República y la de Centroamérica, y por la cual se comprometieron a respetar

los límites que reconocían bajo la dependencia española mientras arreglan los suyos respectivos, y a impedir con todas sus fuerzas y recursos las colonizaciones que se intentasen desde el *Cabo de Gracias a Dios* hasta el río *Chagres* sin permiso de los gobiernos a quienes toquen los territorios en dominio y propiedad, dio un decreto datado en Bogotá el 5 de julio del mismo año de 1825, declarando ilegal y atentatoria toda empresa para colonizar cualquier punto de la costa de Mosquitos; cuyos acontecimientos y otros ocurridos en Europa con ocasión del préstamo abierto por Mac Gregor, desvanecieron del todo sus proyectos de colonización y su soñada monarquía hereditaria del *Poyais*, El gobierno independiente de Centroamérica, luego que tuvo noticia de los proyectos de Mac Gregor, dio orden a su ministro plenipotenciario residente en Londres, para que hiciese conocer a todos los interesados en la empresa, que el *Poyais* pertenece a Centroamérica, y que esta República se opondría a la empresa con todos sus recursos.

Honduras

El Estado (antes provincia) de Honduras, se extiende de este a oeste a lo largo de las costas del norte, y confina por el oeste con el Estado de Guatemala en el departamento de Chiquimula; por el norte con el golfo de Honduras; por el sur con el Estado de San Salvador; y por el oeste sureste y este con el de Nicaragua. Su capital es la ciudad de Comayagua, o Valladolid de Comayagua, porque suele confundirse todo el Estado con el mismo nombre de la capital; está situada a los 13°50', de latitud y a los 88°46', de longitud a 140 ó 150 leguas de la de Guatemala. La iglesia catedral de Comayagua fue erigida en 1539.

San Salvador

La provincia de San Salvador, a que después se ha dado el nombre de Estado de El Salvador, está enclavada entre los de Honduras y Guatemala y el mar Pacífico: es el Estado de menor extensión territorial, pero proporcionalmente el más poblado, y el que tiene sus pueblos más reunidos y en contacto. Confina por el este y norte con Honduras; por el sur con el Pacífico; y por el oeste y noroeste

con el Estado de Guatemala, de que actualmente le dividen el Paz, el volcán de Chingo, y otros límites conocidos hacia los departamentos de Chiquimula y Zacapa. Aunque antes no era comprendido en el Estado de San Salvador el territorio de Sonsonate, sino que pertenecía a la provincia de Guatemala (que gobernaba el capitán general), hoy lo posee de hecho aquel Estado, y por esto su extensión actual es mayor que la que tenía en 1822, reducida entonces a 50 leguas de largo y 30 de ancho. La ciudad de San Salvador ha sido la capital de la provincia, y lo es hoy del Estado: se haya situada a los 13° 36' de latitud y a los 89°46' de longitud distante 60 leguas de la capital de Guatemala, 10 del nuevo puerto de la Libertad, 26 del de Acajutla, y 63 del de Conchagua o la Unión, todos sobre el Pacífico. San Salvador ha pertenecido en lo eclesiástico a la diócesis de Guatemala.

Guatemala

El Estado de Guatemala, que hoy está dividido en siete grandes departamentos compuestos de los que antes eran corregimientos y alcaldías mayores, con excepción de Sonsonate, comprende un terreno inmenso entre los dos océanos, y desde el Paz hasta los límites de Chiapas y Yucatán. Confina por el oeste con Chiapas; por el noroeste con la península de Yucatán; por el norte con el golfo de Honduras; por el este con los Estados de El Salvador y Honduras; y por el sur con el Pacífico. Los departamentos son:

1° Guatemala y Escuintla. Lo forman la capital del Estado, varios pueblos que la rodean que antes pertenecían a Sacatepéquez, y todo el distrito de Escuintla y Guazacapán. Consta este departamento de 7 distritos, 1 ciudad, 5 villas, 32 pueblos, 12 lugares sin municipalidad y de 87,129 habitantes.

2° Chiquimula y Zacapa. Consta de 7 distritos, 2 villas, 52 pueblos y 5 lugares sin municipalidad, y de 64,908 habitantes.

3° Verapaz y el Petén. Tiene 6 distritos, 1 ciudad, 3 villas, 25 pueblos y 65,041 habitantes.

4° *Quetzaltenango y Soconusco*. Se compone del corregimiento de Quetzaltenango y del antiguo gobierno de Soconusco.³ Está subdividido en 5 distritos: tiene 1 ciudad, 2 villas, 36 pueblos, 3 lugares sin municipalidad y 61,242 habitantes.

5° *Totonicapán*. Subdividido en 8 distritos: tiene 2 villas, 45 pueblos, 3 lugares sin municipalidad y 79,472 habitantes.

6° *Sacatepéquez y Chimaltenango*. Lo forman los dos corregimientos de estos nombres, a excepción de los pueblos del primero que entraron a la composición del de Guatemala, y esta subdividido en 7 distritos, 1 ciudad (la antigua capital) 3 villas, 52 pueblos y 94,609 habitantes.

7° *Sololá y Suchitepéquez*. Formado de las dos alcaldías mayores de estos nombres, y subdividido en 6 distritos, 5 villas, 45 pueblos, 1 lugar sin municipalidad y 59,718 habitantes.

3 Soconusco era, como se ha dicho, un gobierno dependiente de la presidencia y Capitanía general de Guatemala, y aun en lo eclesiástico correspondió al extinguido obispo de Verapaz: después se suprimió el gobierno de Soconusco, y se agregó su territorio a la provincia de Chiapas. Cuando esta provincia se unió a la federación mexicana, Soconusco no concurrió a esta incorporación, que en Centroamérica tampoco se reconoce por libre ni legal; sosteniendo por su parte Soconusco su antigua unión con Guatemala, de que ha sido y es una parte, y a cuyos cuerpos representativos envía sus diputados rigiéndose por su constitución y leyes y reconociendo la jurisdicción de los tribunales de justicia del Estado. Como el gobierno de México se reclama la integridad de la antigua intendencia de Chiapas, Soconusco y el gobierno de Centroamérica han sostenido, que aun en la hipótesis de que fuese admitido el principio de trastorno y anarquía social de que Chiapas fue libre y tuvo derecho para separarse del todo de que formo parte, no podía negarse este mismo derecho a Soconusco para continuar unido al mismo todo a que perteneció. Por esta causa ha quedado este negocio pendiente del arreglo de límites por medio de un tratado que se haga entre México y Centroamérica, y entre tanto han convenido ambos gobiernos en que ni el uno ni el otro impongan contribuciones en Soconusco ni le ocupen militarmente, rigiéndose por la Constitución y leyes de Guatemala.

La ciudad de Guatemala, que era la capital del antiguo reino a que dio su nombre, lo es de la República de Centroamérica desde su fundación como residencia de los supremos poderes federales, y lo es del Estado de Guatemala. Está situada a los 14°37' de latitud, y a los 90°30' de longitud, y elevada sobre el nivel del mar 1205 ½ varas castellanas, distante 90 leguas del mar del Norte, 26 del Pacífico, 130 de la capital de Chiapas, 400 de México, 480 ó 570 de la línea divisoria con la República de Colombia. Como es nueva, sacada de cimientos después del año de 1776, sus calles son rectas tiradas a cordel, y se cortan dirigiéndose unas de norte a sur y otras de oeste a este, y partiendo todas de una espaciosa plaza principal: las casas son amplias y cómodas, todas tienen fuentes; las hay públicas en diversos puntos y plazas: los templos son magníficos, de un gusto moderno: el mercado proveído de buenas carnes, granos, peces frescos, hortaliza y frutas; y sobre todo, tiene un clima sano y una atmosfera siempre despejada. Se erigió el obispado de Guatemala en 1534, y en 1742 se elevó a arzobispado. En 1676 se erigió la universidad, en 1733 la casa de moneda, y con posterioridad el tribunal del consulado y otras corporaciones arregladas a la legislación administrativa de España y a la peculiar de Indias, y que se han ido extinguiendo como contrarias a las instituciones actuales. La total población del Estado de Guatemala, deducida en 1825 de censos de diversas épocas, es de 512,120 individuos en 4 ciudades, 22 villas, 24 lugares sin municipalidad, 308 municipalidades, 337 poblaciones y 308 cabeceras de curatos.

Chiapas

Chiapas bajo el gobierno español era una de las provincias del reino de Guatemala, formó una de las intendencias del mismo reino, y su silla episcopal erigida en 1538 es sufragánea de la metropolitana de Guatemala, como que habiendo solicitado el gobierno mexicano su incorporación a este arzobispado, el pontífice actual Gregorio XVI al expedir las bulas del reverendo obispo don Francisco Luis García Guillen, lo hace en el concepto de ser sufragáneo de Guatemala. Chiapas confina por el oeste, con el Estado de Oaxaca; por el este con el de Guatemala; por el norte con el de Tabasco; por el noreste con el de Yucatán, y por el sur con el mar Pacífico. Su capital es la

Ciudad Real de Chiapas, hoy *Ciudad de San Cristóbal*. Dista de la de Guatemala 130 leguas, y de México 270; tiene universidad erigida después de la independencia. Después de la fundación de la República mexicana por la abolición del imperio, Chiapas se unió a ella: por parte de Centroamérica no se reconoció como libre y legal este acto, por las circunstancias que concurrieron a él, aun prescindiendo del principio generalmente adoptado en todas las Repúblicas de América sobre reconocer y respetar los límites que tenían antes de hacerse independientes; y Centroamérica ha protestado contra esta segregación de su territorio. En este concepto, en la Constitución federal de Centroamérica, hablando del de la República y de su división en cinco Estados, se dice: *La provincia de Chiapas se tendrá por Estado de la federación cuando libremente se una*. La demarcación de límites por medio de un tratado entre las dos Repúblicas, terminará los puntos que sean cuestionables sobre este particular.

Población

Se calcula la de toda la República en más de dos millones de habitantes: Hasell le da un millón y cuatrocientos mil, y Humboldt un millón y seiscientos mil; pero este sabio viajero no visitó el reino de Guatemala, no pudo reunir desde Nueva España los datos precisos para escribir con exactitud sobre aquel país. El cálculo de dos millones es posterior a la publicación de la historia de Guatemala, escrita por don Domingo Juarros, que se fundaba en un censo del año de 1778, desmentido por otros posteriores que alcanzaban hasta el de 1796, dando estos últimos aumentos muy considerables, como explica el mismo historiador. Posteriormente se formaron otros censos, aunque no completos, que alcanzan al año de 1813; y los datos de diversas clases reunidos después de la independencia, persuaden que todos los cálculos anteriores eran muy bajos, como se deduce de la comparación de los censos nuevos de algunos pueblos con los antiguos que servían de base bajo el gobierno español. En efecto, la población debía aumentarse en países que gozan climas tan benignos y subsistencias fáciles; donde la fecundidad de las mujeres es extraordinaria; y donde las contribuciones no fueron nunca excesivas, ni se sufrieron pestes ni guerras desoladoras. Sólo el Estado de Guatemala tiene una población de más de medio millón

de individuos; y hemos podido hablar con más detalles y exactitud sobre este Estado, porque tuvimos a la vista en 1825 los censos sobre que se formó el extracto general de ellos para la división de los departamentos. No habiendo publicado los otros Estados iguales datos y noticias, tampoco podemos hablar de ellos con los mismos pormenores.

Se compone la población de toda la República de criollos blancos, hijos o descendientes de españoles; un corto número de españoles europeos; castas diversas, conocidas allí vulgarmente con el nombre de *ladinos*; indios o aborígenes, y en las costas del norte unos pocos negros, que están muy lejos de componer el número que calcula Hasell, y mucho menos el que computa Humboldt. La mitad o los dos quintos de la población es de indios, que se mezclan poco con las otras clases, y viven casi separados de ellas en pueblos y aún en territorios enteros, conservando sus idiomas indígenas, que se diversifican casi tanto como sus trajes y sus costumbres inmutables; pero son pocos los pueblos en que los indios no entiendan el castellano, y que no le hablen cuando les conviene hacerse entender. Los de Nicaragua y San Salvador están más castellanizados, y en Costa Rica se encuentra menos mezcla de castas, formando los blancos la casi totalidad de la población.

Clima

El clima es generalmente sano en lo interior: jamás el calor ni el frío son excesivos en Guatemala, ni en las montañas más elevadas se encuentran nieves perpetuas. Las costas del norte son insalubres: se padecen en ellas calenturas intermitentes, obstrucciones y otras enfermedades, cuyo origen debe buscarse en la despoblación de las mismas costas, que no permite desmontes ni la desecación de los pantanos. La misma feracidad de las tierras bajas y su perpetua humedad, forman podredumbres vegetales, donde la falta de brazos niega casi todos los recursos a la policía de salubridad. Pero en estas costas no se conoce el vómito que aflige a Veracruz, a la isla de Cuba y a otros puntos del seno mexicano. Las costas del Pacífico son más sanas en Centroamérica, y generalmente están más pobladas. En Izabal, sobre la costa del norte del Estado de Guatemala, el calor es

de 90 a 100 grados por el termómetro de Fahrenheit: en *Izapa*, o la Independencia, al sur del mismo Estado, de 88 a 90 por los meses de mayo y junio: en la ciudad de Guatemala el mayor calor es de 68 a 70, y sobre la cima del volcán de Agua a las dos de la tarde, de 42. El suelo es generalmente tan feraz, que ofrece las producciones de casi todas las regiones de la tierra, porque las desigualdades de sus elevadas cordilleras de montañas producen una admirable variedad de temperaturas, sales que fecundan la tierra, ríos y arroyos que la riegan; una primavera eterna es el aspecto del país, encontrándose flores y frutos en todas las estaciones, y árboles que no se desnudan para renovar su verdura. La estación húmeda comienza en mayo, arrecia desde junio, y termina en los primeros días de octubre; pero hay puntos tan montañosos en las costas del norte y en el departamento de Verapaz, que llueve todo el año. A la elevación de 450 a 500 varas sobre el nivel del mar, se cultivan el añil, el algodón y el cacao: las producciones de las zonas templadas se hallan a la elevación de 1,440 a 1,800; y como a 2,160 ó 3,240 se coge el trigo.

Volcanes

Son muchos, porque la cordillera de los Andes atraviesa también por Centroamérica, ensanchándose en su territorio: los volcanes más notables, ya por sus anteriores erupciones, por los terremotos que han ocasionado, por estar actualmente en actividad, son: en el Estado de Nicaragua, el *Momotombo*, el *Masaya* y el *Nindirí*. En el Estado de San Salvador, el de este nombre, y los de *San Vicente*, *San Miguel* e *Izalco*: este último ésta en una prodigiosa y continua actividad; de suerte que sus erupciones, repetidas incesantemente cada 15 ó 20 minutos hace más de 30 años, sirven de fanal para buscar el puerto de Acajutla, pues se elevan desde el cráter más de 100 varas en columna de fuego, retrocediendo después las materias inflamadas, que ofrecen a la vista un espectáculo grandioso y terrible. En el Estado de Guatemala, el de *Agua*, y el de *Fuego*, que están en la antigua capital, el *Pacaya*, el *Atilán*, el *Tajumulco*, el de *Quetzaltenango* y otros muchos. No están medidas estas montañas, cuyas figuras en su mayor parte son unos conos perfectos, de bases pintorescas, fértiles, suaves, variadas, y todas útiles a la agricultura y a la salubridad por una multitud de vertientes termales.

Terremotos

El país está sujeto a frecuentes temblores de tierra, como casi toda la América; las ciudades de San salvador y Guatemala han sufrido más esta calamidad que los otros puntos de la República, observándose un período de 50 a 60 años entre los más memorables. Como pasaron tres siglos desde la conquista con pocos sucesos notables, no es extraño que la cronología del reino de Guatemala ofrezca una serie de espantables calamidades en este orden, y que un temblor que arruinó dos o tres iglesias y cuarteó otra docena de ellas se llame *ruina general*, aunque las casas quedasen en pie.

El que arruinó la antigua Guatemala en 1773, aunque grande y prolongado, ha dado ocasión a especies falsas y exageradas que desmienten los testigos oculares y los monumentos que existen: no murieron veinte personas, se arruinaron completamente pocas casas; pero la ruina de la mayor parte de los templos, y el terror que inspiró, produjeron los informes a la corte de España, la traslación forzada de la capital al valle que hoy ocupa, y su división en dos ciudades a pesar de las órdenes que proscribían la antigua; y esta fue la verdadera ruina de muchos caudales. La nueva capital no está libre de temblores: en abril y mayo de 1830 ha resistido su sólida construcción un terremoto bastante fuerte y repetido, que como el de 1773 ocasionó el volcán de Pacaya; lo que prueba la inutilidad y el error cometido en la traslación.

Ríos

Centroamérica está regada por multitud de ríos, que serán navegables con más provecho y suplirán para el tráfico interior la falta de buenos caminos cuando aquellos habitantes no quieran exigirlo todo de la naturaleza, que fue harto pródigo con ellos. Hasta hoy los más de los ríos no son navegables sino en pipantes o piraguas, porque no se remueven algunos obstáculos naturales, o por la rapidez de las corrientes, o sea el mucho declive de sus lechos. Los principales que desembocan en el mar del norte son: en el Estado de Guatemala, el del *Golfo Dulce*, el *Polochic*, que desde Verapaz y a 55 leguas de la ciudad de Guatemala es navegable en buques menores

hasta la laguna del mismo *Golfo Dulce*, el *Motagua*, el de la *Pasión*, que de Verapaz pasa al Petén Itzá, entra al Estado de Tabasco y unido al famoso *Usumacinta*, desaguan en la bahía de Campeche, Estado de Yucatán, formando la barra de San Pedro y San Pablo. En el Estado de Honduras, el *Ulúa*, el *Leans*, el *Aguán*, el de los *Límones*, el *Tinto*, el de los *Plátanos* y el *Chamelecón*. El *Ulúa* es navegable en todo tiempo desde su embocadura hasta 40 leguas y en el de lluvias hasta 4 leguas distante de la ciudad de Comayagua: el *Aguán* hasta 60 leguas: el *Leans* hasta 40, y el *Chamelecón* hasta 50. En el Estado de Nicaragua, el de *San Juan*, el de *Mosquitos* y el de *Pantasma*. En Costa Rica, el *Barbilla*, el *Chiripó*, el *Jiménez*, el *Moin*, el de la *Reventazón* y el *Sarapiquí* que desagua en el de *San Juan* y ha servido de comunicación entre Nicaragua y Costa Rica, con ahorro de un camino de tierra de muchas leguas. Desaguan en el mar del Sur el *Michatoya*, *Jicalapa*, *Esclavos*, *Pax* y *Samalá*, todos del Estado de Guatemala; el *Lempa*, y *Sonsonate*, de San Salvador; el *Viejo*, *Nicoya* y *Nicaragua* en el Estado de este nombre: el *Nacaome*, y el *Choluteca* en Honduras, desaguando en la ensenada de Conchagua; y en Costa Rica el *Alvarado*, el *Grande* y el *Boruca*. No sería fácil enumerar otros ríos menos considerables de los cinco Estados.

Lagos

En el Estado de Guatemala el del *Golfo Dulce*, que desagua por el río del mismo nombre en el mar del Norte; el de *Petén Itzá*, que tiene 26 leguas de circunferencia y 30 brazadas de fondo; el de *Atitlán*, o sea *Panajachel*, que tiene 8 leguas de largo y 4 de ancho; el de *Amatitlán* o de *Petapa*, donde nace el *Michatoya*, que forma la barra de Iztapa y el de *Atescatempa*. En el de San Salvador, el de *Texacuangos*, o sea *Ilopango*; el de *Guija* o de *Metapán* y el de *Coatepeque*. En el de Nicaragua, el de *Masaya*, y sobre todos el *Gran Lago de Nicaragua*, a que se calcula una circunferencia de 150 leguas, con un fondo de diez brazadas y varias isletas, entre ellas una poblada. Este lago recibe muchos ríos, y desagua solamente por el famoso de San Juan en el mar del Norte.

Puertos

Sobre el Atlántico, el *Golfo Dulce* y el de *Santo Tomás de Castilla*, que pertenecen al Estado de Guatemala; *Omoa*, *Puerto Caballos*, *Puerto de Sal*, el *Triunfo de la Cruz*, y el de *Trujillo*, al Estado de Honduras; *San Juan*, al de Nicaragua; y *Matina* al de Costa Rica. Sobre el Pacífico, el de *Tonalá* en Chiapas: el de *Ocós* y el de *Ixtapa* o la *Independencia*, en el Estado de Guatemala; *Acajutla*, la *Libertad*, *Jiquilisco* y *Conchagua*, en el Estado de San Salvador: *Realejo*, *Nicoya*, *Cosigüina*, *San Juan del Sur*, *Brito*, *Escalante* y la *Culebra*, en el de Nicaragua; y en el de Costa Rica la *Caldera* o *Punta de Arenas*. Hay además otros muchos puertos y ensenadas que ofrecen toda seguridad; pero lo reducido del tráfico durante la dominación española, ha hecho que sólo sean frecuentados en el mar del Norte el *Golfo Dulce*, *Omoa*, *Trujillo*, *San Juan* y *Matina*. *Omoa*, *Trujillo* y *San Juan* ofrecen muy buenos fondeadores: el primero está defendido por una fortaleza o castillo situado a orillas de la bahía; el segundo con tres fuertes análogos a su localidad, y en el tercero a la embocadura del desagüe de la laguna de Nicaragua por el río de *San Juan*, tiene el fuerte de San Carlos. En el sur sólo son frecuentados los puertos de *Acajutla*, la *Libertad*, *Conchagua*, *Realejo*, y la *Culebra* son capaces de las mayores escuadras, y se hallan a sus inmediaciones maderas, resinas y jarcia para reparar los bujues, pudiéndose formar en ellos excelentes arsenales.

Islas

Hay tres principales en el mar del Norte, *Roatán*, la *Guanaja* y la *Utila*. La de *Roatán* es la más considerable: está a 18 leguas de la costa de Honduras, al nordeste del puerto de *Trujillo*, y tiene una extensión de 50 millas de largo y de 6 a 10 de ancho, con un puerto muy capaz y seguro. En el año de 1642 se apoderaron de ella los ingleses, y la ocuparon hasta el año de 1650 en que el capitán general de Guatemala la reconquistó, trasladando a los indios que la habitaban al continente entre los ríos *Polochic* y *Motagua*, y dejándola enteramente desierta. Un siglo después la ocuparon de nuevo los ingleses, y se fortificaron en ella; pero fueron desalojados también por el gobierno de Guatemala hacia el año de 1780. En el de 1796 la conquistaron otra vez, poniendo en ella 2,000 negros de guarnición,

y otra vez fue reconquistada en el siguiente año de 1797; habiendo permanecido desde entonces, así como las otras dos islas, bajo la dependencia de Guatemala. La Guanaja descubierta por Cristóbal Colón en 1502, se halla 6 leguas al norte de la Punta de Castilla: tiene 28 leguas de circunferencia, un buen puerto, y terreno fértil. Hay otras islas menos considerables, y el golfo de Honduras está sembrado de cayos que parecen bosques flotantes; en ellos se hace una pesca considerable de tortuga, y en algunos hay casas de campo.

Minas

Centroamérica posee toda clase de minerales, entre ellos los más apreciables, como oro, plata, cobre, plomo, hierro, ópalos, nitro, azufre, mercurio; cuyos principales constituyentes son el granito y el pórfido. Aunque el laboreo de minas nunca se hizo en Guatemala con los conocimientos científicos, con el auxilio de la maquinaria, ni con los fondos necesarios para sacar de su riqueza todo el provecho que ofrece, son muchos y muy célebres los distritos minerales que con poco trabajo rinden metales preciosos, y que pueden decirse vírgenes todavía; los tienen todos los Estados, y se benefician actualmente algunos en San Salvador, en Costa Rica y en Honduras, con pocos fondos y máquinas todavía imperfectas; los indios extraen el plomo en cantidad proporcionada a los consumos sin que se trabaje formalmente ni con inteligencia ningún mineral de esta clase. El hierro se beneficia en el departamento de Metapán, Estado de El Salvador, y es uno de los primeros ramos de riqueza. El Estado de Honduras es el más rico en puntos minerales; allí está el famoso del *Corpus*, que en otros tiempos produjo tanto oro, que se estableció en él una tesorería para sólo el cobro del derecho de quintos; el departamento de Olancho en el mismo Estado posee el río *Guayape*, de cuyas áreas se saca sin beneficio el oro más apreciable. En el departamento de Gracias a Dios, conrayano con el de Chiquimula, se encuentran ópalos de la mejor calidad. La ciudad de Tegucigalpa, hoy la más considerable de Honduras, fue un real de minas, y a esto debe su respectiva prosperidad en aquel Estado: antes de la independencia tuvo en ella la casa de moneda de Guatemala una de rescates, y después se ha puesto Casa de moneda; a pesar de esto, se amoneda poco en ambas; casi todos los metales salen en pasta al

extranjero. En Costa Rica se trabaja de pocos años a esta parte una muy rica mina de oro, descubierta después de la independencia, y beneficiada con auxilios extranjeros. En el Estado de Guatemala hay diversos puntos minerales, especialmente en el departamento de Chiquimula; a 10 leguas al Noreste de la capital de Guatemala, en las tierras de *Palencia* se ha reconocido y nuevamente denunciado por don José María Pavón, una mina que ha sido famosa en otro tiempo, y de los ensayos practicados ahora en la Casa de moneda, resulta que es un mineral plata compuesta de cuarzo, espato, piritas, blenda, plomo y una pequeña parte de hierro espático; es muy fusible, y produce por quintal tres marcos dos onzas cinco octavos tres tomines nueve grados de plata, considerándose muy fácil su extracción por el beneficio común, aún sin contar con los adelantos hechos en este ramo en los países mineros. Los españoles no fomentaron en Guatemala el laboreo de las minas, no obstante que al tiempo de la conquista se encontró mucha riqueza en este ramo, tal vez porque hallándose más población en Nueva España y menos producciones naturales, creyeron que en Guatemala debía fomentarse con preferencia la agricultura, porque el añil no tenía entonces rival, y el comercio exclusivo de la metrópoli hallaba más ventaja en su cultivo y en el de otros artículos que se llevaban a España en cambio de las manufacturas que se recibían. Al estallar la revolución en 1826, estaban para formarse varias compañías extranjeras para el beneficio de minas, y aún habían llegado máquinas a la costa del Norte destinadas al mineral del Corpus; pero la discordia lo destruye todo. Estas empresas habrían tenido tanto mejor éxito cuanto que los jornales son tan bajos en el país como baratas las subsistencias; y cuanto que la legislación de la República, lejos de impedir a los extranjeros la adquisición de toda clase de fincas, les convida con ella; agregándose a todo esto, que lejos de hallarse los grupos minerales a unas alturas inmensas donde la vegetación está muerta, como sucede en el Perú, se cultiva en sus inmediaciones todo lo necesario a la vida, y generalmente se hallan situados en climas sanos y benignos. Otra ventaja resulta en los ya descubiertos de su poca profundidad, y del menor costo con que por ésta también se haría el laboreo.

Producciones

Sería imposible reducir las a una noticia abreviada, y es preciso contraerse a los ramos de actual exportación. El *añil* es del mejor que se conoce, y se cultivaba en gran cantidad mientras no se llevó a la India y a Caracas: sin embargo, en los años posteriores a la independencia se cosechaban hasta 8,000 tercios, o sea 1.200,000 libras. La *grana o cochinitilla*, restablecida en el país bajo el gobierno del general don José Bustamante, se cultivó con mucho suceso en el Estado de Guatemala; de suerte que en 1825 casi sólo en la antigua capital se alcanzaron 500 tercios, o sean 75,000 libras, que se vendían en Belice a 4 pesos. *Tabaco*. Se considera igual, y por algunos superior al de la Habana, aun beneficiado con descuido; ha sido artículo estancado, y por eso no se han hecho extracciones de él. *Cacao*. Sólo se cosecha actualmente para el consumo de la República; el de la costa Sur del Estado de Guatemala era el que servía para el gasto del real de España, y es seguramente el mejor que se cosecha en América, como que también se extraía para el Perú y para Nueva España aunque ambos países lo produzcan. Puede llegar a ser uno de los primeros de la riqueza nacional como lo fue en otro tiempo. *Algodón*. Es superior en su clase, y se hace de él alguna extracción; conducido a Europa con tres cuartas partes de pepita y una de algodón, ha ofrecido sin embargo alguna utilidad. *Azúcar*. Se beneficia toda la necesaria para el consumo del país, y se han hecho algunas extracciones a la América del Sur. *Zarza*, conocida por de Honduras. Abunda en muchos puntos de la República, y es la preferida. *Vainilla*. Se cosecha en poca cantidad por la dificultad de su extracción. *Bálsamo*. Es otro de los productos preciosos de la República, y lo hay de diversas clases; el que se extraía de Sonsonate para Lima, y de allí a Europa, hizo que se le conociera con el nombre de bálsamo del Perú; se cosechan de 40 a 50,000 libras cada año, y su precio en los mercados de Europa ha sido de 20 a 28 reales. *Café*. Se produce muy bien y de muy buena calidad. *Carey*. Se pesca en abundancia en las costas del sur y del norte. *Perlas y conchanácar*. Se cogen en el golfo de Nicoya y otros del sur. Una compañía formada en Londres para el beneficio de minas en Centroamérica, había solicitado del congreso el privilegio temporal y exclusivo de buseo en las costas de la República. *Mechas de papelillo*. Es producción natural de la República, y se extraen para el Perú, para la Habana y

para Europa. *Pimienta*, conocida con el nombre de Tabasco. Abunda en el departamento de Verapaz: se extrae para el Perú, donde tiene una estimación cuádruple que la de la China. *Maderas*. Las hay de todas clases, y abundan principalmente en las costas del sur y del norte: en el golfo de Honduras se hacen cortes considerables de palo de tinte, y también se ha extraído la caoba con mucha ventaja por el Realejo para la América Meridional. *Brea y alquitrán*. Se produce en ambas costas cuanto se quiera, y se han hecho extracciones para el Perú y Californias. El puerto del Realejo ha servido de astillero para la reparación y carena de buques. *Ganado vacuno*. Abunda principalmente en los Estados de Honduras y Nicaragua, y por el río de San Juan se hacían extracciones de carnes saladas para las Antillas. *Vaquetas*. Se extraían anualmente para la Habana de 8 a 9,000, que producían en venta más de 30,000 pesos. Abundan las gomas, plantas y drogas medicinales, de las que hay muchas que podrían ser artículos exportables, y algunas lo son en efecto. La situación geográfica de la República con costas de más de 600 leguas al sur y otras tantas al norte, sus puertos seguros sobre ambos mares, y los ríos caudalosos que la cruzan en todas direcciones, deben facilitar y aumentar extraordinariamente el comercio, tanto en el interior como con las Antillas y los Estados Unidos del Norte, la Europa, la India y las otras Repúblicas del continente americano. Si la apertura del canal de Nicaragua llega a tener efecto, el comercio del globo sufrirá una revolución mayor que la que sufrió cuando se dobló el cabo de Buena Esperanza, y las ventajas que reportará la República de Centroamérica serán incalculables.

No sería menos difícil formar el catálogo de otras producciones que sostiene el tráfico interior. Todas las producciones cereales se dan en abundancia y con una robustez extraordinaria, aun con poco beneficio, sin arar ni abonar las tierras. El ganado lanar y el de cerda son también abundantes; toda clase de menestras, guisantes y hortalizas; frutas de todos climas, muchas de ellas peculiares al país, todas de fácil cultivo, multitud de espontáneas; el pobre halla alimentos fáciles en las harinosas, como el camote, la yuca, la papa, y en una porción de especies diversas de calabaza, plátano, aguacate y muchas otras sólidas y gustosas. Con tantos ríos y lagos no puede faltar pesca: tampoco falta caza y toda especie de aves domésticas y silvestres.

Industria

Apenas salió de su infancia la manufacturera, no obstante los esfuerzos que contra todos los obstáculos políticos hizo la Sociedad Económica de Amigos del País de Guatemala establecida en 1795. Al apareamiento de este cuerpo, que despertó ideas y conocimientos que no tenían los guatemaltecos sobre sus propios recursos, el comercio exclusivo con la metrópoli, como fundado sobre bases prohibitivas y restrictivas, animaba en cierto respecto la industria fabril del país; aunque nunca debió esperarse otra cosa que un mejoramiento proporcionado al consumo interior, y sostenido por el alto precio a que la metrópoli adquiría y nos daba por segundas y terceras manos los efectos extranjeros, y aun los nacionales, por el derecho exclusivo de comerciar en las colonias. Pero este privilegio del comercio de la metrópoli comenzó a recibir golpes mortales, ya por algunas importaciones extranjeras que se hicieron con privilegio exclusivo, ya por las clandestinas, que tomaron un gran incremento en lo sucesivo, especialmente por el establecimiento británico de Belice en las costas de Honduras, que insensiblemente se ha absorbido la riqueza de Guatemala, y de consiguiente, lejos de mejorarse la industria fabril, tuvo un retroceso. El comercio libremente abierto a todas las naciones después de la independencia, y aún antes de hecho bajo el franco gobierno del general don Carlos de Urrutia, arruinó, como estaba en el orden, las fábricas del país, de suerte que el tráfico interior que antes se hacía en tejidos de lana y algodón, que se vestía toda la gente pobre, se ha reducido casi al consumo de los indios del Estado de Guatemala, que no varían jamás de traje; y es imposible que las manufacturas sostengan la competencia con las extranjeras, e imposible también adoptar sistemas prohibitivos y restrictivos sin destruir la agricultura y el comercio a que está llamado el país de toda preferencia. Sin embargo, de esto, se han hecho muy buenos ensayos en diversos géneros de tejidos de lana, algodón y lino; los paños o pañetes de Quetzaltenango, la jerga, los chamarros y los sayales, aún tienen consumo; lo mismo que las mantas, cotonías, cortes de enaguas y otros tejidos de algodón, aunque ya en cantidad muy reducida; y de contado cesó la extracción de rebozos que se hacía para la provincia de Oaxaca en Nueva España y para el Perú. La alfarería también ha decaído, y sólo la menos fina sostiene su estimación y uso, porque es la que generalmente gastan los pobres. La plata labrada de Guatemala

tuvo en otro tiempo mucha estimación y aunque no está en mal pie, no se ha sostenido tanto como la escultura, ni ha adelantado como los instrumentos de música, que se hacen con mucha perfección. El hierro y el acero se trabajan bastante bien, especialmente en San Salvador; los sombreros de paja y las esteras tienen bastante consumo interior, lo mismo que el hilo, la pita, los cigarros de paja y las flores artificiales, que se hacen muy perfectas en Guatemala.

Fuerza militar

Un regimiento de infantería de línea, reducido después a batallón cinco compañías fijas, situadas en diversos puntos fronterizos, y una brigada de artillería aumentada con compañías de milicias de la misma arma, era la fuerza permanente del reino de Guatemala, y que hacia un total poco más o menos de 1,500 hombres. Había además como de 10 a 12,000 hombres de milicias provinciales de infantería y caballería, con plazas de jefes, oficiales y otras inferiores, en la clase de veteranos o de sueldo continuo para su instrucción y disciplina. Esta fuerza estaba distribuida en batallones, escuadrones y compañías sueltas; y situada en las provincias más importantes, con la mayor inmediación posible a los puertos y fronteras, daba destacamentos a las guarniciones respectivas. El vestuario y equipo de estas milicias se costeaba de un fondo particular, consistente en un real de aumento sobre el precio de cada libra del tabaco estancado. De esta fuerza era primer inspector el capitán general, y había además un subinspector para la infantería y caballería, tanto de línea como de milicias: la artillería tenía un coronel jefe del departamento, un teniente coronel jefe de la brigada, y cuatro capitanes facultativos. No había cuerpo de ingenieros, sino dos jefes de esta arma y algunos capitanes, que se empleaban en la conservación y reparo de las fortalezas. Los gobernadores de Nicaragua y Honduras eran considerados comandantes generales de provincia, sujetos al capitán general: los gobernadores o comandantes de los puertos y fronteras dependían sin embargo, inmediatamente del mismo jefe superior, y hoy de la comandancia general de la federación.

Adoptado el sistema federal, se destruyeron casi todos estos cuerpos, o sirvieron de base para levantar otros nuevos dependientes de los gobiernos de los Estados en la clase de *milicia activa*; pero sin

duda se han aumentado en su número y fuerza, sin contar con la milicia cívica o local que tienen todos los pueblos; casi todos los cuerpos están aguerridos por la larga lucha de la guerra civil. Al gobierno supremo federal sólo se le ha permitido una fuerza de línea de 2,000 hombres, porque hay sistema en que no sea más fuerte que los Estados, que sobre este punto tiene un gran celo y una gran ambición de armas. Durante la guerra civil en 1827 y 1828, se calculaban sobre las armas en servicio activo y a sueldo en los Estados de Nicaragua, Honduras, San Salvador y Guatemala, más de 10,000 hombres. El soldado centroamericano se forma en pocos días; es valiente, fiel y sufrido.

Rentas

Antes de la Independencia y de la Constitución española de 1812, consistían: en la contribución capital, que tuvo diversas cuotas, y que pagaban los indios con el nombre de *tributo* desde la edad de 18 hasta la de 60 años, y por la cual estaban exceptuados de todo otro pago de derechos, en la alcabala de importación y exportación, en la interior, los quintos de metales, los productos de la Casa de moneda, los novenos de diezmos, las vacantes eclesiásticas, los espolios, la bula de la cruzada, había obligación de tomarla desde la edad de 7 años y de renovarla cada 2, la renta de correos, la de papel sellado, y las estancadas de tabaco, pólvora, naipes, nieve, aguardiente de caña, y en la provincia de Guatemala la bebida regional de los indios llamada *chicha*. Porque se prohibía a los indios el uso del aguardiente, era también prohibido poner estancos en los pueblos de sólo indios; pero las exigencias del erario los fueron extendiendo, y la embriaguez se hizo más general, porque la de la *chicha* no produce los mismos efectos que la del aguardiente. No tenemos datos a la vista para deducir con exactitud el producto de cada uno de estos ramos y el total de todos bajo el gobierno español, y por eso omitimos hablar de algunos en particular; pero debe observarse que bastaban a las atenciones de la administración interior del reino, pues aunque de Nueva España por órdenes de la corte de Madrid se enviaba a Guatemala un situado de 100 a 200,000 pesos anuales para el sostenimiento de los puertos del norte, este situado faltó desde el año de 1810 por la guerra de independencia de México. En 1812 de abolieron la contribución del tributo y algunos estancos

menores; y los indios que no varían sus consumos, no podían reponer el déficit que dejaba el tributo por los derechos que debían pagar bajo un sistema de igualdad. En 1814 no pudo restablecerse completamente el cobro de tributos, cuya contribución se abolió de nuevo en 1820. Desde 1811 se aumentaron en Guatemala los gastos militares, por el aumento de las guarniciones a que obligaba el temor de una insurrección; se hicieron también extraordinarios para apaciguar las revoluciones de San Salvador y Nicaragua, y con todo, nunca hubo una quiebra, ni se suspendieron los pagos corrientes en ninguno de los ramos de la administración; debiéndose hacer justicia a la economía que puso en toda la administración el general Bustamante, que gobernó desde 1811 a 1818. Desde el año de 1821 los gastos fueron mayores por la independencia, por la primera guerra con San Salvador, por la división de tropas mexicanas, y por el establecimiento de un gobierno general independiente, montado bajo un pie de dobles gastos, que en su mayor parte sufrió sólo el Estado de Guatemala; sin embargo, la administración se sostuvo sin recibir nada de México, que en 1822 sólo envió papel moneda, cuya circulación contuvo la prudente previsión del general Filísola. Todos estos datos son incontestables para probar que no se necesitó nunca del situado de México, y que las rentas producían lo bastante para la organización política y militar que tenía el reino, y que habrían bastado también después de la independencia con una administración más económica, y con una paz más largo tiempo conservada.

Erigida la República federal de Centroamérica, los Estados entraron en posesión de las rentas respectivas, que no fueron aplicadas a la hacienda federativa; y hoy mismo, para juzgar de todas las rentas de la República, sería preciso examinar el monto de las de cada Estado. Las federales, o federados, consisten: en la alcabala marítima, o sean derechos de importación y exportación, en los productos de la renta estancada de tabacos, cuya administración tienen los Estados, en la renta de correos, en los bienes y fincas nacionales, que son de poca importancia porque las tierras baldías pertenecen a los Estados; y por último, en el contingente que decreta y reparte entre los Estados en congreso general para cubrir el deficiente que resulte en la hacienda federativa por el presupuesto de año económico. Entre los bienes y fincas de los Estados deben contarse ahora los de los regulares extinguidos. Una larga guerra civil, y el sistema adoptado después

que terminó en 1829, han debido desmejorar mucho todas las rentas públicas, y no puede formarse juicio por lo que rinden al presente.

Deuda pública

Sin temor de equivocaciones se puede asegurar que entre todas las Repúblicas hispanoamericanas, Centroamérica es la que tiene menor deuda. La interior es la más considerable y la de más fácil amortización, porque consiste en su mayor parte en capitales piadosos de manos muertas, y se contrajo también su mayor parte en tiempo del gobierno español, sin más interés que el 5 por 100 anual. Hasta el año de 1821 en que se hizo la independencia, consistía en 3.183,451 pesos 3 ½ reales. En el tiempo en que Guatemala formó parte del imperio mexicano, desde el 5 de enero de 1822 a junio de 1823, se aumentó en 445,124 pesos 7 ¼ reales y desde este año en que Guatemala se declaró República federal independiente hasta fin de febrero de 1831, sólo se ha contraído una deuda (incluso el préstamo extranjero contratado en 1825) de 1.165,389 pesos 3 reales; de que resulta de la deuda total de la República, tanto interior como exterior, sólo importaba hasta la indicada fecha 4.748,965 pesos 5 ¾ reales, según la memoria presentada al congreso general en marzo de 1831 por el secretario del ramo de hacienda.

Tal es el bosquejo de lo que fue y de lo que es Guatemala. Desearíamos darlo más detallado y más exacto, pero se ha formado lejos de aquel país, y sin tener a la vista en su totalidad datos que aún siéndonos muy conocidos habría sido preciso consultar de nuevo; por esto no hemos dicho sino una parte de lo que observa el extranjero imparcial cuando visita aquella tierra privilegiada de la naturaleza y poco conocida de los pueblos hermanos y vecinos. Guatemala será el objeto preferente de las investigaciones de los naturalistas, de las especulaciones del comerciante y de la radicación del extranjero; está llamada a este destino, y su extravío de la senda de la prosperidad es temporal.

Esta noticia se formó después de concluida la impresión de las Memorias, y por eso se encontrarán acaso algunas especies repetidas; eran de este lugar, y no podían omitirse.

MEMORIAS
PARA LA HISTORIA
DE LA REVOLUCIÓN DE
CENTROAMÉRICA

TOMO I

CAPÍTULO I

Situación política del antiguo reino de Guatemala en 1820. Rivalidad de sus provincias con la capital. Independencia del gobierno español. Incorporación a México, y sus causas. Primera y segunda guerra civil entre San Salvador y Guatemala, León y Granada en Nicaragua. Asamblea nacional constituyente. Separación de México: causas impulsivas. Primero y segundo poder ejecutivo. Sedición militar del 14 de septiembre de 1823. Adopción de la forma de gobierno popular representativa federal. Formación, división y organización de los Estados. Constitución federativa. Disputas eclesiásticas. Clausura de la Asamblea nacional constituyente.

La República de Centroamérica, antes reino de Guatemala, era una capitánía general independiente bajo el sistema colonial. En 1820 ejercía el gobierno de sus provincias en calidad de presidente y capitán general el teniente general don Carlos Urrutia, cuando se restableció la Constitución española de 1812. Este restablecimiento dio ocasión a dos fuertes partidos que tomaron pretexto en las elecciones populares de aquel año para diputados y municipales. El partido liberal tendía a la independencia, y sus candidatos eran independientes; el de oposición era el de los españoles europeos, a cuya cabeza estaba el licenciado don José del Valle, natural de Choluteca en Honduras. Venció este partido por el oro y logró

caracterizarse de popular, porque tomó por pretexto y por divisa combatir la aristocracia, a lo que desde entonces se llamó *espíritu de familia*.

Los peligros a que estaba expuesta la tranquilidad pública persuadieron a la Diputación provincial de Guatemala que el general Urrutia por su muy avanzada edad y por sus achaques era incapaz de gobernar, y le obligó a delegar los mandos en el inspector general don Gabino Gaínza, que acababa de llegar de España. Gaínza entró a ejercer el gobierno en marzo de 1821, en cuya fecha aún no se tenía noticia en Guatemala del pronunciamiento de Iturbide en Iguala. El establecimiento del sistema constitucional, nuevas diputaciones provinciales en las provincias de Honduras y Nicaragua, era un motivo de competencias entre los gobernadores militares respectivos y el capitán general; por el nuevo carácter de jefes políticos superiores a que ascendían aquéllos, y por la división, desprendimiento y recobro de ciertas facultades que antes ejercía en lo político, hacienda y vicepatronato el gobernador general. Las provincias siempre vieron con celo y mantuvieron rivalidades con Guatemala como capital del reino, confundiendo a sus habitantes con los funcionarios y agentes del gobierno español, que pasaba sobre todos. En esta vez la rivalidad y el odio comenzaron a hacerse más ostensibles; el interés y la ambición de los gobernadores de provincia exaltaba las pasiones. Mandaba en Nicaragua el teniente coronel don Miguel González Saravia, en Honduras el brigadier don José Tinoco de Contreras, y en San Salvador el doctor don Pedro Barriere, en calidad de teniente letrado, por estar vacante la intendencia. Costa Rica, aunque gobierno militar separado, dependía en cierto concepto del gobierno de Nicaragua, y por su distancia y corta población ha influido poco en los negocios públicos; sólo se ha distinguido por la moderación y prudencia con que se condujo siempre en las grandes crisis. Chiapas tampoco llamó la atención hasta su pronunciamiento por el plan de Iguala, siendo la primera sección del reino de Guatemala que se hizo independiente.

Desde 1811 San Salvador había sufrido una pequeña revolución, en que sin plan, sin combinación ni acierto quiso hacerse independiente; todo se redujo a deponer al corregidor intendente

don Antonio Gutiérrez de Ulloa, y todo fue promovido por los curas don Nicolás Aguilar y don José Matías Delegado; entonces comenzó a figurar don Manuel José Arce, que después fue el primer presidente constitucional de la República. Cuando se preparaban fuerzas para sofocar la revolución, el ayuntamiento de Guatemala se ofreció al general don José Bustamante por mediador, y dos regidores de Guatemala, don José de Aycinena y don José María Peinado, restablecieron el orden en aquella provincia, reasumiendo sucesivamente el gobierno de ella; una amnistía general terminó el negocio. En 1814 apareció otra revolución peor combinada, se sofocó por la fuerza del gobierno y fueron presos sus motores, entre los que se contaba al mismo Arce, que permaneció seis años en una prisión. En León, capital de Nicaragua, y en Granada, ciudad de la misma provincia, hubo también movimientos por el propio año de 1811 y a principios de 1812. Fue despuesto el gobernador intendente brigadier don José Salvador y creada una junta de gobierno, de que se hizo presidente al obispo don Fray Nicolás García. La política de este prelado, que por sus virtudes pastorales gozaba una gran reputación en su diócesis, hizo terminar pacíficamente la revolución de León por otra amnistía, quedando con el gobierno el mismo obispo. Granada manifestó más firmeza, se resistió al influjo del obispo y organizó su defensa contra el gobierno; pero no había allí un hombre ni para la guerra ni para la revolución; fue tomada por la fuerza la ciudad, y presos sus principales vecinos, se les condujo a Guatemala, de donde se les trasladó a Cádiz; sus bienes fueron confiscados, y la mayor parte murieron en Europa. Desde este suceso data la rivalidad de León y Granada, y la de Managua y Masaya contra la última ciudad, y esta rivalidad es el origen de la sangrienta guerra civil que ha destruido la rica y hermosa provincia de Nicaragua.

En 1821 todo el reino de Guatemala estaba pacíficamente sometido al gobierno español; no se ocupaban las autoridades y los pueblos sino de las innovaciones que producía el sistema constitucional; la libertad de la imprenta y la exaltación de los partidos, que nacían en las elecciones populares, extendían la opinión a favor de la independenciam. En este estado se supo en Guatemala el grito de Iguala, y desde abril hasta septiembre la opinión se extendió más; los independientes celebraban juntas en Guatemala, pero no

tenían recursos ni el valor necesario para insurreccionarse contra el gobierno; todo lo esperaban de los progresos que hiciera en México el plan de Iguala; no todos los independientes estaban conformes en el sistema de gobierno proclamado por Iturbide, y mucho menos por la dinastía llamada al trono mexicano; pero entonces sólo se trataba de independencia, reservando cada uno su opinión en cuanto a las formas de gobierno.

Gaínza no tomó medidas para preservar el reino de una insurrección; tenía recursos y podía contar con todos los jefes de las provincias, tanto como con el partido españolista, a cuya cabeza estaba Valle; pero cierto de que era imposible que Guatemala se conservase bajo la dependencia española siendo México independiente, no oponía sino débiles diques al torrente de la opinión; se manifestaba como un agente de España, disputaba los derechos de los americanos a la independencia; pero sus relaciones más íntimas eran con los independientes, y no tomaba medidas para contrariar sus proyectos. Esta inacción animó más a los que extendían la opinión; más a pesar de esto, todo lo que hicieron fue un escrito para pedir que Gaínza mismo proclamase la independencia; recogían firmas públicamente para presentar este escrito, y Gaínza para cubrir su responsabilidad mandó instruir una causa contra los imprudentes que la comprometían; eran demasiado conocidos, y ninguno fue preso.

Tal era el estado de cosas cuando en 13 de septiembre se recibieron en Guatemala las actas de Ciudad Real de Chiapas y otros pueblos de aquel Estado adhiriéndose al plan de Iguala; los progresos que hacía el ejército trigarante daban toda su fuerza a los pronunciamientos de Chiapas, que por sí misma nunca tuvo importancia política en aquel reino.

El síndico del ayuntamiento de Guatemala don Mariano Aycinena, pidió una sesión extraordinaria para presentar en ella un pedimento con objeto de que se proclamase la independencia. Gaínza evitó este paso presentándose a presidir la sesión como jefe superior político; pero a la llegada del extraordinario de Chiapas no pudo evitar las instancias de la diputación provincial de Guatemala,

dirigidas a que se convocase una junta compuesta de todas las autoridades y funcionarios existentes en la capital; Gaínza convino en este paso por debilidad, y no se puso de acuerdo para darlo con el capitán general propietario don Carlos Urrutia. Componían entonces la diputación provincial el doctor don José Matías Delgado, don Mariano Beltranena, el doctor don José Valdés, licenciado don José Mariano Calderón.

La junta general se reunió en el palacio del gobierno el día 15 de septiembre por la mañana, la presidió Gaínza, y concurrieron dos individuos nombrados por cada tribunal y corporación, aun las literarias, el arzobispo, todos los jefes militares, jefes de rentas y oficinas. La discusión fue libre, y era un espectáculo tan raro como nuevo ver los agentes y representantes del rey de España reunidos con los hijos del país para discutir bajo la presidencia del primer agente del gobierno, si Guatemala sería o no independiente. El canónigo doctor don José María Castilla dio el primer voto y el más pronunciado, después de haber hablado en contra de su prelado y amigo el arzobispo don fray Ramón Casaus. Aunque en lo general los magistrados y funcionarios de origen español opinaron también en contra, muchos expresaron francamente sus votos a favor, siendo españoles y empleados. El licenciado Valle, como auditor general de guerra, en un largo y estudiado discurso manifestó la justicia de la independencia; pero concluía por dilatar su proclamación hasta que se recibiesen los votos de las provincias, sin los que en su concepto nada debía resolverse en Guatemala; pero la mayoría estuvo siempre por su inmediata proclamación aunque no llegaron a escrutarse ni recogerse los votos formalmente ni en orden. La sesión era pública, y una parte del pueblo que ocupaba las antesalas y corredores del palacio, vitoreaba y hacía demostraciones de aprobación y regocijo cada vez que alguno de los concurrentes se expresaba en favor de la independencia. Insensiblemente se llenó la sala mezclándose los espectadores con los individuos de la junta; muchos de los que habían opinado en contra fueron abandonando el local y retirándose a sus casas, quedando otros; y ya no hubo formalidad alguna. Los concurrentes empezaron a pedir a gritos que la independencia se jurase en el acto por Gaínza y por todas las autoridades; permanecía reunida la diputación provincial, la comisión del ayuntamiento

compuesta de los alcaldes, dos regidores y dos síndicos; y también quedaron otros empleados. Gaínza manifestó estar dispuesto a prestar el juramento, y al tiempo de prestarlo en manos del alcalde primero, la fórmula la dispuso el mismo Gaínza arreglada al plan de Iguala; los concurrentes que llenaban la sala esforzaron sus gritos pidiendo que el juramento se prestase para una *independencia absoluta de España, de México y de toda otra nación*, y así lo prestó Gaínza.

El gobierno quedó de hecho en las manos de Gaínza, y la diputación provincial convertida en *junta provincial consultiva*. Todo esto no lo acordó ni la junta general ni el pueblo, sino los que quedaron en la sala, incluso el licenciado Valle que extendió el acta, en que se contiene la convocatoria de un congreso general compuesto de representantes de todas las provincias, dándose la base de quince mil habitantes para un diputado, y la forma de las elecciones por la prevenida en la Constitución española. Esta acta se firmó en la casa de Gaínza el 16, y en este día se aumentaron los vocales de la junta consultiva, dándose representantes a las provincias que no los tenían: Valle fue nombrado por Honduras, el magistrado don Miguel Larreinaga por Nicaragua, el presbítero don José Antonio Alvarado por Costa Rica, y el marqués de Aycinena entró a ejercer por Quezaltenango donde se le había nombrado para la diputación provincial. La revolución del 15 de septiembre dejó subsistentes todas las leyes españolas y todas las autoridades: sólo fue depuesto el coronel del Fijo don Félix Lagrava, a quien subrogó el teniente coronel don Lorenzo Romaña, también español, y fue ascendido a coronel por aclaración popular; los españoles y americanos empleados y particulares que no quisieron jugar la independencia solicitaron pasaporte, y se expidió a los primeros, abonándoseles dos pagas para su marcha. Todo fue unión y gozo.

Los que más se distinguieron en gritar y aplaudir el día 15, fueron el doctor médico don Pedro Molina, que en el *Genio de la libertad* de que era redactor había sostenido la independencia contra *el Amigo de la patria* que redactaba Valle: el licenciado don José Francisco Córdova, y don José Francisco Barrundia, que no tenía destino alguno. Córdova había sido preso y procesado en 1811 por haber manifestado sus ideas en favor de la independencia; Barrundia había sido procesado

por complicidad en unas juntas de Belén del año de 1813 y en que también se trataba de independencia, y estuvo oculto hasta que en 1818 fue indultado; los tres sujetos eran distinguidos por su talento, aunque Barrundia había perdido su crédito mezclándose en las juntas e Belén con hombres sin luces, sin crédito y sin costumbres; la opinión que se tenía de la firmeza de su carácter la había perdido solicitando un indulto innecesario, pues nunca estuvo preso y pudo sin riesgo dejar el país, habiendo permanecido en él seis años oculto.

Apenas comenzó a funcionar la junta provincial, cuando estos sujetos se atribuyen el tribunado, y desde la galería hacían peticiones verbales, llevando algunas turbas para ser apoyados con gritos; pedían deposiciones de empleados, proponían otros para reemplazarlos, y disputaban con los diputados, entrando en discusión con ellos y con Gaínza desde la misma galería. El primer debate que sostuvieron en ella fue con Valle, que había tenido arte para prevenir en la convocatoria que la elección de los diputados se hiciese por los últimos electores que nombraron diputados para las cortes españolas y era porque Valle había ganado estas elecciones. La razón estaba de parte de los que se habían atribuido la voz y la representación del pueblo de Guatemala; pero la manera de gestionar sobreponiéndose al gobierno provisorio causó disgusto, desanimación y desconfianza: la junta perdió luego el prestigio de la novedad, y los ánimos comenzaron a dividirse, naciendo nuevos partidos. Esta es la causa primera de la incorporación de Guatemala a México, entonces *imperio mexicano*. A tiempo que todo esto pasaba en Guatemala, el general Iturbide no había ocupado la capital de México.

Cuando se recibió en las provincias de Nicaragua y Honduras el acta convocatoria de Guatemala, los gobernadores Saravia y Tinoco, que estaban en competencia y rivalidad con Gaínza creyeron que era ocasión de substraerse de su autoridad y representar un papel igual al que Gaínza hacía en Guatemala: reunieron sus diputaciones provinciales respectivas, y acordaron en ellas jurar el Plan de Iguala, impidiendo a aquellas provincias concurrir al congreso de Guatemala, como que las declaraban incorporadas al Imperio mexicano. Chiapas por su parte se negó también a concurrir al congreso, contestando que desde el momento de proclamar su independencia lo había hecho

por las bases de Iguala y como parte integrante de la nación mexicana. En todo esto obraba el influjo de los gobernadores y empleados, porque veían en el sistema monárquico una garantía de sus empleos, y un campo más amplio para su ambición. San Salvador, Costa Rica y Guatemala quedaban en toda la República independientes del gobierno que se estableciera en México. Sin embargo, dentro de las provincias de Nicaragua y Honduras había escisiones; Granada en la primera, alegando la libertad natural que había recobrado, rehusó seguir la suerte del resto de la provincia, desconociendo su acuerdo de pertenecer a México, y acordó enviar sus diputados a Guatemala, gobernándose por sus órdenes. En Honduras hicieron lo mismo los partidos de Tegucigalpa y Gracias, y los puertos de Omoa y Trujillo.

Esto produjo contestaciones entre los respectivos gobernadores y el de Guatemala; se agotaron los convencimientos, y no bastando, fue preciso situar tropas de Guatemala y San Salvador en Tegucigalpa y Gracias, porque Tinoco movió las suyas sobre estos puntos; aunque siempre evitó un encuentro con las de Guatemala. Logró sorprender a Omoa, y una contrarrevolución operada en el mismo puerto lo restituyó a Guatemala a tiempo que las tropas del gobierno se acercaban para reconquistarlo; lo mismo sucedió en Trujillo, y los agentes de Tinoco fueron presos a Guatemala.

Mientras esto pasaba en las provincias, dentro de la de Guatemala progresaba la opinión por México. Quetzaltenango, uno de los departamentos limítrofes con Chiapas, no sólo se pronunciaba por México, sino que obligaba a pronunciarse al partido de Suchitepéquez; de los agentes principales de la incorporación eran el médico don Cirilo Flores, don Antonio Corzo y otros vecinos principales de aquellos pueblos, que abrazaron con entusiasmo la causa de Iturbide, y que después se han mostrado de los más celosos federalistas. En el partido de Sololá, muy cercano a la capital, también se pronunciaban por México; y fueron los escritos de los más exaltados independientes absolutos de Guatemala los que fundaron el dogma anárquico de que los pueblos que al independizarse de España habían recobrado su libertad natural, eran libres para formar nuevas sociedades según les conviniera en el nuevo orden de cosas. Los apóstoles de esta doctrina no tardaron en experimentar sus consecuencias, y muy tarde quisieron retractarse de ella obrando en sentido inverso.

Estas escisiones, la mayor parte del reino de Guatemala pronunciada por México, y México pronunciado por una monarquía, hicieron ver imposible la subsistencia de la independencia absoluta de San Salvador y Guatemala, rodeada por otras provincias que ya eran parte del imperio mexicano. Iturbide abrigaba miras extensas; las cuestiones sobre Granada, Gracias, Omoa y Trujillo le daban pretexto y oportunidad para reconquistar todo el reino, uniformándolo todo bajo su poder. La impolítica de los que se habían abrogado la representación del pueblo guatemalteco aumentaba en el descontento, y todos creyeron encontrar en México la tranquilidad y estabilidad que comenzaban a perderse; todos eran nuevos en revolución, y cada uno por su parte cometía errores.

San Salvador, que parecía caminar acorde con Guatemala, intentó establecer una junta consultiva; la resistió el jefe político Barriere, y redujo a prisión a don Manuel Arce y otros sujetos que estaban en el proyecto, casi todos como Arce relacionados con Delgado, vocal de la junta de Guatemala. Ésta creyó que era prudente mandar de pacificador al mismo Delgado, y lo envió en efecto investido con todos los mandos y con todas las facultades. Delgado usó de ellas con amplitud; los presos que encontró en el camino fueron puestos en libertad, y entraron a un tiempo en San Salvador; Barriere recibió pasaporte y salió de la provincia; las tropas urbanas que antes y después de la independencia habían sostenido al gobierno, fueron desarmadas; y la tranquilidad se restableció. Se instaló una diputación provincial que debía tener la provincia, y Delgado continuó con el gobierno.

Tal era el estado de los negocios cuando el general Gaínza recibió a fines de noviembre de 1821 una nota del generalísimo entonces Iturbide, su fecha 19 de octubre, en que le dice que había hecho marchar una división respetable sobre aquellas provincias para sostener en ellas la independencia, y al mismo tiempo intenta persuadir las ventajas de la incorporación a México, y la imposibilidad que tenía de constituirse bajo un cuerpo de nación independiente. Era así en efecto por entonces, porque la desorganización era completa; las provincias más distantes ya pertenecían a México, y en medio de ellas, de Chiapas y de Quetzaltenango, sólo Guatemala y San Salvador

sostenían el juramento de septiembre; sólo estas provincias podían formar el congreso convocado, y según los progresos que hacía la opinión, entre pocos días no podría contarse con la representación completa de toda la provincia de Guatemala.

En estas circunstancias, la junta provisional acordó que se imprimiese la nota de Iturbide con otra del general Gaínza, mandando que se leyese todo en ayuntamientos abiertos, y que en ellos cada pueblo diese su voto sobre incorporarse o no a México, esperar o no para resolverlo la resolución del congreso convocado; Valle extendió esta circular, que firmó Gaínza, y en que la cuestión se presenta a los pueblos por todos sus aspectos. En la capital de Guatemala se recogieron estos votos de todos los cabezas de familia en registros formales que llevaron los municipales, constituyéndose principalmente con un escribano en cada casa: los funcionarios y las corporaciones dieron sus votos firmados en documentos solemnes después de debatirse la cuestión en las corporaciones. El 5 de enero de 1822 hizo el escrutinio de estos votos la junta provisional; era inmensa la mayoría de los pueblos que opinaban por unirse inmediatamente a México; pocos remitían esta cuestión a lo que la junta resolviese, y eran menos los que opinaban por esperar la reunión del congreso; siendo esta última la opinión de casi la mayoría de San Salvador, a cuya cabeza estaba Delgado, que negaba a la junta provincial y a Gaínza la facultad de alterar el Acta de 15 de septiembre. La de 5 de enero de 1822 expresa el por menor de este escrutinio; en consecuencia de él quedó declarado en la misma, que las provincias todas del antiguo reino de Guatemala estaban incorporadas a México. Ningún individuo de la junta salvó su voto, aunque algunos opinaron y sostuvieron que esta incorporación debía hacerse bajo ciertas condiciones. La junta volvió a su antiguo carácter de diputación provincial; Gaínza continuó en el mando; pero no por eso era obedecido de los jefes de Nicaragua y Honduras, ni del de Chiapas; las dificultades continuaron, porque subsistían las causas, que lo eran los gobernadores de las provincias y sus aspiraciones y rivalidades. San Salvador, hasta entonces unido a Guatemala, se separó, protestó contra la declaratoria de la junta consultiva, desconoció este órgano de los ayuntamientos para pronunciar la voluntad general, y se declaró independiente entretanto no tuviese efecto la reunión del congreso convocado en septiembre.

Pero también dentro de la provincia de San Salvador había escisiones. Los departamentos de San Ana y San Miguel habían opinado por la incorporación a México, y viendo la separación de San Salvador quisieron sostener su pronunciamiento separándose de su provincia. El gobierno de San salvador sostenía que debían conformarse con el voto de la mayoría de su provincia. Esta fue la causa inmediata de la guerra que comenzó en 1822 entre Guatemala y San Salvador.

El gobierno de esta provincia había dado el mandado de sus armas a don Manuel José Arce, que pasó a Santa Ana con el objeto de que aquella villa reconociese y obedeciese al gobierno de San Salvador. Arce hizo extender allí una acta de unión, contraria a la que se había celebrado antes para unirse al imperio. Santa Ana pidió tropas al general Gaínza porque San salvador le amenaza con las suyas; Gaínza destinó a aquella ciudad una corta fuerza de las milicias de Sonsonate, cuyo partido nunca perteneció a la inteligencia de San salvador sino a la provincia de Guatemala. Arce reunió alguna fuerza y se puso en marcha sobre Santa Ana; las tropas de Sonsonate evacuaron antes la villa y se introdujeron en el territorio del mismo partido de Sonsonate bajo las órdenes del sargento mayor Abos Padilla. No contento Arce con la ocupación de Santa Ana, siguió a Padilla en la hacienda del Espinal, derrotándose y poniendo su poca fuerza en dispersión.

Sobre este primer acto de hostilidad cometido por San salvador, se rompió la guerra. Hasta entonces Gaínza no había formado otro plan que el de proteger el pronunciamiento de Santa Ana, hasta recibir resolución del gobierno de México, de quien ya dependía; pero el suceso del Espinal le determinó a usar de represalia, enviando una fuerza sobre San Salvador. El 19 de marzo de 1822 marchó de Guatemala a las órdenes del coronel don Manuel de Arzú una división que en su misma marcha se completó hasta el número de mil hombres. Arzú llevaba órdenes e instrucciones muy precisas y terminantes para ocupar la ciudad de San Salvador el 5 de abril; pero en el camino le ocurrió llevar artillería, y esperó la de Sonsonate. Arce se replegó a San salvador, cuya localidad, fuerte por naturaleza, trató luego de fortificar. La marcha de Arzú dio lugar a todo;

pero no concluidas las fortificaciones y con pocas armas en San Salvador, aunque con muchos hombres para tomarlas, cuando Arzú estaba a cuatro leguas de la ciudad se le pidió un armisticio, que quiso conceder; mientras corría el término, se perfeccionaban a su vista las fortificaciones. Concluido es término, aun dilató el ataque. Entonces el general Filísola, con una división que no llegaba a seiscientos hombres, estaba en Chiapas con destino a Guatemala; y habiendo recibido comunicaciones y quejas de San Salvador contra Gaínza, escribió a Arzú para que no comprometiese acción hasta su llegada. Pero Gaínza instaba a Arzú con órdenes muy urgentes para el ataque de la ciudad, y fue hasta el mes de junio cuando Arzú lo emprendió, burlando las fortificaciones e introduciéndose con artillería de grueso calibre por el escarpado volcán de San Salvador, que a los sitiados había parecido impracticable. Así se introdujo sin obstáculos en las calles mismas de la ciudad, y todas las ventajas estaban de su parte, a pesar de la fuerza numérica de los sitiados; pero las tropas de Arzú habían vencido en la fuerza de una estación rigurosa de aguas, una montaña difícil, sin víveres y sin agua potable, conduciendo a hombros la artillería; eran tropas bisoñas, a quienes se había hecho esperar la victoria de la artillería misma y de la cobardía del enemigo; llegó hambrienta, y se esparció por las calles en desorden, la acción duró desde las siete de la mañana hasta las cuatro de la tarde del 3 de junio, pero el ataque era tan flojo como la resistencia, a aquella hora un artillero clavó un cañón, y con esta noticia, y el temor de pasar la noche entre una población enemiga, se retiraron las tropas de Arzú en dispersión y completo desorden. Los salvadoreños pudieron cortar la retirada a sus enemigos y tomar prisionero al general y a toda su oficialidad; pero eran todavía más bisoños que sus sitiadores, y se contentaron con salvar el peligro. Este ataque y la retirada costó pocas pérdidas a ambos partidos, y la mayor parte de las que sufrieron las de Arzú fue efecto del desorden que en su retirada cometieron los soldados en varios pueblos, donde les asesinaron. Todo el armamento quedó a los salvadoreños; y este suceso es el que en lo sucesivo dio tanto influjo a aquella provincia en los negocios de toda la República.

Durante estas ocurrencias, se eligieron diputados para el congreso constituyente de México, y aceptaron y sirvieron estos

destinos muchos de los que habían sido opuestos a la incorporación, o que no habiéndola contraído quisieron persuadir después que habían opinado en contra. Entre los diputados lo fue don Juan de Dios Mayorga por Chiquimula, con el doble encargo secreto de San Salvador para ser encargado de negocios de aquella provincia cerca del gobierno mexicano.

Mientras esto pasaba entre Guatemala y San Salvador, León y Granada representaban en pequeño la misma escena en Nicaragua. Los granadinos, a pesar de la unión de Guatemala a México, continuaron desconociendo al gobierno de la provincia y entendiéndose en todo con Gaínza, y esto dio lugar a contestaciones y competencias nuevas entre Gaínza y Saravia. Se previno por el último a Granada que reconociese el gobierno de la provincia, pero no por esto cesaron las escisiones, sostenidas, primero por el coronel de milicias don Crisanto Sacasa y después por Cleto Ordoñez, que puesto al frente de los negocios por Sacasa que intentaba dirigirle en secreto, coincidió con los intereses y sistema de San Salvador. Ordoñez es un hombre de regular talento natural, pero sin instrucción ni cultura; presidario en Trujillo, sirviente doméstico y artillero, la inmoralidad de su conducta corresponde a sus principios, y su audacia a los vicios vergonzosos y groseros de un salteador. Se apoderó en Granada, no sólo del mando de las armas, sino de todas las propiedades; llevando su exceso, no sólo a saquear los almacenes de propiedad extranjera, sino un buque neutral que arribó al puerto de San Juan; las propiedades de Sacasa tampoco estuvieron a cubierto de su rapiña, ni de sus persecuciones la persona misma de este su antiguo protector. Ordoñez consumó la desolación, la pobreza y la desmoralización del pueblo de Granada; todos los hombres que se asoció eran dignos de pertenecerle. Saravia reunió fuerzas en León para atacar a Ordoñez en Granada, y fue rechazado de las mismas calles de la ciudad. Situado después fuera de ella para continuar sus operaciones, ocurrieron sucesos nuevos en la República.

Con el mal suceso de Arzú en San Salvador, Gaínza pidió a Filísola que apresurase su marcha; ya ocupaba a Quetzaltenango parte de la división de Filísola al mando de su segundo don Felipe Codallos; pero éste no quiso enviar a Gaínza la fuerza que le pedía,

sospechando un plan en aquel general para dividir y diseminar la división; sin embargo, apresuró su marcha Filísola, y entró en la capital de Guatemala el 12 de junio de 1822 como con seiscientos hombres entre infantería y caballería; la mayor parte de esta fuerza se había levantado o reemplazado en Chiapas, porque la que salió de México y debía mandar el conde de la Cadena, Flon, en su mayor parte se desertó del camino. Casi al mismo tiempo de la llegada de Filísola, se supo en Guatemala que Iturbide había sido exaltado al trono imperial de México, en cuyo concepto fue proclamado en Guatemala en diciembre del mismo año con todas las solemnidades que se acostumbraban en las proclamaciones de los reyes de España.

Gáinza fue llamado a México, y entregó el mando al general Filísola en 22 de junio; desde entonces empleó Filísola el convencimiento para reducir a San Salvador a la obediencia del Imperio mexicano; abrió una correspondencia activa con Delgado y con Arce, y agotó todos los recursos del raciocinio para atraerlos a los intereses de México. San Salvador no se negaba abiertamente a seguir la suerte general de las provincias del antiguo reino de Guatemala; pero sostenía que su incorporación debía resolverse en un congreso de representantes elegidos por los pueblos. Las órdenes que tenía Filísola eran terminantes para usar de la fuerza sobre San Salvador; el gobierno de esta provincia procuraba ganar tiempo y sacar ventajas, y a este efecto envió, invitado por Filísola, en agosto, dos comisionados para tratar con él, y lo fueron don Antonio de Cañas y don Juan Francisco de Sosa. Después de muchas conferencias firmaron un tratado por el cual se suspendía toda hostilidad mientras que se reunían en congresos los diputados de San Salvador y deliberaban sobre la incorporación de la provincia al Imperio mexicano.

Filísola dio cuenta con este tratado a Iturbide; pero cuando sus comunicaciones llegaron a México ya estaba disuelto el primer Congreso constituyente mexicano; Iturbide obraba en consecuencia sin sujeción alguna; negó su ratificación al tratado, y dio órdenes a Filísola para reducir por la fuerza a San Salvador en caso de que inmediatamente no se incorporase al imperio.

El gobierno de San Salvador sostuvo siempre el principio de que no tenía facultad para decretar la incorporación, e insistió en la reunión de los diputados de la provincia, para que los pueblos mismos resolviesen por medio de sus representantes sobre una cuestión de tan grande interés.

Desde entonces ya no trató Filísola sino de preparativos de guerra. En efecto, la campaña se abrió por la ocupación de Santa Ana en el mes de noviembre; Filísola marchó en persona, dejando el mando de Guatemala al coronel Codallos. En diciembre se situó en la hacienda de Mipilapa a cuatro leguas de la ciudad de San Salvador, allí permaneció hasta el 6 de febrero de 1823, sin que la campaña ofreciese sucesos militares notables, sino pequeños encuentros, marchas y escaramuzas. La fuerza total de Filísola era de dos mil hombres, la mayor parte de Guatemala, Santa Ana, Sonsonate, San Miguel y Honduras; la de San Salvador era superior en número, tenía bastante armamento, artillería y buenas fortificaciones exteriores; le faltaban disciplina y buenos jefes.

Durante el tiempo que Filísola permaneció en Mipilapa, no faltaron contestaciones con los gobernantes de San Salvador, y desde el principio de la campaña cuando marchaba a Santa Ana, recibió comunicaciones en que se le participaba que el congreso de aquella provincia había por fin acordado su incorporación al imperio con ciertas condiciones que debían proponerse al Congreso mexicano; pero que las fuerzas imperiales habían de suspender su marcha sobre la provincia, y de lo contrario se tendría por no hecha la incorporación. El acta del Congreso de San Salvador era secreta, y las principales condiciones puestas a la agregación eran: que sería representativa la forma de gobierno que se estableciese en México; que se esperarían los diputados de la provincia para comenzar a discutir la constitución nacional; que la provincia conservaría todo su armamento; que sus autoridades no dependerían de las de Guatemala, sino inmediatamente del centro del gobierno; y que se erigiría en ella una silla episcopal, proponiéndose desde entonces para ocuparla al doctor Delgado. Estas condiciones no se le manifestaron a Filísola, y se le recomendó la necesidad de mantener secreta el acta, pues podría su publicación ocasionar en el pueblo consecuencias

desagradables. Filísola quiso enterarse de las condiciones del acta, para juzgar de la sinceridad con que se obraba en San Salvador; el gobierno de la provincia se negó a comunicárselas, diciéndole que no debía tener noticia de ellas ni aun el emperador antes de que fuese sometidas al conocimiento del Congreso mexicano: Filísola continuó su marcha. El congreso de San Salvador declaró entonces nula el acta de incorporación al imperio: acordó otra incorporación a los Estados Unidos de América y poniéndose bajo su protección; y como si su gobierno fuera ya anglo-americano, hizo protestas a Filísola para el caso de que insistiese en atacarle.

Filísola daba cuenta a Iturbide de todas sus contestaciones con los de San Salvador, y por último recibió en Mípilapa esta respuesta: “se acabaron las contestaciones con San Salvador: V. S. no es más que un soldado que debe atacar la ciudad, posesionarse de ella y tratar a los cabecillas como perturbadores del orden, castigándoles con arreglo a las leyes”.

Atacó Filísola en consecuencia el callejón del Diablo, el 7 de febrero, y con poca pérdida, entrando por aquel punto, se posesionó por retaguardia de las otras fortificaciones y ocupó el pueblo de Mexicanos, que casi es un arrabal de la ciudad de San Salvador a media legua de distancia, y en él pernoctó la noche de aquel día; la tarde toda se pasó en batir unas guerrillas que fueron sobre las alturas de Mexicanos a hacer fuego al ejército imperial.

En la mañana del 8 una diputación del ayuntamiento se presentó a Filísola con la comunicación del tenor siguiente: “La fuerza se ha retirado y sus tropas; y el ayuntamiento espera de la humanidad de V. S. que la ciudad no será saqueada ni molestados sus vecinos pacíficos”.

Filísola ofreció respetar todos los derechos y que no tratarían a San salvador como país conquistado. Así lo cumplió; hizo alto en Mexicanos el 8, y el 9 ocupó la ciudad en el mejor orden; ningún habitante fue perseguido, ninguno reducido a prisión, se respetaron las propiedades y se publicaron bandos para que todos volviesen a sus casas y a sus ocupaciones, y para la entrega de armas. Los

gobernantes habían huido por diversos puntos. Filísola escribió al doctor Delgado, a Arce (a quien habían sacado en litera malo) y a Cañas que mandaba la fuerza que se retiró de la ciudad, instándoles para que volviesen, con el empeño de su palabra en garantía de sus vidas y propiedades; ninguno se le presentó: sólo el coronel Cañas lo hizo después.

La fuerza que este jefe mandaba se disminuía a cada instante por las deserciones y por el desorden. Cañas se separó también de ella, y continuó a su cabeza Francisco Rafael Castillo, corista mexicano, apóstata del orden de San Agustín, que tenía el empleo de teniente coronel. Filísola siguió con una división tras esta fuerza y la obligó a entregar las armas por una capitulación con Castillo celebrada en Gualcinco, pueblo situado de la otra parte del Lempa. Allí Filísola no sólo expidió pasaporte a los jefes y oficiales que quisieron salir de la provincia y de toda la República, sino que los habilitó con algunas cantidades para su viático, dándose también a las clases inferiores algún socorro para regresar a sus casas.

De este modo terminó la guerra con San salvador; Arce marchó a los Estados Unidos del Norte, y desde el establecimiento británico de Belice, escribió a Filísola dándole gracias por su humano y generoso comportamiento; pero sin desmentir por sus expresiones la firmeza y dignidad de su carácter. Delgado permaneció en una hacienda: toda la provincia juró el imperio y al emperador Iturbide, se le confirió el mando de ella al coronel don Felipe Codallos, regresando Filísola a Guatemala, el 6 ó 7 de marzo de 1823.

Cuando este general volvió de Gualcinco recibió en San Salvador oficialmente el pronunciamiento de Casa Mata, y este grande acontecimiento que iba a mudar el aspecto político de la nación mexicana, le obligó a apresurar su regreso a Guatemala. En Nicaragua aún no se había reducido a Granada; el gobernador González Saravia pidió a Filísola un batallón de los de su división y alguna caballería; pero los sucesos de México obligaron a Filísola a conducir con más prudencia; luego que llegó a Guatemala participó a todos los jefes de las provincias la situación política de México, y dijo al de Honduras (que lo era don Juan Fernández Lindo por haber pasado

entonces Tinoco a México) y al de Nicaragua; que nada resolvería sin ponerse de acuerdo con ellos. Pero el progreso del plan de Casa Mata, la reunión del congreso disuelto por Iturbide, el ministerio conferido por el mismo Iturbide a don José del Valle, que salió de una prisión para ejercerlo, y el desconocimiento de este congreso por una junta de autoridades reunida en Puebla, persuadieron a Filísola que el gobierno imperial había caído para no volver a levantarse, y que él no tenía derecho para mantener por la fuerza unidas a México unas provincias cuya incorporación no tuvo otro objeto que buscar la estabilidad del gobierno y el respeto que imprimía a larga distancia una nación grande y rica. Estos prestigios se habían desvanecido por la revolución de Casa Mata, por el papel moneda y por varios arreglos y disposiciones que había tomado Iturbide con respecto a aquellas provincias. Filísola quiso darles por sí mismo una libertad que habrían reconquistado necesariamente al variarse en México la forma de gobierno. Guatemala no podía ser una República si México era una monarquía; pero México siendo una República, no podía impedir que Guatemala fuese una nación independiente. El 29 de marzo de 1823, el general Filísola, consultando solamente con los jefes y oficiales de la guarnición de Guatemala, expidió un decreto razonado convocando el Congreso de Guatemala con arreglo al acta de 15 de septiembre de 1821 anulada por la incorporación a México, para que este Congreso decidiese con vista de las circunstancias sobre la suerte de aquellas provincias. Esto era lo mismo que proclamarlas independientes y anticipar un suceso inevitable; en el mismo hecho el partido imperial triunfante en Guatemala quedó vencido por el que acababa de sucumbir en San Salvador; los republicanos o independientes absolutos tampoco estaban satisfechos, pues que no debían el triunfo a sus propios esfuerzos, sino al general que acababa de vencerles; sin embargo, se manifestaban agradecidos en tanto que reunido el congreso salía el poder de las manos de Filísola, porque no tenía fuerza alguna. La fuerza moral de Filísola se debilitaba, ya por el descontento de los mexicanistas, ya por el de los mismos jefes, oficiales y tropa que llevó a Guatemala, entre quienes no había una perfecta conformidad sobre el decreto de marzo; y porque los independientes absolutos contrajeron sus planes a ganar las elecciones y a hacer odiosas las tropas mexicanas, procurando a toda costa y por todos los medios posibles hacerlas evacuar la República.

Los adictos a México abandonaron el campo de las elecciones a los republicanos, que las ganaron completamente. González Saravia en Nicaragua se hallaba sobre Granada cuando recibió el decreto del 29, y adoptado en León, se le despojo del mando y se le hizo salir de la provincia, triunfando la opinión de Granada. Costa Rica, que permanecía indecisa y no había prestado ni negado su obediencia a México, acordó enviar sus diputados a Guatemala, continuando en la misma indecisión hasta ver si se reunía el congreso y cuales eran sus acuerdos. Codallos mandaba en Sal Salvador, y pidió con instancias ser relevado; lo fue por el sargento mayor don Justo Milla, y éste observando rivalidades entre el pueblo y las tropas mexicanas que estaban allí de guarnición, las hizo salir de la provincia. Honduras siguió el torrente sin oponerse, enviando sus diputados. Chiapas no envió los suyos; y Quetzaltenango, tan celosamente entusiasta por México, cedió al imperio de las circunstancias.

En este estado de cosas se instaló en Guatemala el 24 de junio de 1823 el congreso general de aquellas provincias, tomando el título de *Asamblea nacional constituyente*. Filísola hizo la apertura, las tropas mexicanas formaron con las del país para hacer los honores a la representación nacional, y mientras se organizaba el poder ejecutivo, al general Filísola fueron dirigidos los primeros decretos para su cumplimiento y ejecución como jefe superior político.

Luego que se instaló la asamblea abrió dictamen una comisión sobre los sucesos relativos a la incorporación a México, y después de examinar los elementos de las *Provincias Unidas del Centro de América* para constituirse en nación soberana e independiente, expidió el decreto de 1º de julio de 1823, que es la verdadera y solemne acta de independencia de la República central, que redactó como individuo de la comisión el diputado don José Francisco Córdova, siendo uno de los decretos que hacen más honor a la Asamblea nacional. En consecuencia de este decreto debía organizarse el poder ejecutivo provisional, y desde esta operación se marcaron los partidos de la asamblea: había en ellas una inmensa mayoría de los independientes absolutos, y corto número de los que habían sido mexicanistas; pero la generalidad de los representantes era de los mejores hombres de la República, y cualesquiera que fuesen los partidos a que

pertenecían, sus intenciones eran rectas; los moderadores de todas las secciones formaron una sección sola; los exaltados de todas clases, condiciones y conductas morales, compusieron otra. La una se clasificó de moderada, y fue llamada *servil*; la otra de liberal, y se denominó *fiebre*. Esta estuvo la mayoría en las primeras sesiones; aquélla triunfó después por la conversión de muchos diputados, y dominó hasta la clausura de la asamblea. Imperiales o mexicanistas y antiindependientes exaltados, se convirtieron en fiebres frenéticos acusadores y enemigos encarnizados de los que siempre fueron independientes absolutos y republicanos; y éstos por su parte acusaron a los otros de demagogia, desorganización y anarquismo. La adopción de la forma de gobierno marcó y agrió más los partidos entre federalistas y centralistas. Las amistades más íntimas dejaron de existir, y se formaron otras nuevas por el lazo de la opinión política.

El principio ostensible de estos dos partidos fue el nombramiento de los individuos que debían componer el poder ejecutivo; querían unos pocos que el general Filísola fuese de los nombrados, creyendo necesario su prestigio militar; chocaba a otros su calidad de extranjero, y temían al mismo prestigio. No se separaron menos las opiniones y los intereses respecto de los demás candidatos. Todos estaban conformes en don Manuel José Arce, que había emigrado a los Estados Unidos de América; nadie pensó en don José del Valle, que fue el último ministro de don Agustín de Iturbide y que aún estaba en México. Se eligió a Arce, nombrándole suplente durante su ausencia al canónigo don Antonio de Larrazábal, al doctor don Pedro Molina y a don Juan Vicente Villacorta. El partido moderado quiso elegir en lugar de éste a don José Dionisio Herrera, hijo de la provincia de Honduras, para evitar la preponderancia que debían ejercer decididamente dos salvadoreños en el gobierno, y porque también era superior a Villacorta en capacidad; pero los exaltados lograron triunfar, y ésta fue una de las ocurrencias que dejó más marcados a ambos partidos. Larrazábal hizo dimisión de la suplencia, y para reemplazarlo fue electo don Antonio Rivera Cabezas. Este gobierno carecía de prestigio. Molina era el único talento, aunque sin práctica en los negocios que iba a manejar; salía de su profesión de médico a fundar una República, y a gobernar en tiempos muy difíciles.

El reglamento provisorio que se dio al ejecutivo le facultaba para destituir de sus empleos a los jefes políticos y militares, magistrados y jueces; se abusó de esta facultad con impolítica. Como los triunviros de Roma, cada uno de los miembros del gobierno presentaba lista de sus proscritos, y fácilmente se transigía. Esto hizo nacer el descontento. El ejecutivo amplificó sus facultades interpretando la ley por lo más odioso; se despojó a los subalternos porque era permitido sustituir a los jefes: multitud de hombres de bien quedaron separados de sus empleos y carreras porque no habían pensado como los individuos que componían el gobierno, o porque habían incurrido en su resentimiento; necesitaban vacantes que proveer para hacerse de criaturas. A destituir y proveer se redujeron las operaciones más notables del ejecutivo, a pedir rentas y recursos pecuniarios a la asamblea, en vez de arreglar y economizar lo que existía. Un teniente moderno y muy inepto fue puesto a la cabeza del Fijo, y era el único cuerpo veterano que había en la capital.

Filísola fue nombrado jefe político superior de Guatemala, y el poder político reasumió el mando de las armas. Filísola vio en su nombramiento el medio de separarle de la fuerza armada, el de enajenarle el efecto y la confianza de su tropa, y el de perderle en el concepto de su gobierno, y se resolvió de no admitirle el destino y regresar a México. Mucha parte de sus oficiales y tropa no quería salir de Guatemala; el decreto de 29 de marzo los dejaba en libertad de quedarse, y aunque para este caso el mismo decreto les ofrecía ciertas garantías que no confirmó la asamblea, pero como Filísola negó a muchos mexicanos la licencia que solicitaron para quedarse en el país, muchos se ocultaron para radicarse y tomar servicio en él. Todo esto, y el apronto de caudales para el regreso de la división mexicana, fueron motivos de contestaciones agrias entre el gobierno y Filísola. Este jefe salió de Guatemala con su fuerza en cuadros el 3 de agosto de 1823.

Si el general Filísola no conoció sus intereses, y si las circunstancias en que se encontró le obligaron a descontentar a todos los partidos, dejó en Guatemala el buen nombre de humano, puro y desinteresado; y sean cuales fueren las causas impulsivas del decreto de marzo, con él excusó una guerra civil a los centroamericanos, que habría sido

inevitable aun cuando el Congreso constituyente de México hubiese declarado que las provincias de Guatemala eran libres para establecer su gobierno independiente. El partido que abrazó Filísola era inminentemente liberal, puesto que pudo prorrogar la dominación de México en Centroamérica, conservar aquel mando o dar el tono a una nueva revolución haciéndose el hombre necesario de Guatemala; pero no hizo otra cosa que marchitar él mismo los laureles que acababa de recoger en San Salvador, y estando victorioso, ceder la fuerza y el poder a sus vencidos por un acto gratuito y espontáneo.

El 14 de septiembre se efectuó en la capital de Guatemala una sublevación militar, debida a la ineptitud del gobierno. Se sabía con mucha anticipación que la guarnición toda estaba descontenta por la falta de sus haberes, que el Fijo no tenía concepto de su comandante, que en el cuerpo no había disciplina ni economía, y que el sargento mayor Ariza Torres, creyéndose con derecho a mandarlo, seducía la tropa aprovechándose de la falta de pagas, y desacreditaba al comandante general don Lorenzo Romaña. De todo estaba instruido el gobierno, pero quería sacar provecho de estas circunstancias peligrosas para obtener del cuerpo legislativo nuevas facultades, y especialmente la de exigir préstamos forzosos. Así fue que hasta el 13, se mandó proceder judicialmente contra Ariza, y mientras aquella noche se tomaban las primeras declaraciones, se hizo proclamar comandante del Fijo y general de las armas, no sólo en el cuartel de aquel cuerpo, sino en el de artillería y en el de morenos caribes. Una salva a la madrugada del 14 y la destitución del comandante general Romaña, anunciaron esta novedad. Ariza dio parte al gobierno de que la guarnición lo había forzado a tomar el mando, confiriéndole no sólo aquellos empleos, sino el carácter de brigadier. La asamblea se reunió en su local, y el ejecutivo concurrió en cuerpo a la sesión, que fue pública, y en ella se elocuencia que presta un suceso peligroso; pero con imprudencia y atolondramiento. Los discursos entusiasmaron a los expectadores, el local se llenó de los hombres de todos los partidos defensores del orden, cada uno llevó sus armas propias, y porque se vio valor y decisión se creyó que se triunfaría de las armas y de las municiones. Ariza supo que lejos de aprobarse lo que había hecho, se le trataba de traidor y de criminal; que se reunían hombres armados en el local de la asamblea, y que se le iba a atacar; destacó algunas guerrillas, y conservó con su artillería la posesión

de la plaza mayor; los patriotas, que con muy pocos y malos fusiles, con menos municiones y ningún orden salieron al encuentro de las guerrillas, tuvieron que retirarse en dispersión y con pérdidas. Ariza hizo atacar el edificio de la asamblea, dentro del cual perecieron algunos hombres; los diputados escaparon escalando los muros, así como los individuos del poder ejecutivo, y sólo permanecieron en el edificio el presidente de la asamblea, unos pocos diputados, algunos jefes y oficiales, y porción de patriotas. En este estado, el presidente de la asamblea envió a un jefe militar y al capellán del Fijo a tratar con Ariza, porque las guerrillas se habían diseminado por la ciudad cometiendo excesos que debían evitarse. Fue preciso ofrecer a Ariza el solemne reconocimiento del gobierno, y en efecto, por la tarde prestó el juramento en el ejecutivo, cuyos miembros se habían refugiado en un colegio.

Este suceso desacreditó mucho al gobierno, tanto como las pocas aptitudes que manifestaron sus individuos para repararlo. Una nueva transacción con Ariza se hizo necesaria para hacerle pasar a la Antigua Guatemala entretanto venían las tropas que se habían pedido a Chiquimula, Quetzaltenango y San Salvador. En la Antigua Guatemala se disolvió por sí misma la fuerza de Ariza cuando estas tropas se acercaban a la capital, y en este tiempo el partido moderado había llegado a hacerse preponderante en la asamblea. El descrédito del gobierno hacía desear otro nombramiento para organizarlo de nuevo; lo reclamaban los diputados de algunas provincias que no estaban representadas en la asamblea al tiempo de hacerse el primero; algunos individuos del ejecutivo habían renunciado, como por despecho y con ocasión de solicitar de la asamblea facultades y recursos pecuniarios; sin embargo, se temía hacer una variación cuando los facciosos estaban aún reunidos en la Antigua Guatemala. Pero anulándose cada día más la fuerza de éstos, habiéndose recibido algunas tropas de Chiquimula y estando próximas las de Quetzaltenango, se descubrió que el gobierno quería las de San Salvador para imponer a la asamblea; se temía que las tropas salvadoreñas, todavía resentidas de la invasión de su capital, quisiesen vengarse en la de Guatemala, y no conviniendo el gobierno en mandarlas contramarchar, se decidieron los diputados a mudar los individuos del poder ejecutivo.

El 4 de octubre se declaró la asamblea en sesión permanente, admitió las renunciaciones de los individuos que componían el ejecutivo, y nombró para subrogarlos al mismo don Manuel José Arce y a don José del Valle, que seguían ausentes, y a don Tomás O. Horán, para cuya elección se derogó una ley que exigía naturaleza en la República: para suplir a Valle y Arce fueron nombrados don José Santiago Milla y don José Francisco Barrundia, y por renuncia de éste, don Juan Vicente Villacorta, que antes ejercía en propiedad y que tuvo la falta de delicadeza de admitir la suplencia.

El primer acto del nuevo gobierno fue oficiar al comandante de las tropas de San Salvador, manifestándole, que habiendo pasado el peligro no había necesidad de ellas ni podían pagarse en Guatemala, y que estaban en el caso de regresar a su provincia. El comandante contestó, que no estando seguro de que la representación nacional estuviese en completa libertad, y teniendo instrucciones de su gobierno para no obedecer otras órdenes que las suyas, continuaba su marcha hasta Guatemala. El gobierno quería impedirles la entrada, pero el partido de la exaltación llamaba estas tropas para anular todos los actos del 4 de octubre, y así era que el comandante de las tropas de San Salvador no reconocía de un modo positivo al nuevo gobierno. La asamblea tomó conocimiento de este negocio para evitar consecuencias, y le pareció conveniente prevenir al ejecutivo que lejos de impedir la entrada a las tropas salvadoreñas fueran recibidas con distinción y aprecio, excusándose toda expresión de un rompimiento. El gobierno cumplió con esta orden, y las tropas hicieron su entrada en Guatemala el 12 de octubre, reiterando actos de desprecio al gobierno y presentándose formadas en el local de la asamblea por un acto tan ridículo como ofensivo a los altos poderes de la nación.

La fuerza salvadoreña era superior en número a la de la guarnición de Guatemala, y se debe a la ineptitud del comandante de aquélla el que nada se hubiese emprendido contra el orden; pero el 17 entró en Guatemala la fuerza auxiliar de Quetzaltenango: y ésta por su arreglo y su disciplina impuso a los salvadoreños. Desde luego se declaró una rivalidad abierta entre unas y otras tropas; las quetzaltecas pertenecían al gobierno y a los moderados; las salvadoreñas a los

exaltados, y los cívicos de la ciudad estaban con ellas; las primeras ocupaban la plaza mayor; las segundas la plaza vieja, y mantenían, especialmente de noche, una actitud hostil y alarmante para el vecindario. Hubieron algunos pequeños encuentros individuales entre unas y otras, y el comandante de San Salvador desconocía al comandante de la guarnición, y en cierto modo al gobierno mismo; sin embargo, de pedirle con instancia tanto como a la asamblea que se le entregase todo el armamento que Filísola había tomado en San Salvador cuando ocupó aquella ciudad, el gobierno se mantuvo firme sobre este punto, y el armamento no se entregó. Esperándose por momentos un rompimiento estrepitoso, la asamblea previno al gobierno que hiciese regresar a sus respectivas provincias tanto las tropas salvadoreñas como las quetzaltecas, debiendo salir de Guatemala en un mismo día. Así se verificó el 3 de noviembre, no sin algunos apartados escandalosos y hostiles de parte de los salvadoreños.

Estas ocurrencias agriaron los partidos y afirmaron las rivalidades de San Salvador y Guatemala; y estas rivalidades, la situación de Nicaragua siempre en guerra intestina, ya entre León y Granada, ya entre Masaya y León, y Masaya con Granada, siempre renovándosele el jefe político y comandante, desde la expulsión de Saravia; los partidos siempre allí más agrios y la discordia interior renovada incesantemente y variando de causas y de objetos; el deseo de hacer cesar las rivalidades, el celo y la envidia de las otras provincias con Guatemala; todo esto junto, y el temor de una nueva desorganización, obligaron a los diputados que eran opuestos al sistema federal a convenir en él. En diciembre de 1823 la Asamblea nacional decretó las bases de una constitución política popular, representativa federal, para la república de Centroamérica. En su virtud, Costa Rica, Nicaragua, Honduras; San Salvador y Guatemala debían ser otros tantos Estados de la federación, y lo serían Chiapas *cuando libremente se uniese*, porque en Centroamérica no se reconoce como libre y espontánea la incorporación de Chiapas a la República de México.

Al regreso de las tropas de San Salvador pasó una sección a Sonsonate (que siempre fue una alcaldía mayor y subdelegación independiente de la intendencia de San Salvador y sujeta

inmediatamente al gobierno general de Guatemala) y por la fuerza y la intriga se obligó a aquel distrito a pronunciar su incorporación a San Salvador. Con sólo las bases constitucionales, San salvador convocó elecciones para organizarlo por medio de un Congreso constituyente, y en junio de 1824, antes de darse la Constitución federal, decretó el Estado la suya particular, incluyendo en su territorio a Sonsonate. Aunque la Asamblea nacional no aprobó esta conducta de San Salvador, tampoco le reprobó terminantemente, y antes se vio obligada a dar el decreto de convocatoria en 5 de mayo de 1824, para que en todos los que debían ser Estados se procediese a elegir y reunir sus congresos constituyentes y los jefes y vicejefes que debieran ejercer conforme a las bases el Poder ejecutivo en cada estado. Al mismo tiempo se mandó proceder a las elecciones de presidente y vicepresidente, senadores e individuos de la Corte suprema de justicia, tanto como de los diputados al primer Congreso constitucional de la Federación.

Cuando se dio este decreto, el Poder ejecutivo provisional era compuesto por don Manuel José Arce, don José del Valle, que ya habían regresado a la República, y don Tomás O-Horán. Arce y Valle se hicieron rivales en el ejecutivo desde que éste no pudo dominar a aquél a pesar de que procuró lisonjear sus intereses. Ambos eran candidatos para la presidencia. Arce tenía en su favor el prestigio de sus antiguos padecimientos por la independencia de España y de México; la opinión de valor militar, unida al de un talento natural, claro y despejado; el concepto de generosidad con sus enemigos; todo hablaba en su favor. Valle tenía contra sí haber combatido la independencia bajo el gobierno español, y su falta de carácter en la admisión del cargo de representante en el Congreso mexicano, puesto que quería probar haberse opuesto a la incorporación; y últimamente la admisión del ministerio de Iturbide. Pero no eran estos los defectos que se oponían a Valle para la presidencia, sino su inconsecuencia a todos los partidos a los que perteneció; sus pasiones, y especialmente la de la venganza; la tortuosidad de su conducta administrativa, el poco valor que parece ser de la esencia de la literatura, menguaban sus incontestables ventajas de talento, erudición, facundia y conocimiento de todos los negocios de la República. Sin embargo, como Valle debe a Guatemala su

educación; como sus propiedades están en aquel Estado, y como la conducta preponderante de San Salvador era tan odiosa e inspiraba tantas desconfianzas a Guatemala, la mayor parte de los hombres sensatos trabajaban por las elecciones a favor de Valle, y sus mismos enemigos le solicitaron y le dieron votos, sin tratarlo particularmente ni buscar su amistad; él se los procuraba de todos modos y por todos los medios.

A este interés se deben los progresos de la anarquía en Nicaragua, porque Valle en el gobierno calculando siempre por el partido más fuerte en aquel Estado, entreteniéndolo y engañándolo siempre, abandonó a los buenos, y la única medida que tomó fue la de enviar al coronel don Manuel Arzú sin tropas ni más que su persona investido con el mando militar y político, y con la instrucción de proteger y ponerse a la cabeza de aquel partido que le reconociera por jefe. Entonces los managüenses unidos a los de la villa de Rivas de Nicaragua y otros pueblos, teniendo a su cabeza al coronel don Crisanto Sacasa, a un coronel colombiano nombrado Salas y al cura de Managua Irigoyen, sitiaban a León, capital de Estado, donde se había despojado y expulsado por una revolución al teniente coronel don Justo Milla que ejercía ambos mandos por nombramiento anterior al ingreso de Valle en el ejecutivo. En León se habían sucedido en el mando todos los anarquistas y los hombres más inmorales; se habían establecido juntas gubernativas y disuelto luego; los individuos de estas y los jefes militares y políticos se renovaban frecuentemente y siempre eran peores los últimos que se apoderaban del mando. En cuanto a la guerra, puede decirse que se hacía de pueblo a pueblo y de casa a casa. Todos los propietarios habían emigrado; todas las propiedades fueron aniquiladas; unas veces tomaba León la ofensiva sobre Másaya, otras sobre Granada, donde permanecía Ordoñez devastando y desmoralizando. Managua tenía la ofensiva sobre León cuando Arzú llegó a la provincia; trató con Salas, y no se convinieron; rompieron al fin abiertamente, y Arzú fue reconocido por los anarquistas sitiados por los managüenses que ocupaban casi toda la ciudad. Si no era honroso el partido que abrazó Arzú, era conforme con las instrucciones del gobierno de Valle, y es muy honrosa para Arzú la defensa que hizo de la plaza de León sin recursos y casi sin víveres: defensa desesperada que confirmó el justo concepto que se

tenía del valor de Arzú; pero en esta vez, de las pocas en que este fue favorecido por la victoria, no la obtuvo sino contra los amigos del orden, y para completar el desconcierto y la desolación del hermoso Estado de Nicaragua. Sacasa perdió la vida en este sitio, y la guerra continuó.

En este estado de cosas, Arce, conociendo que su permanencia en el ejecutivo, donde triunfaba el voto de Valle por la debilidad de O-Horan, podía perjudicar a su crédito, renunció la plaza y se fue a San Salvador para organizar una fuerza y pacificar con ella a Nicaragua. Se le sospecha de que la mira de este plan era conquistar los votos de aquel Estado para la presidencia, y por la misma razón Valle procuró impedir, aunque inútilmente, la marcha de Arce. En San Salvador había órdenes anticipadas para enviar tropas a Nicaragua, y sin sujeción al gobierno general de que acababa de ser miembro, dirigió la campaña de que Arzú solo tuvo el nombre de jefe. A cualquier partido que hubiese protegido con su fuerza, habría triunfado, porque los nicaragüenses estaban agotados y se habían debilitado recíprocamente; los managüenses se habían retirado a Managua, y Salas dejó la República, se dice que llevándose algunos caudales; le pintan unos con todos los caracteres de un aventurero, otros con los de un militar de honor, que por simpatías se presta al servicio y al apoyo de los hombres de bien; el gobierno general le reputó y consideró como un aventurero peligroso y digno de castigo. Los propietarios de Nicaragua creyeron hallar en él la defensa de sus vidas y propiedades.

Arce no disparó un solo tiro de fusil: desarmó los partidos; sacó del Estado al obispo don Fray Nicolás García, haciéndole conducir a Guatemala, donde murió pobre antes de un año en el convento de dominicos. También se hizo salir a Ordóñez de Granada, obligándole a servir la plaza que se le había dado en la junta consultiva de guerra en Guatemala. Convocadas las elecciones, dejó Arce una fuerza en León, y los poderes del Estado se organizaron con la reunión de la Asamblea constituyente y el nombramiento del jefe y vicejefe hechos en don Manuel Antonio de la Cerda y don Juan Argüello. Arce regresó a San Salvador, dejando en León una parte de sus tropas.

Estos sucesos acreditaron tanto a Arce como sirvieron al descrédito de Valle; y fue desde entonces que el primero se comenzó a ver como más a propósito para la presidencia.

La mayor parte de las elecciones convocadas en mayo fueron ganadas en toda la República por el partido *fiebre* o de la exaltación: el *servil* o moderado conservaba su preponderancia en la Asamblea nacional. La constituyente del Estado de Guatemala se reunió en la antigua capital el 15 de septiembre de 1824, y eligió para jefe a don Juan Barrundia, y para vicejefe a don Cirilo Flores; ni el uno ni el otro tenían prestigio ni aptitudes; Barrundia fue elegido porque es hermano de otro Barrundia que había estado oculto por una causa de independencia, que había dado algunos gritos en la Junta general del 15 de septiembre de 1821, que votó contra la incorporación a México, y últimamente, porque era diputado y proponía y sostenía bellas teorías. En cuanto a Flores, era medico sin crédito, cofrade de varias hermandades piadosas en Quetzaltenango mientras que esto pudo ser un medio de conceptuarse y de manejar fondos; imperial exaltado y últimamente celoso republicano. Había sido diputado en la Asamblea nacional constituyente, y como presidente de ella adquirió el concepto de firmeza y honradez en las memorables sesiones del 14 de septiembre y 4 de octubre de 1823. La asamblea del Estado no fue libre en la elección de Barrundia y Flores: eran los únicos elegibles por las votaciones de las juntas electorales según la convocatoria.

En San Salvador fue elegido primero como jefe provisional don Juan Manuel Rodríguez, y después que se decretó la constitución de aquel Estado lo fue con arreglo a ella don Juan Vicente Villacorta, y para vicejefe don Mariano Prado. El primer jefe constitucional de Honduras fue don Dionisio Herrera, pariente de Valle, y vicejefe don Justo Milla; y en Costa Rica don Juan Mora.

De este modo se estableció en Centroamérica el sistema federal, cuya Constitución política general, fue decretada por la Asamblea nacional constituyente en Guatemala el día 22 de noviembre de 1824. San Salvador decretó la suya el 12 de junio del mismo año; Costa Rica el 21 de enero de 1825; Guatemala el 11 de octubre de 1825;

Honduras el 11 de diciembre de 1826; y Nicaragua el 8 de abril del mismo año.

Entre las causas que influyeron en la adopción del sistema federal en Centroamérica, debe señalarse como una de las más poderosas la erección de una silla episcopal en San Salvador, que es parte de la diócesis del Estado de Guatemala; el cura don Matías Delgado, hijo de aquella provincia, aspiró siempre a la erección de este obispado. Hemos visto su poder y su influjo entre los salvadoreños en todo el curso de la revolución; eclesiástico de una conducta moral a toda prueba, párroco benéfico, localista exaltado, protoindependiente, dotado de un carácter firme, de poco talento pero de buen sentido, era de aquellos curas que se alzan con el poder de la opinión, que son consultados para todo, y que lo mandan todo en un pequeño pueblo donde hay pocas luces porque no hay medios de propagarlas. Bajo el gobierno español, San Salvador habría sido obispado, y Delegado habría sido también el primer obispo en el sistema constitucional; y bajo el gobierno independiente jamás perdió de vista sus antiguas aspiraciones; el pontificado fue siempre su delirio, su ambición favorita, y no prescindió de ella ni cuando estaba sitiado por Filísola. Delgado se ha hecho superior en este asunto a todo el poder del ridículo, y ha prescindido por él de sus más austeras opiniones sobre disciplina, transigiendo hasta con la inmoralidad de eclesiásticos corrompidos. Tal es el dominio del interés.

Delgado, que dominó siempre en San Salvador, y que tenía a su disposición en la asamblea del Estado, creyó que era llegada la oportunidad de cumplir sus antiguos votos por el obispado; la asamblea decretó la erección de la silla episcopal, y le nombró obispo, encargándole ponerse de acuerdo con el metropolitano sobre la separación y límites de la nueva diócesis. No satisfecho con esto, la asamblea decretó su inmediata posesión del gobierno eclesiástico como obispo electo, y esta posesión la dio el secretario general del Estado en la iglesia parroquial de San Salvador, con asistencia de las autoridades civiles. Delgado no habría obtenido este suceso bajo un gobierno central; él podía manejar a su arbitrio como otras tantas maquinas a los representantes y funcionarios de San Salvador, y no habría podido hacerlo con el gobierno general: así es que San

Salvador fue el primero que se constituyó en Estado; y como un misionero había hecho retroceder los progresos del cristianismo, en China, por igual anomalía el sistema republicano federal retrocedió a San Salvador a la edad media; la ambición, siempre disfrazada con el manto del liberalismo, se presentó entonces con todo el aparato de una reforma que abrazaba con los intereses del demagogo, la primitiva disciplina de la iglesia, y todas las ideas nuevas de Gregoire y de Llorente. La guerra civil fue la consecuencia, porque este azote es inseparable de las disputas religiosas de menor importancia. Como nada se había decidido en las leyes fundamentales sobre patronato, ni sobre provisión de piezas eclesiásticas; y como las relaciones diplomáticas con la corte de Roma parecían pertenecer al gobierno general, naturalmente con la disputa de disciplina nació una cuestión de política internacional. Pero la política es más susceptible de tolerancia y de transacciones que las disputas religiosas; ni la Asamblea nacional ni el gobierno general pronunciaron nada sobre la erección de la silla de San Salvador, y este silencio animó y agrió la disputa eclesiástica que el poder civil debió evitar o cortar en sus principios por una decisión en pro o en contra de lo hecho en San Salvador. Esto habría dado una regla segura; pero dejándose el debate a los teólogos y canonistas, no se hizo más que aumentar los elementos de la discordia e introducir las divisiones en los pueblos, en lo interior de las familias y en el fondo de las conciencias. Los intereses políticos y los odios personales se revistieron de los intereses de la religión; todos los enemigos de Delgado celebraron esta oportunidad de descrédito que descorría el velo de su conducta política anterior. El arzobispo don Fray Ramón Casaus no solo se resistió a renunciar en favor de Delgado el gobierno eclesiástico de San Salvador, sino a reconocer como legítimo todo lo practicado allí en materia de erección y posesión. El clero se dividió en opiniones; pocos eclesiásticos respetables por sus virtudes y su conducta siguieron la causa de Delgado; pero encontraron apoyo en ella todos los que por la inmoralidad y los vicios, los resentimientos y las aspiraciones, estaban mal en el concepto del metropolitano. Delgado por su parte despidió y expulsó del Estado a todos los curas que no le reconocían como obispo electo, y tenía necesidad de formar su clero y encargar la cura de almas a las heces del arzobispado. Son escandalosos los hechos que se refieren en varios pueblos de los curas puestos por

Delgado, y que hallaron en este apoyo, tolerancia, y la común excusa de que eran *liberales y patriotas*: tal es el espíritu de interés y de partido, que un eclesiástico anciano y de tanta moralidad como Delgado, se veía precisado a transigir con el vicio corruptor de las costumbres. Los pueblos estaban divididos y escandalizados; rehusaban los sacramentos administrados por estos eclesiásticos, y aun su concurrencia a la misa; y temían rehusarla, porque era perseguido como enemigo de las instituciones federales el que desconocía la misión y la autoridad eclesiástica de Delgado. El sacerdocio y el gobierno civil unidos, es la más terrible de las tiranías; en San Salvador el episcopado y el sistema federal eran sinónimos, y bajo un sistema libre que permite en sus leyes fundamentales el culto privado y a todas las religiones, no era permitido discutir si el doctor Delgado era o no un legítimo obispo electo con misión divina. Por su parte el arzobispo animaba la resistencia, y dando por nulos los matrimonios hechos bajo la autoridad de Delgado, todo era división, escándalo y amargura para unos pueblos religiosos; no fulminó ninguna censura ni anatema contra Delgado; siempre se esperó la resolución de la corte de Roma, a quien el gobierno de San Salvador dio cuenta fuera del conducto del gobierno general, y el arzobispo la dio por su parte. Sin embargo, las contestaciones del metropolitano eran acres, con esta acritud que ha distinguido la severidad eclesiástica en todos los siglos de su poder; toda la fe y la reunión de todos los sentimientos religiosos son necesarios para dejarse conducir a la reconciliación por el llamamiento que se hace con vara de hierro. En esto influía mucho el conocimiento del carácter inflexible de Delgado, cuya cabeza es de hierro, como su corazón, para no variar jamás sus ideas ni mudar de medios. Este asunto le constituyó en un personaje ridículo; mientras que los verdaderamente religiosos lo veían como un cismático, los hombres ilustrados y los periódicos combatieron sus aspiraciones con el sarcasmo; pero los más filósofos, apoyaban unos sus ambiciones, y defendían otros la causa del metropolitano; y todos obraban por sentimientos e intereses de partido.

La Asamblea constituyente del Estado de Guatemala era compuesta en su mayoría del partido *fiebre*, y deseando servir a Delgado dio un decreto para que todas las pastorales, edictos y circulares del metropolitano se sujetasen a previa censura del

gobierno; de este modo el arzobispo era el único en el Estado de Guatemala exceptuado del beneficio común de imprimir, publicar y circular sin previa censura sus ideas y pensamientos; pero fue el único medio que se halló para atar las manos al metropolitano, pues en San Salvador se dio igual decreto. Así el arzobispo no podía decir a sus diocesanos que lo hecho en San Salvador era nulo y contrario a la disciplina eclesiástica existente. Esta ley fue derogada en Guatemala cuando el partido moderado se sobrepuso en la asamblea al de la exaltación. El gobierno general era compuesto por Valle, O-Horan, y don José Manuel de la Cerda, que subrogó a Arce. Valle dominaba el ejecutivo, y como toda su conducta administrativa era calculada por el interés de la presidencia, sin dar documentos públicos lisonjeaba simultáneamente y en secreto los intereses de Delgado y los de la mayoría del clero, siempre sin comprometerse, y jamás buscando el verdadero interés de la paz pública. León XII a fines de 1826 expidió un breve, dirigido al gobierno de San Salvador, otro al arzobispo, y otro al doctor Delgado, desaprobando cuanto se había hecho en materia de episcopado, llamando a Delgado a la penitencia, y conminándolo en caso contrario con toda la severidad de las leyes canónicas; pero cuando se recibieron estos rescriptos en 1827, la guerra estaba rota entre Guatemala y San Salvador, y a favor de ella quedaron siempre sin efecto, pues al terminarse en 1829, el arzobispo fue deportado sin forma de proceso ni resolución alguna judicial ni legislativa. Al tiempo de este desenlace, la opinión de San Salvador había cambiado en orden a la mitra, y aun el concepto e influjo de Delgado en la provincia había disminuido en lo político; así es que en el mismo año de 1829 se declaró insubsistente el nombramiento de obispo, y Delgado gobierna en lo eclesiástico por nombramiento de vicario que hizo en su persona el doctor Alcayaga, gobernador del arzobispado de Guatemala. Los sucesos de 1826 dirán de qué manera influyó en la guerra civil de Centroamérica este infausto asunto del obispado.

No nos detendremos en analizar la Constitución federativa de la República, decretada en noviembre de 1824: observaremos solamente lo que se percibe desde su primera lectura. Es el bello ideal de copiantes y teoristas que soñaron un pueblo para constituirlo, y que no conocían el país en que nacieron; en una sociedad de

ángeles o de hombres sin pasiones, la Constitución federativa de Centroamérica habría parecido el código de la anarquía. No hay que admirarse de que se hubiese adoptado y decretado por una mayoría de hombres moderados y de buen sentido, de talentos distinguidos en el país, y de las más rectas intenciones, porque las más veces no tienen libertad los representantes al decretarse una constitución política: las bases constitucionales decretadas en diciembre de 1823 fueron el resultado de la situación política de aquella época; en los detalles de su desarrollo influyeron otras circunstancias, y siempre el texto de la base, cerraba todas las discusiones o las hacía inútiles. La sanción de este código fundamental se reservó al primer Congreso constitucional del año de 1825; antes de esta sanción fue aceptada, reconocida, jurada y practicada en lo posible en toda la República: siete meses no podían dar a la constitución la sanción del tiempo y de la experiencia, y fue inútil someterla al primer congreso.

Tan desprendida como fue la Asamblea nacional en este punto, quiso serlo también en el escrutinio de sus votos para la elección de presidente de la República; pudo hacerla la asamblea, y la reservó al primer congreso. Ella cerró sus sesiones el 23 de enero de 1825. Jamás la República volvió a ver un cuerpo legislativo como la Asamblea nacional; no puede juzgarse de ella por la constitución ni por muchas de sus leyes; es preciso examinar el todo de su conducta en las circunstancias varias de esta legislatura constituyente, para persuadirse de su mérito. Todas las provincias estaban divididas al tiempo de instalarse, y todas fueron reunidas, organizadas y regularizados sus respectivos gobiernos al cerrar sus sesiones. Desde el decreto de 1° de julio de 1823 se sentó la base de una forma de gobierno popular representativa; la igualdad legal, la división de poderes y la ilimitada libertad de imprenta; la tolerancia religiosa establecida para el culto privado fue obra de la constitución; la esclavitud abolida, los esclavos manumitidos; leyes muy francas de colonización; aranceles de comercio, franquicias mercantiles para animarlo y protegerlo; arreglos en la hacienda nacional, designación de rentas federales, separación de las de los Estados; ensayo de una capacitación moderada, un préstamo extranjero ajustado; el proyecto del canal de Nicaragua en mucho progresó; abiertas y entabladas relaciones diplomáticas con las naciones europeas y con

muchas de las de América; la iniciativa para el Congreso americano de Panamá; puestas las bases para el establecimiento del crédito público y reglamentados muchos de los ramos de la administración bajo el sistema provisorio y bajo el sistema constitucional; todo fue obra de este primer ensayo que hicieron los centroamericanos en la difícil empresa de constituir un pueblo y darle leyes. Si la Asamblea nacional cometió errores, y si incurrió en desaciertos de grandes trascendencias, sus errores mismos son respetables por su objeto; transigía por evitar la guerra civil y conservar la paz interior; cedía al torrente impetuoso e irresistible de los intereses con influjo, y de las circunstancias infaustas. No pudo evitar la mayoría de sus miembros el grave mal de una constitución pegadiza y exótica, hija de imaginaciones exaltadas, y nutridas por los intereses locales y personales. Muchos jóvenes de felices disposiciones se formaron en la asamblea, y fueron útiles después de varios ramos de la administración.

CAPÍTULO II

Primer congreso federal. Elección del primer presidente de la república. Sanción de la constitución federativa. Segundo congreso federal. Raoul. Prisión del Jefe del Estado de Guatemala. Revolución de Quetzaltenango. Muerte del vicejefe Flores. Renovación de las autoridades de Guatemala. Decreto de 10 de octubre de 1826, y sus consecuencias. Invasión de Guatemala por las tropas de San Salvador en 1827. Batalla de Arrazola. Ataque y retirada de Milingo. La campaña se abre de nuevo en 1827. Jornada de Santa Ana. Decreto de 5 de diciembre del mismo año.

El primer Congreso constitucional se instaló también en Guatemala el 6 de febrero de 1825, y muchos de sus miembros lo habían sido de la Asamblea constituyente. A dos grandes operaciones era llamada esta legislatura ordinaria, a la elección de presidente y de las demás autoridades federales, y a sancionar la constitución. El partido moderado obtuvo la mayoría en este congreso, y estaba en sus manos la elección de presidente, porque era innegable que no había elección popular a favor de ninguno de los dos candidatos Arce y Valle. El primero era el proclamado por los exaltados y *fiebres*, el segundo por los moderados o *serviles*; pero en los primeros había algunos que opinaban por Valle, y muchos entre los segundos deseaban a Arce. Los exaltados se abocaron a los moderados para transigir con ellos en este punto a favor de Arce; no encontraron

mucha resistencia. Valle se había desconcertado por sus manejos en los negocios de Nicaragua, y por su conducta tortuosa, incierta y vengativa en el gobierno. Se temía que San Salvador desconociese el gobierno y renovase la guerra civil si Arce no era nombrado, y nada se temía del resentimiento de Valle, porque no tenía partido propio, sino que pertenecía según las circunstancias al que le convenía, o era instrumento de alguno de los partidos, solicitándosele o admitiéndosele según la combinación de los intereses y de las pasiones.

Arce tenía a su favor treinta y seis votos de las juntas o colegios electores de toda la República. Valle calculaba tener cuarenta y uno, y en este concepto, siendo la base de setenta y nueve votos, podía decirse que había elección popular a favor de Valle; pero el voto de la Junta electoral de Cantarranas en Honduras, no fue tomado en consideración, porque se emitió en favor de un eclesiástico que no era elegible; tampoco se tomó en consideración el de la Junta de Cojutepeque, porque no llegó el pliego que lo contenía al tiempo designado para hacerse el escrutinio; pero es seguro que Cojutepeque lejos de sufragar por Valle sufragó en favor de Arce, como departamento del Estado de San Salvador. En el Petén ocurrieron hechos escandalosos al tiempo de hacerse las elecciones; la fuerza armada de aquel partido intervino en los primeros actos electorales, y antes de llegarse a las juntas de provincia se suspendieron las elecciones y se comenzaron otras arbitrariamente por orden del comandante militar jefe político, concluyéndose éstas por todos sus trámites hasta elegir diputados y dar votos para la elección de las autoridades federales. Entretanto, los quejosos en las primeras elecciones no concluidas hicieron sus recursos, lograron del gobierno la separación del comandante, y una orden para que continuasen desde el estado en que se hallaban las elecciones interrumpidas. El nuevo comandante mandó seguirlas, y se concluyeron; de suerte que en el congreso había dobles pliegos con los votos de una y otra junta, la una pertenecía a un partido, la otra al opuesto. La Asamblea del Estado de Guatemala, calificando las elecciones y poderes de sus miembros, había aprobado lo de los nombrados en las elecciones segundas, reprobando los de las que fueron interrumpidas y se mandaron continuar; en esto habían obrado los intereses del partido

que dominaba, y el Congreso federal no encontró en esta decisión una regla segura; acordó pues no abrir los pliegos del Petén, y considerarlos como si no se hubiesen emitido los votos, así como se había verificado respecto a Cantarranas y de Cojutepeque. Valle decía que esta supresión le había quitado el voto del Petén; Arce podía quejarse de la misma manera, porque de las segundas elecciones la una fue ganada por un partido y la otra por el otro.

Todos estos preliminares conducían naturalmente a declarar que no había elección popular a favor de alguno de los candidatos; la operación del congreso fue la siguiente para obtener aquel resultado. Contó para formar la base todos los votos que la República tenía derecho a emitir para la elección de presidente según la convocatoria de 5 de mayo de 1824, y en este concepto la base era de ochenta y dos votos; y no formó esta base de los votos emitidos y calificados, porque tampoco la convocatoria lo explica. En este concepto, creyó el congreso que aunque estas circunstancias accidentales hubiesen dejado sin voto a tres juntas, la base debía formarse de todos los votos que tiene derecho a emitir la República conforme a su población; así como el congreso se organiza con la mitad y uno más de los diputados que tienen el derecho de concurrencia, y siempre la base es calculada por este derecho deducido de la población. Valle quería que la base la formasen los votos emitidos y tomados en cuenta al tiempo del escrutinio, y en este concepto, reuniendo este candidato cuarenta y un votos de setenta y nueve emitidos estaba electo popularmente. Pero el congreso dijo: los votos que la República tiene derecho a emitir son ochenta y dos; los emitidos son setenta y nueve; los que ha reunido Valle son cuarenta y uno; los que ha reunido Arce son treinta y seis; y no habiendo elección popular, el congreso elige entre Arce y Valle, que son los que reúnen el mayor número de sufragios. En consecuencia, fue elegido Arce; no habiendo tenido Valle sino cinco votos de los diputados presentes. Valle fue electo vicepresidente, y renunció; y en el acto se le admitió la dimisión y fue nombrado enseguida don José Francisco Barrundia, y por su renuncia don Mariano Beltranena, que aceptó el destino. Se organizaron luego el senado y la Corte suprema de justicia. Arce se posesionó de la presidencia en abril de 1825, y toda la República le reconoció y obedeció como una autoridad legítimamente

constituida, sin contradicción ni duda de ninguna clase sobre la legitimidad de la elección. Don José del Valle dio un manifiesto, y publicó después otro folleto a nombre del senador don José Antonio Alvarado, en que apura todos los recursos de la lógica para persuadir que Valle es el presidente constitucional electo por los pueblos, y que el congreso infringió las leyes nombrando a Arce; pero estos escritos no produjeron efecto alguno en la República; otros escritos los combatieron, y bien pronto se olvidó esta cuestión reducida a folletistas y periodistas.

El Congreso federal procuró seguir los pasos y la conducta de la Asamblea constituyente; era inferior el congreso a la asamblea en hombres laboriosos y útiles, aunque muchos diputados fueron reelectos; pero el plan del congreso fue el de la defensiva contra toda ocasión de discordia intestina.

Un pequeño y despreciable asunto comenzó a indisponer a Arce con el partido de la exaltación. Había una ley de la Asamblea constituyente que prescribía la asistencia de todas las autoridades de la capital a cierta función cívico-religiosa el 24 de junio; los poderes del estado continuaban en la Antigua Guatemala; pero el gobierno local de la capital, no siendo ciudad federal, dependía de las autoridades del Estado. Estas habían dispuesto que las autoridades locales no concurriesen a estos actos con las autoridades federales o en su cortejo, y que celebrasen separadamente sus fiestas. El 24 de junio fueron citadas las autoridades locales, y negaron su concurrencia. Arce aplazó la función para el día siguiente, y consultó al congreso; resolvió éste que se llevase a efecto la ley, y el presidente envió piquetes de tropa a todos los funcionarios obligándolos a asistir. Esto dio lugar a reclamaciones por parte de los poderes del Estado, que se quejaban de que el presidente se introducía en el gobierno interior del mismo Estado. Arce desde entonces quedó separado del partido de la exaltación, que había entretenido o manejado, conduciéndose bien con el moderado, pero sin decidirse por él; las afecciones particulares neutralizaban los sentimientos de la masa de los partidarios, y era precisa toda la suspicacia y el celo que distingue los partidos para deducir desconfianza contra el presidente, que procurando mucha imparcialidad en los negocios públicos, en lo privado hablaba a cada

partido el idioma de sus intereses. Esta posición era tan delicada como falsa, porque no puede marcharse sino hasta cierto punto con un pie en cada camino divergente; Arce tenía el difícil empeño de manejar en general a los exaltados y a los moderados, y además manejarse entre lo espinoso de las rivalidades locales de su país natal con Guatemala, centro del gobierno, de la mayor ilustración y del vecindario más distinguido. Los exaltados le fueron abandonando, porque querían poseerlo y dominarlo exclusivamente, y porque los partidos profesan el principio de que *el que no es conmigo es contra mí*; declarándole la guerra los *fiebres*, lo arrojaron a los *serviles*, a pesar de que Arce no se desprendió totalmente de los primeros, ni dejó de atraerse individualmente a muchos; quería Arce dominar exclusivamente a los moderados, y aunque éstos le cedían, lo consideraban y lo sostenían, no le concedieron jamás una obediencia ciega ni servil. Respecto de San Salvador, el presidente siempre estuvo decidido por los intereses de aquel Estado, ya para disimular la ocupación de las rentas federales y la falta de pago de su contingente, ya para apoyar sus pretensiones, ya en fin para lisonjearle en todo por deferencias muy marcadas. Pero no habiendo hasta entonces complicación de intereses entre los dos Estados, Arce pudo conservarse bien, ganando cada día mejor concepto entre los hombres sensatos, y haciendo más perceptible la moderación de su conducta administrativa.

Los negocios públicos tenían entonces una marcha regular; los Estados se ocupaban en dar sus constituciones. El de Nicaragua continuaba su lucha interior entre el jefe y el vicesjefe, que se sucedían en el mando, porque la asamblea declaró que había lugar a formar causa al primero; se convocaron nuevas elecciones, la asamblea desapareció de León, y se reunió en otro punto para disolverse después. El jefe Cerda mandaba en Managua, el vicesjefe Argüello en León; desapareció completamente el Poder legislativo, y la anarquía más espantosa volvió a sacar la cabeza en aquella provincia desgraciada; no disimulándose más la opinión de colores y castas. Arce dispuso una reunión de tropas en Honduras para restablecer el orden en Nicaragua; costó mucho la reunión de esta fuerza, compuesta en parte de caribes de Trujillo, porque el jefe Herrera intrigaba en Honduras para impedir la expedición sobre Nicaragua, de acuerdo con los anarquistas de allí. Se suplantó la firma del ministro de la guerra Arzú, y por este medio

se disolvió una división reunida en Honduras a costa de mil gastos y sacrificios. Así se inutilizaron a los principios del gobierno de Arce todas las medidas tomadas para la pacificación de Nicaragua. Herrera, como hemos dicho, es pariente de Valle, y éste minaba sordamente por todas partes para vengarse de Arce.

En este año se vino de Colombia, sin orden del gobierno y sin haber completado su misión respecto de las otras repúblicas del sur, el ministro plenipotenciario de Centroamérica doctor don Pedro Molina; creía este sujeto que llegaría a tiempo de la elección de presidente, confiado en que habría tenido votos populares para ella; pero la encontró hecha, y tuvo el disgusto de saber que ningún partido había sufragado por él. Entonces limitó sus ambiciones a ser nombrado ministro plenipotenciario a la dieta de Panamá; elección que hizo el congreso para aceptar mejor en ella, porque el senado que hace todas las propuestas al ejecutivo, pertenecía al partido de la exaltación en su mayoría. El congreso nombró al canónigo doctor don Antonio Larrazábal, y al mismo Molina, por contentar las ambiciones y deshacerse de él. Aunque Molina lisonjeó mucho al presidente antes de ser nombrado para Panamá, apenas obtuvo el nombramiento cuando desplegó otra vez sus antiguos resentimientos influyendo en todos los negocios, y tomando la parte más activa entre los exaltados.

Estos inculpaban al congreso porque no sancionaba la Constitución federal, y se nombró una comisión para que abriese dictamen sobre un asunto tan arduo. Hemos dicho que los moderados triunfaban en el congreso, y los exaltados en el senado; la sanción debía darse por los dos tercios de votos; en caso de negarse, se discutía de nuevo el negocio en concurrencia con los senadores, y volvía a votarse; y si aun así era negada la sanción, la mayoría de las asambleas de los Estados debía decidir la convocatoria de una Asamblea constituyente, o la sanción. En cualquiera de los dos casos últimos, la constitución debía ser sancionada, pues el senado estaba por ella, y su concurrencia era decisiva contra la mayoría del congreso; las asambleas habían hecho iniciativas para que se sancionase, y era seguro que aun en el caso de negarla al congreso habría habido una revolución promovida por los funcionarios de los Estados. Así el Congreso federal no tuvo libertad, ni opinión en este asunto.

La comisión extendió un largo dictamen, redactado por don José Francisco Córdova, en que haciéndose un análisis de la constitución, deduce sus faltas, sus inconvenientes, su incompatibilidad con el genio y costumbres de los pueblos de Centroamérica, y lo dispendioso de la organización política en hombres y en fondos; expone por otra parte, que el tiempo corrido no es una sanción, ni los pueblos podían aun conocer los males que iba a producirles, conservando todavía el entusiasmo de la novedad fomentada por las aspiraciones e intereses individuales; que en este concepto, negar la sanción era abrir la guerra civil y apresurar una revolución; en cuya virtud debía sancionarse. La sanción se dio el 1° de septiembre de 1825, y de todos los diputados presentes, sólo el canónigo doctor don José María Castilla votó contra ella, como sólo él había salvado su voto contra la adopción de las bases en la Asamblea constituyente.

La Asamblea y el Poder ejecutivo del Estado de Guatemala se trasladaron de la antigua a la nueva capital, donde residen las autoridades supremas de la federación; y este acontecimiento, que pareció insignificante al principio, influyó mucho en la revolución del siguiente año. La asamblea del Estado, después de dar la constitución, de organizar todos los poderes, y de dar decretos verdaderamente constituyentes para la duración y renovación de los funcionarios que los ejercían, se puso en receso el 12 de noviembre de 1825, expidiendo la convocatoria para la primera legislatura constitucional de 1826, y para el aumento de ciertos individuos del consejo representativo, que es el senado del Estado. Estas elecciones las ganó todas en el Estado de Guatemala el partido de la exaltación; y no queriendo que el consejo continuase compuesto de individuos todos del de la oposición, al reunirse las juntas electorales de departamento, que por la misma constitución acababa de jurar no podían extender sus funciones fuera de los límites para que eran convocadas, siendo nulo todo acto que las exceda, eligieron sin embargo consejeros para renovar completamente el consejo. Esta infracción escandalosa de la ley constitucional fue sostenida y apoyada por el doctor Molina y por todos los que se decían constitucionales, y la Asamblea legislativa aprobó la conducta de las juntas electorales y prescribió la renovación del consejo. Así, los que se decían constitucionales por excelencia eran los primeros infractores de estas leyes, a quienes nunca permitieron

el carácter de la estabilidad, tan necesaria para la conservación del sistema mismo de que se lisonjaban ser los fundadores.

En cuanto al Congreso federal, ya hemos dicho que su sistema era defensivo; el doctor don Mariano Gálvez era en él la cabeza del partido exaltado, y el único de talento y laboriosidad en el mismo partido; dotado de gran flexibilidad de fibra, de poca delicadeza para plegarse a las circunstancias, de un carácter falso, y afectando una franqueza y una moderación que no le es propia, se manejaba en el congreso cuando la resistencia era inútil, intrigaba y sacaba todo el partido posible de sus manejos; mientras trabajaba sordamente contra el partido que aún le daba algunas consideraciones. Un nacimiento vergonzoso le hacía deudor de su educación y de su carrera a familias distinguidas. Imperial mexicanista bajo el gobierno de Gaínza, había denunciado en tiempo de Filísola a los republicanos antiimperiales, y electo diputado en la constituyente, se purificó de estas manchas sirviendo con bajeza al partido de la exaltación, en que al fin logró hacer un papel distinguido, tanto en la legislatura del año 1825, como en la del 26.

Por este tiempo fue admitido al servicio de la República en la clase de coronel de artillería el francés mister Nicolás Raoul, a quien Molina recomendó desde Bogotá, y Arce admitió al servicio confiriéndole la inspección de artillería. El partido de la exaltación no tenía un militar, porque aún no se sabía la opinión de otro extranjero, don José Pierzon, admitido en la clase de teniente coronel de caballería, y destinado al mando de la frontera de México, por los temores de una invasión de tropas mexicanas sobre Soconusco. Raoul fue lisonjeado y atraído por el partido de los exaltados; al principio parecía ser agradecido al presidente Arce y unido a sus intereses; bien pronto se quitó la máscara colocándose en las filas de los enemigos del gobierno. Mucho contribuyó a indisponerle con el presidente el apareamiento del inglés mister Guillermo Perks, quien no habiendo sido admitido en México, fue a ofrecer sus servicios a Guatemala en calidad de coronel de caballería; Perks creyó que Raoul le hacía sombra; no se sabe si Perks era militar, pero nadie duda que era un aventurero; él desconceptuaba a Raoul con el presidente haciéndole sospechoso, y afectando confianzas con Raoul le indisponía contra Arce; Raoul era ligero hasta la locura; Perks era intrigante hasta la

inmoralidad. Todos estos materiales eléctricos preparaban el trueno que estalló en 1826. Gálvez estaba por todas partes e intervenía en todo, ya vendiendo protección a los unos, ya mediando con otros; con unos exaltados, con otros racional y moderado; activo siempre y nunca bastante audaz; amenazando con la tormenta, temiéndola él mismo, y conjurándola con falsas confianzas para asegurar en ellas una retirada en caso de perder terreno. Aunque don José Francisco Barrundia parecía llamado para hacerse el jefe de los exaltados en Guatemala, el encogimiento de su genio, su natural tendencia al descanso, su poco valor y su falta de aptitudes para la intriga, le limitaban a ser uno de los oráculos del partido por la opinión de su talento, y a sostener la oposición en el senado; Gálvez, por más laborioso y por más flexible, era siempre el órgano del partido, y el que daba la cara en las transacciones o acomodamientos de los partidos; entraba a la formación de los planes, subordinados siempre a los más exaltados; manejaba y trabajaba en la ejecución, y cedía cuando era preciso, mientras que los otros se ostentaban enérgicos e inflexibles, pero todo era convencional, y cada uno sostenía su papel en la escena. Molina marchó a Panamá cuando las cosas tenían este estado, y el primer congreso cerró sus sesiones pacíficamente, después de haberlas prorrogado los cuatro meses que permitía la constitución a la primera legislatura constitucional.

Lo más notable de esta legislatura consiste en algunos arreglos financieros, reglamentos del senado y de la Corte suprema de justicia, y otras leyes secundarias. El Congreso federal de Centroamérica se renueva por mitad anualmente, de suerte que la duración de un diputado es de dos años; la primera designación de los que debían quedar en 1826 estaba confiada a la suerte, y ésta se decidió en 1825 a favor del partido *fiebre* o de la exaltación; este mismo partido triunfó en las elecciones populares, de suerte que al abrirse las sesiones de 1826 el moderado había perdido toda su preponderancia; no la tuvo nunca en el senado, y la asamblea, consejo representativo y gobierno del Estado de Guatemala, todo estaba en poder de los exaltados; dominaban completamente todos los poderes, a excepción del ejecutivo federal y de la Corte suprema de justicia, en que también tenían partidarios. Don José del Valle era uno de los diputados del congreso, y aunque hizo dimisión al principio, admitió después

para dar rienda suelta a sus resentimientos y pasiones contra el presidente Arce; el partido de la exaltación lo acogió entonces como un instrumento necesario para combatir al gobierno; a pesar de esto y de sus talentos, Valle no pudo dominar el congreso. Gálvez era en él la cabeza visible de su partido, contaban siempre con Valle, pero no le cedían; sacaban partido de sus pasiones y de sus luces, pero no le daban la dirección de los negocios, sino que lo hacían servir a otros intereses; pocos diputados seguían a ciegas la opinión de Valle, dividiéndose a veces de Gálvez; y entonces los moderados, que era el menor número unían su fuerza a la del partido discordante; esta conducta les dio el triunfo en algunos asuntos, y votaban según les convenía, ya con Valle, ya con Gálvez. El orgullo de Valle sufría mucho, pero sus resentimientos eran superiores al amor propio deprimido, y por satisfacerlos consentía en hacer un papel tan poco conforme al concepto que tiene de mérito. El sufría las reconvencciones más humillantes en los debates públicos, en que diariamente se desenvolvía por los oradores de la oposición la causa motriz de su conducta pública.

Las comisiones del congreso estaban facultadas para llamar auxiliares fuera de su seno, y el coronel Raoul auxiliaba la de guerra, en que no había militar alguno. En este concepto, Raoul formó un proyecto de ley orgánica del ejército, que reducía a la nulidad las fuerzas federales y constituía al ejecutivo de la federación en la misma nulidad, haciéndolo consistir todo en las milicias de los Estados, y dejado a la federación un numeroso estado mayor. Este proyecto debía ser acogido por un congreso cuya mayoría era toda contra el gobierno y quería hacerlo más impotente de lo que lo constituye la ley fundamental, que sólo formó un simulacro de poder ejecutivo. Raoul, que en su orgullo despreciaba a todos los militares del país, estaba violento bajo la dependencia del comandante general de la federación, faltándole al respeto, a la urbanidad y a la obediencia que le debía; apoyado en el congreso, faltó también a las consideraciones debidas al gobierno y a sus ministros, mostrándose en toda su conducta tan ingrato al presidente como a todos los que habían intervenido en su admisión al servicio, en las atenciones, confianza y aun tolerancia a sus faltas, que se le habían prodigado antes con agravio y mengua del comandante general. Cansado de sufrirle, determinó el presidente

hacerlo salir de la capital con una comisión del servicio. Le nombró para reconocer las costas del norte y el estado de sus fortificaciones; el congreso se opuso a su salida bajo el pretexto de serle útil en la comisión de guerra; el presidente sostuvo que este no era un motivo para impedir que Raoul como individuo militar cumpliera las ordenes que se le daban por el ejecutivo, a quien corresponde situar la fuerza pública donde lo tenga por conveniente, debiéndose entender lo mismo respecto de los individuos que la componen; y que la constitución no da al congreso la facultad de desempeñar los trabajos legislativos por medio de los empleados o agentes del poder ejecutivo. Estas contestaciones, y especialmente una nota muy fuerte del gobierno al congreso, agriaron los ánimos. A pesar de esto, Raoul fue obligado a marchar a las costas del norte, y se le dio orden para no volver a Guatemala, aun concluida su comisión, sin otra nueva y expresa orden.

Temores de una invasión extranjera habían obligado al presidente a pedir al congreso el aumento del ejército con cuatro mil hombres que debían dar los Estados; pero como éstos no llenaban ni sus cupos ordinarios de hombres y dinero, creyó conveniente el gobierno que para obtener este cupo extraordinario de hombres, se nombrasen por el congreso mismo ciertos comisionados que tuviesen influjo en los Estados, a efecto de facilitar en los gobiernos particulares la requisición de sus cupos respectivos; los comisionados debían ser hombres de concepto, de influjo y de persuasión, y el congreso para hacer volver a Raoul, le nombró comisionado cerca del jefe del Estado de Guatemala, que residía en el mismo lugar que el Congreso federal; y al coronel Cleto Ordóñez para San Salvador. El presidente hizo observaciones al congreso sobre estos nombramientos; manifestó que aun cuando los comisionados llenasen por su influjo los objetos de la ley, aun cuando no fuesen mengua emplear a un extranjero cerca del gobierno de un Estado para persuadirle la necesidad de hacer sacrificios en favor de la independencia nacional, el congreso no podía emplear en esta comisión unos militares que estaban desempeñando las funciones anexas a su profesión, como no podía quitar de la cabeza del ejército al general en campaña. Pero las pasiones estaban demasiado irritadas, y se previno al presidente que manifestase al congreso haber ordenado el cumplimiento de

la orden, representando después lo que tuviese por conveniente; esta orden no pasó a la sanción del senado, como era preciso, para que fuese obedecida por el ejecutivo. El presidente contestó que la orden estaba cumplimentada desde el día de su recibo, y de nuevo representó contra ella. Estas representaciones del presidente, y el tono de sus notas sobre este asunto, dieron lugar a algunas proposiciones dirigidas a que se declarase que había lugar a formación de causa contra el presidente, y se habría declarado así si otro acontecimiento no lo hubiese impedido.

En el seno del congreso había cuestiones sobre su organización; los representantes de San Salvador y de Costa Rica sostenían que el congreso no estaba constituido legalmente por la concurrencia de varios suplentes que no fungían con arreglo a la constitución, objetando con este motivo que la mayoría del cuerpo legislativo la componían los representantes de Guatemala, y que los otros Estados casi no tenían representación. Con este motivo se solicitaba la salida de los suplentes, cuyos votos daban la mayoría a los exaltados y perdían con su falta esta mayoría. Este asunto se renovaba cada vez que a los diputados ministeriales convenía paralizar algún golpe contra el ejecutivo, y muchos diputados de Guatemala apoyaban la salida de los suplentes. Como la resistían los exaltados, tomaron la resolución de abandonar sus asientos los diputados de San Salvador, Costa Rica, y algunos de los de Guatemala, quedando con este motivo el congreso sin número bastante para sus sesiones. La asamblea y gobierno de San Salvador aprobaron esta conducta de sus representantes, y les excitaron a no volver a sus asientos hasta la salida de los suplentes; éste era el pretexto, pero el verdadero objeto de todos era evitar que se exigiese la responsabilidad al presidente por una causa tan injusta. Los diputados que quedaron reunidos apuraron todos los recursos para que volviesen los que abandonaron sus asientos; y no pudiendo lograrlo, se vieron precisados a transigir con ellos en convenios privados, abocándose el doctor Gálvez con los diputados don José Francisco Córdova y don Juan Montúfar, quienes pactaron que volverían los ausentes hasta cerrar las sesiones el día último de junio, que, entretanto, sólo se tratarían asuntos de interés general y ninguno que afectase el interés de los partidos, y mucho menos con relación a la responsabilidad del presidente en el negocio de

Raoul. Bajo estas condiciones volvieron a continuar las sesiones, y se cerraron pacíficamente el día señalado por la constitución; pero los diputados de San Salvador y Costa Rica nunca volvieron al congreso.

Raoul, entretanto, confiado en la protección del congreso, continuó sus insultos al presidente bajo el pretexto de hacer dimisión de su empleo; se volvió a Chiquimula y Jalapa, y el gobierno no sólo previno que se le formase causa por la desobediencia e irrespetos, sino que dispuso que el capitán de caballería don José María Espínola pasase a Chiquimula y lo redujese a prisión en cumplimiento de un auto judicial proveído en la causa. Raoul fue preso en el pueblo de Jalapa. Barrundia, jefe del Estado de Guatemala, dio orden a Chiquimula para impedir la presión de Raoul y aprehender a Espínola, pretendiendo que el Poder ejecutivo federal no tiene facultad para mover sus fuerzas ni hacer prisiones dentro del Estado, sino con el conocimiento del jefe respectivo. El presidente interpeló al jefe Barrundia para que pusiese término a este escándalo; pero no fue atendido. El senado, por la constitución de Centroamérica, es también consejo de gobierno, pidió informe al presidente sobre estos hechos, y el presidente lo evacuó. En el mismo cuerpo se hicieron proposiciones por el senador don José Francisco Barrundia, hermano del jefe, en favor de la causa del mismo hermano. En la asamblea del Estado se hicieron también para autorizar al jefe a efecto de poner sobre armas toda la fuerza del Estado para llevar a efecto la prisión de Espínola, para oponer la fuerza a la fuerza, y para desconocer al presidente. Estas proposiciones se elevaron a dictamen, pero no fue aprobado en la asamblea. Sin embargo de esto Barrundia dio órdenes para que se levantase fuerza en Chiquimula, y el capitán mayor Cayetano de la Cerda envolvió la pequeña fuerza o piquete de Espínola cuando éste regresaba a Guatemala, después de haber enviado a Raoul a la fortaleza de Omoa, embarcándolo en el río Motagua. Espínola no sólo desobedeció en esta vez las órdenes de la comandancia general que le previno llegar hasta Omoa, sino que en el encuentro con Cerda se condujo como una mandria y como un cobarde; aunque su fuerza era corta, le dividía de Cerda, el río Acasaguastlán, cuyo paso en canoas era difícil a Cerda, y a Espínola le daba una ventaja. A pesar de esto, capituló vergonzosamente, porque, sin embargo que el tratado que ambos oficiales celebraron

el 3 de septiembre de 1826, es una suspensión de armas mientras el gobierno general y el del Estado se ponían de acuerdo, el resultado es que la fuerza de Espínola de hecho fue detenida como prisionera; aunque es excusable Espínola, porque todas las autoridades del departamento y sus milicias, tenían órdenes de Barrundia para prenderle y proteger a Raoul.

Este suceso de la capitulación o armisticio, es la causa primaria de la prisión del jefe del Estado de Guatemala, don Juan Barrundia, ocurrida el 6 de septiembre; el presidente la decretó el 5, previendo que el comandante general pusiese sobre las armas toda la guarnición; que toda ella estuviese completamente dotada de municiones para ejecutar las órdenes del gobierno; que a las seis de la mañana se arrestase a Barrundia; que se ocupasen todas las armas y municiones del Estado existentes en la capital, y que en el caso de resistencia, se obrase fuertemente. Todo se ejecutó con facilidad; el cuartel de San Agustín, en que estaban reuniéndose las fuerzas del Estado, fue sorprendido, y tomado todo el armamento; Barrundia fue reducido a prisión en el palacio del gobierno; el presidente proclamó al pueblo y a las tropas anunciando una conspiración descubierta; y el contento de la capital por la prisión de Barrundia, se manifestaba en todos los semblantes y se expresaba de todas maneras. Estaba Barrundia muy desconceptuado, tanto como la asamblea y el consejo del Estado, y la opinión de Arce ganó mucho en esta vez, no sólo en la capital, sino en todo el Estado de Guatemala.

El presidente puso en conocimiento del vicejefe el arresto del primer jefe para que se encargase del mando; lo notificó a la asamblea ofreciendo para su guardia la tropa federal; la asamblea no aceptó este ofrecimiento. Flores entró al ejercicio de la jefatura, y la asamblea acordó en el mismo día cerrar sus sesiones en la capital para continuar en Quetzaltenango; pero inmediatamente se trasladó con el consejo y con el vicejefe Flores a la villa de San Martín Jilotepeque, doce leguas distantes de la capital. Flores negó su obediencia al presidente, especialmente en cuanto a mandar que Cerda depusiese las armas en Chiquimula; la asamblea mandó levantar fuerzas en todo el Estado, autorizó extraordinariamente al vicejefe para ocupar todos los fondos de cualquiera clase, para deportar y aprisionar, para

proveerse de armas y municiones de cualquier modo, y para delegar estas facultades en sus agentes inmediatos. Todo esto era proclamar la insurrección contra el gobierno general y organizarla, y todo se hacía con el pretexto de sostener la soberanía del Estado. El presidente, que sin datos bastantes para juzgar culpable de conspiración al jefe Barrundia, lo había anunciado así en sus proclamas y en sus comunicaciones oficiales, en vez de pasar al reo con la causa a la asamblea del Estado en el tiempo que previene la constitución, resultó con el parto de los montes; puso en libertad a Barrundia, enviándole a San Martín bajo la fianza de don Pablo Matute. Este desenlace hizo ridículo todo lo que antes había parecido un golpe maestro de aquellos que afirman el orden; todos los que se habían comprometido comenzaron a temer, y desconfiaron en lo sucesivo. El presidente publicó pocos días después una exposición documentada de los motivos que impulsaron el arresto de Barrundia; todos eran conjeturas, razones de congruencia, y documentos diversos, débiles unos, ridículos otros, y todos capaces de persuadir en lo privado que existía una conspiración; pero no para convencer en juicio. La publicación de esta *primera exposición* del gobierno debilitó mucho su causa y fue precisa toda la torpeza y el aturdimiento de las autoridades del Estado para mejorarla después.

El gobierno del Estado del Salvador estaba tan íntimamente unido al presidente, que no sólo le aprobó su conducta con Barrundia, sino que le ofreció mil hombres para sostenerle en sus provincias. En el Estado de Guatemala casi todos los pueblos estaban a favor del gobierno federal, y el descontento contra el del Estado, estalló en Verapaz contra el jefe político don Balbino Alvarado y contra el comandante militar, que reunían tropas contra el presidente; las tropas reunidas en Salamá se sublevaron y llevaron presos a Guatemala a los dos funcionarios, poniéndose las tropas a las órdenes del presidente. Raoul, entretanto, a solicitud de su mujer y de sus amigos, había sido trasladado de Omoa a San Salvador, y el jefe había ofrecido custodiarlo de modo que no comprometiese el orden público. Pierzon estaba en la frontera, y era sospechoso al presidente por cierta correspondencia con el capitán de ingenieros Jonama, que estaba preso y procesado en Guatemala a consecuencia de los sucesos del 6 de septiembre y de otros antecedentes, todos

débiles y de poca importancia. El presidente mandó a la frontera de México al coronel don Manuel Montúfar para que relevase a Pierzon en el mando de aquellas tropas, y dio orden para que este fuese a Guatemala. Pierzon dudó si entregaría el mando a Montúfar; consultó primero con el jefe departamental de Quetzaltenango, y al fin, viendo que no llegaban a este último punto la asamblea y gobierno del Estado, se resolvió a dejarse relevar, y marchó a Quetzaltenango a poner en alarma y combustión aquella ciudad, levantando tropas en favor del gobierno del Estado y contra el gobierno general de quien dependía inmediatamente. Montúfar recibió orden para regresar a Guatemala con todas las tropas que guarnecían la frontera, y las inmediaciones de Quetzaltenango, Pierzon se opuso a su paso por aquella ciudad en unión del jefe político Suasnábar, bajo el pretexto de que tenía órdenes de Montúfar para desarmar al vecindario. Todo esto no pasó de contestaciones oficiales; la municipalidad de Quetzaltenango ofició a Montúfar para que tomase otro camino evitando comprometer al vecindario, y Montúfar, con órdenes expresas para no alterar la tranquilidad de los pueblos, adoptó el medio que prescribía la prudencia. Desde entonces data la infidencia y rebelión del extranjero Pierzon, que después obtuvo el mando general de las armas del Estado, fortificándose en Pason, distante dieciocho leguas de Guatemala.

La asamblea del Estado reunida en San Martín, era un objeto de desconcepto; la conducta particular de los diputados y consejero igualaba al furor e impolítica de sus providencias, todas violentas y alarmantes. Barrundia, débil por su temperamento físico, no pudo hacerse superior al golpe de su prisión, y enfermo se retiró a la Antigua Guatemala a restablecer su salud. Flores se oponía a la traslación a Quetzaltenango, porque como vecino de aquel pueblo, sabía el desprecio y el odio en que estaban los diputados, temía las consecuencias; convino al fin, y marchó por delante a preparar el local para la asamblea y el consejo; su entrada fue triunfal tres o cuatro días antes de una sangrienta escena de que fue el autor y la víctima.

El senado, a quien por la Constitución federal corresponde convocar las sesiones extraordinarias del Congreso, las había

convocado para el mes de octubre; y entretanto, el mismo senado se disolvió por sí mismo a causa de haberse resuelto en él que no debía continuar funcionando el senador don Juan Esteban Milla. Con este motivo, los senadores don Jerónimo Zelaya y don Mariano Córdova dejaron sus asientos, y faltando número quedó de hecho disuelto el cuerpo. Llegando el día en que debía reunirse el congreso, faltaba también número de diputados para organizarle, porque la diputación del Salvador y la de Costa Rica continuaron resistiéndose a concurrir, y sucedía lo mismo respecto de muchos diputados del Estado de Guatemala; los pretextos y las causas eran diferentes, pero el objeto era uno, evitar que se exigiese la responsabilidad al presidente por los hechos referidos. Era infalible que al reunirse el congreso declaraba haber lugar a formación de causa contra Arce, y que si éste se resistía, las hostilidades comenzaban dentro de la misma capital, y de todas suertes San Salvador hacía la guerra a Guatemala para sostenerlo; así es que muchos diputados por afecto a la persona de Arce, y otros por evitar la guerra, no querían la reunión del congreso, y la impedían negándose a concurrir.

En estas circunstancias expidió el presidente Arce el decreto de 10 de octubre de 1826, en que manifestando la situación política de toda la República, convoca para la villa de Cojutepeque, en el Estado de El Salvador, un Congreso nacional extraordinario *plenamente autorizado por los pueblos para restablecer el orden constitucional y proveer por todos los medios propios de su poder y sabiduría a las necesidades de la República*. Las elecciones debían hacerse en razón de dos diputados por cada treinta mil almas, en lo que se alteraba la base constitucional duplicándose la presentación. El presidente ejercía entretanto todas las atribuciones del ejecutivo con arreglo a las leyes. La junta preparatoria del congreso no reconoció en el presidente la facultad para esta convocatoria; pero no teniendo poder para impedirla, publicó sus actas y sus contestaciones, y se disolvió por falta de número, pues aún los mismos diputados que concurrieron al principio, comenzaron a retirarse; el desconcepto del congreso era tal, que todo el Estado de Guatemala se congratuló por su disolución, y en todos los pueblos fue acogida la convocatoria para el extraordinario, y practicaron sus elecciones.

Entretanto, la reunión de tropas del Estado en Pason se aumentaba; de Guatemala se les mandaban municiones, armas y dinero; los oficiales del Estado tuvieron órdenes para salir de la capital y trasladarse a Pason, y muchos cumplieron estas órdenes; el francés *mister* Isidoro Saget, despedido del servicio de la federación, fue a tomar partido en el Estado en clase de jefe de caballería. Por órdenes de Pierzon, se hizo una requisición de caballos en Quetzaltenango, y se ejercieron violencias para tomarlos, especialmente en el convento de frailes franciscanos que servían aquellas parroquias. Esto alarmó y sublevó al pueblo el 13 de octubre; el vicejefe Flores quiso salvarse en el templo, pero allí le siguió la multitud; su último atrincheramiento fue el púlpito, sus defensores los religiosos, y sus únicas armas la presencia del sacramento de la eucaristía. Los religiosos lograban a veces calmar la efervescencia ofreciendo el destierro de Flores; pero entonces don Antonio Corzo, que estaba en el atrio con un puñado de milicianos mal armados, hizo una descarga sobre el pueblo y éste se irritó en vez de intimidarse; las mujeres se apoderaron de Flores poniendo escalas al púlpito, lo sacaron del templo y lo inmolaron en el claustro bárbara y horrorosamente; cargaron sobre la tropa y la desarmaron; buscaron a los diputados, hiriendo a uno, y saquearon las casas de Corzo y del jefe departamental. Cuando esto pasaba en Quetzaltenango, Pierzon se hallaba en Pason, y el jefe Barrundia en Sololá, de paso para Quetzaltenango, a donde iba a ejercer el gobierno. Pierzon contramarchó con sus tropas; los quetzaltecos se armaron de cualquier modo, y bajo jefes inexpertos, le salieron al encuentro en Salcajá; allí los derrotó Pierzon, entrando a Quetzaltenango por capitulación; esto fue el 18 y 19 de octubre.

Se ha querido atribuir la sublevación de Quetzaltenango a influjo del presidente Arce; es una suposición injusta, tanto como atribuirle a los frailes. Es verdad que éstos ofendidos por los insultos que se les hicieron, tuvieron la imprudencia de decir en público, que supuesto el pueblo los dejaba atropellar, iban a retirarse a su convento de Guatemala, y que esta voz alarmó a la multitud, especialmente a los indígenas; pero la sublevación del 13 de octubre fue la erupción repentina de un volcán, sin plan, combinación ni jefe; todo fue momentáneo y verdaderamente popular; ni era posible suponer una combinación con el presidente estando Pierzon en la

garganta del camino. Las tropas federales que el presidente destinaba contra Pierzon, comenzaron a moverse de Guatemala la tarde del 15 de octubre, y permanecieron en Mixco hasta el 19; allí tuvieron noticia de la revolución de Quetzaltenango, que para ser combinada, debió esperarse la proximidad de las mismas tropas. Antes de que éstas salieran de Guatemala, llegaron a la misma capital trescientos hombres que el gobierno de San Salvador enviaba al presidente para sostenerle contra las fuerzas que reunía el Estado de Guatemala; lo que prueba hasta qué punto se aprobó en San Salvador la conducta de Arce respecto de Barrundia, y aun el Congreso extraordinario convocado; pues la asamblea de San Salvador autorizó al gobierno para adoptar el decreto de convocatoria, poniendo sólo la restricción de que no podría variarse la forma de gobierno, ni tocarse en nada la constitución federal.

Las tropas del gobierno federal continuaron su marcha sobre Pierzon, que estaba con las suyas en Quetzaltenango ejerciendo todos los poderes y usando de ellos con toda clase de opresión y de tiranía. Barrundia estaba en Sololá, y de hecho comenzó allí a ejercer el gobierno con la noticia de la catástrofe de Flores; pero no era considerado ni obedecido, ni él estaba en actitud de mandar, porque no es hombre en la desgracia, ni tiene recursos en sí mismo. En proporción que el comandante general don Francisco Cáscara se acercaba con su división a los Altos, Barrundia huyó a ocultarse a la costa de Suchitepéquez, y los diputados se ocultaron en dispersión. Así, la revolución de Quetzaltenango fue la que disolvió las autoridades del Estado.

Cáscara ocupó a Quetzaltenango el 26 de octubre, y la noche anterior había evacuado Pierzon la ciudad, retirándose con pocas fuerzas hacia Huehuetenango, y tomando después otra dirección, hizo alto en Malacatán; le seguía una subdivisión de Cáscara al mando del teniente coronel don Tomás Sánchez, que le atacó, derrotó y dispersó completamente en el mismo Malacatán el 28 de octubre. Cáscara con el resto de la fuerza, siguió a Sánchez, y reuniéndose en el mismo punto después de la acción, regresó a Quetzaltenango con una porción de prisioneros, entre ellos los diputados que seguían a Pierzon. Este se asiló en Chiapas, y Saget estuvo oculto mucho tiempo,

hasta tomar servicio en San Salvador. Los prisioneros fueron tratados con la mayor consideración, tanto por el jefe de Quetzaltenango, don Manuel Montúfar, como en Guatemala, donde se les puso en libertad, habiéndola muchos obtenido desde el mismo Quetzaltenango.

El presidente, ignorando aún el suceso de Malacatán, había expedido un decreto declarando enemigos de la patria a los extranjeros Pierzon y Saget. La jornada de Malacatán fue el complemento de disolución de las autoridades del Estado. Barrundia continuaba oculto en Suchitepéquez, sin que se le buscara ni persiguiese; lejos de eso, Montúfar desde Quetzaltenango les recomendó a los jefes de Suchitepéquez, y casi estuvo en correspondencia con él enviándole pasaporte para ir a Chiapas, y otro para que pudiese, sí quería, pasar a su hacienda del Zapote.

El gobierno de San Salvador excitó al presidente para que organizase las autoridades del Estado de Guatemala por nuevas elecciones, convocando a ellas en el caso de que el senado no estuviera reunido; ya el presidente había adoptado esta medida dando la convocatoria, y las elecciones se practicaron en todos los pueblos del Estado de Guatemala sin contradicción ni resistencia, y con un entusiasmo proporcionado a la odiosidad y al desprecio que se concitaron las autoridades disueltas. Don Mariano Aycinena fue electo popularmente jefe del Estado, y don Mariano Córdova vicejefe; la nueva asamblea y el consejo se reunieron en enero de 1827, y todo el Estado se hallaba pacífico al principio de este año. Aycinena hizo dimisión de la jefatura, y no se le admitió por la nueva asamblea. Córdova renunció la vicejefatura, y admitida la renuncia, fue nombrado vicejefe don Manuel Montúfar por nuevas elecciones populares, pero no llegó a posesionarse de este destino.

Por este tiempo llegó a San Salvador, de Panamá, el señor don Pedro Molina con el tratado que se ajustó en la asamblea de plenipotenciarios, y encontrando caído y derrotado su partido en Guatemala, permaneció en San Salvador, negándose a dar cuenta al presidente con la convención de Panamá, por no existir el congreso ni el senado. Una ocurrencia bien despreciable había disgustado al doctor Delgado con el presidente Arce su sobrino, había éste

permitido la publicación del *jubileo del año santo*, cuya bula se le presentó al pase, y en el edicto o pastoral con que la publicó el arzobispo resultaba excluido del jubileo el Estado de El Salvador, porque allí no se reconocía la autoridad del metropolitano. Delgado hubiera querido que en Guatemala no se publicase el jubileo, porque en San Salvador no se indispusiesen los pueblos contra el nuevo obispo que no podía comunicarles estas gracias espirituales. Por otra parte, los nuevos diputados de la Asamblea de San Salvador no estaban por el episcopado ni por sus escándalos, y a Delgado le convenía llamar la atención de todo el Estado a un asunto más grande. Estas son las causas que han influido en las anomalías de San Salvador durante el curso de la revolución. Siempre la mitra de Delgado sobresalía en todos los intereses. Molina tenía los suyos y sus opiniones, y diestro en aprovecharse de todo, sacó partido de todos los elementos que encontró en San Salvador.

Villacorta se había retirado del mando por enfermedad, y entró a ejercerlo el viceseñor don Mariano Prado, verdadera máquina dispuesta a dejar que jugasen todos sus resortes los perversos que le rodeaban. Raoul estaba en San Salvador en calidad de detenido, y sus resentimientos eran tan vivos, como eficaces sus deseos de volver a Guatemala, donde le llamaban goces que no proporciona San Salvador. Molina sacó provecho de todo, inspiró el pensamiento de que el gobierno de San Salvador convocase el Congreso federal para la villa de Ahuachapán, y la convocatoria se expidió; se reunieron algunos diputados pero no se pudo completar el número preciso para la organización del congreso; se desconoció y contrarió entonces el decreto de 10 de octubre, cuando ya Costa Rica, el Estado de Guatemala y un departamento del de Honduras, habían practicado sus elecciones; San Salvador desconocía las nuevas autoridades de Guatemala, y reunía tropas bajo el pretexto de situarlas en Ahuachapán y en Santa Ana para la seguridad y el decoro del Congreso.

En este tiempo la guarnición de Guatemala apenas llegaba a quinientos hombres, porque se habían enviado tropas a Chiquimula, a los llanos de Gracias en Honduras, y en Quetzaltenango había una guarnición para conservar el orden después de la revolución de octubre. El Estado de Honduras no estaba pacífico; la asamblea había

declarado que el jefe don Dionisio Herrera no lo era en propiedad, sino provisional, y decretó nuevas elecciones para proveer la jefatura; Herrera desconoció este decreto de la asamblea, y conservaba el mando. Al mismo tiempo, estaba Herrera en guerra declarada con el canónigo don Nicolás Irías, gobernador del obispado, y esta guerra refluía en los pueblos porque ambos tenían partido. Irías excomulgó a Herrera, y éste dio órdenes para que se pudiese preso a Irías. Entretanto, algunos departamentos desconocían la autoridad de Herrera, y entre ellos el de Gracias, donde estaban almacenados los tabacos de la federación, sobre los cuales amenazaba Herrera, y se temía que se perdiesen en un trastorno. Con este motivo y para conservar los intereses federales, situó el presidente una fuerza en aquel departamento a las órdenes de don Justo Milla; Herrera destinó tropas contra las de Milla, y éste fue el principio de la guerra de Honduras, guerra que en el curso del año de 27, hizo sucumbir la capital de Comayagua, rindiéndose por capitulación a las tropas de Milla; y quedando Herrera prisionero de guerra, fue en este concepto a Guatemala. Milla ganó después la acción de Sábana Grande contra una reacción del mismo Estado, auxiliada por las tropas de León, y al fin fue derrotado en la Trinidad. Durante su permanencia victoriosa en Honduras, se eligieron allí diputados para el congreso extraordinario, y don Jerónimo Zelaya fue electo jefe de Estado y funcionó hasta la derrota de Milla en la Trinidad.

A fines de febrero de 1827 se supo en Guatemala de un modo indudable que las fuerzas reunidas en Ahuachapán y en Santa Ana, no tenían por objeto el congreso, sino una invasión contra Guatemala para hacer bajar de la silla al presidente de la República y reponer las autoridades disueltas en el mes de octubre anterior. En los primeros días del mes de marzo las tropas de San Salvador estaban en marcha; el mando en jefe se había confiado al coronel don Ruperto Trigueros, bajo la dirección de los franceses Raoul y Saget; el coronel Ordóñez, desertado de una prisión en Guatemala, era uno de los jefes de la expedición; el magistrado de la alta corte de justicia don Antonio Rivera Cabezas, emigró de Guatemala, el licenciado don Cirilo Villacorta y un tal San Martín, componían una junta de guerra que, según se dijo, debía juzgar breve y sumariamente a todos los que en San Salvador habían sido calificados de criminales en las ocurrencias

de Guatemala; pero ni el gobierno de San Salvador ni el ejército, dieron un manifiesto ni hicieron el menor requerimiento al gobierno federal ni al de Guatemala; la empresa de tomar la capital les parecía tan justa como fácil.

El presidente, que como se ha dicho, apenas tenía disponibles quinientos hombres en Guatemala, desplegó en esta vez tanta actividad como energía; auxiliado por el jefe Aycinena, en cuatro días completó y armó como dos mil hombres, dejó el mando al vicepresidente Beltranena, y se puso a la cabeza del ejército. Beltranena ofició al jefe de la fuerza invasora, preguntándole con qué objeto y con qué derecho se introducía en el Estado de Guatemala sin noticia del gobierno y sin hacerse anunciar; y le excitaba a suspender su marcha para arreglar cualquier deferencia por medios pacíficos, o hasta recibir nuevas órdenes de San Salvador, a consecuencia de lo que en la misma fecha escribía a aquel gobierno el vicepresidente. Los invasores se llenaron de orgullo con esta comunicación, y contestaron al vicepresidente negándose a suspender la marcha. El presidente situó su cuartel general en Arrazola el 18 de marzo; el 21 regresó a la capital, porque la fuerza invasora salvó aquel paso dirigiéndose a Petapa para entrar por otro camino. El 22 se presentaron las tropas salvadoreñas sobre las alturas de Pinula, y bajaron hasta la pequeña Villa de Guadalupe, una legua de la ciudad de Guatemala; allí fueron rechazadas con pérdidas en una pequeña acción, y se replegaron a Arrazola, punto bastante ventajoso a cuatro leguas de la ciudad. El presidente atacó a los salvadoreños en este punto a la madrugada del 23, derrotándolos completamente y con muchas pérdidas; la división salvadoreña se dispersó, los jefes huyeron antes de terminarse la acción, y algunos antes de comenzar; el campo quedó sembrado de cadáveres, de prisioneros, armas, municiones y equipajes. El valor de las tropas en esta jornada correspondió al entusiasmo del pueblo guatemalteco contra los invasores; y el placer puro y también entusiasta que gozó el pueblo en la victoria, prueban hasta donde se hallaba unido a sus autoridades, y lo odioso que le era, cuanto degradante, la dominación salvadoreña.

Después de esta acción, el presidente ganó mucho en el afecto de los guatemaltecos; se vio como virtud heroica haber combatido

en persona a sus propios paisanos; se olvidaba el empeño y el interés personal del presidente, para acordarse de que había salvado a Guatemala, a cuyos intereses se le creía unido para siempre; pocos previeron que no podían ser constantemente iguales los intereses, ni confundirse para siempre las causas porque cada uno peleaba. En aquellos momentos nada se habría rehusado a Arce; él resolvió en el campo de batalla seguir al enemigo hasta San Salvador; dio una proclama anunciando que iba a restablecer el orden y la paz en toda la República, y es cierto que en aquellos momentos sus miras eran extensas y su cabeza estaba llena de una gloria futura.

Hasta entonces el gobierno general y el del Estado de Guatemala mantenían una actitud defensiva; después del triunfo de Arrazola tomaron la ofensiva; de invadidos se hicieron invasores; la causa era justa; las represalias por una parte, y por otra la grave injuria hecha al Estado de Guatemala, y el crimen de atacar al gobierno general con alevosía y con subversión de todos los principios, daban derecho para ocupar con tropas el Estado de San Salvador; nunca hubo una guerra más justa; pero no por eso fue política. Después del triunfo de Arrazola, el presidente y el Estado de Guatemala debieron transigir, y pudieron hacerlo con ventajas, con honor, y conservando una reputación que se perdió después con la unión y la buena armonía que proporcionaron la victoria. En Guatemala se creyó, y también lo creyó Arce, que se podía atacar y tomar a San Salvador con la misma fuerza que se había triunfado en Arrazola; y aunque por su calidad pudo suceder así, el tiempo que se dio a los salvadoreños para rehacerse y fortificarse, lo dificultó todo, y prolongó la guerra.

El buen suceso de Arrazola hace olvidar una parte de las faltas cometidas en las operaciones militares que presidieron. Es constante que si no se sabe sacar fruto de una victoria, no se hace más que salvar el peligro del momento. Esto sucedió en Arrazola; el enemigo fue rechazado, el Estado de Guatemala fue evacuado, los guatemaltecos tomaron lentamente la ofensiva, y la guerra comenzó en vez de terminar; los salvadoreños activos y desconfiados, no perdonaban medio alguno para organizar su defensa; el vencedor se adormeció en la hacienda de los Arcos sin aprovechar la victoria, ésta viéndose desairada, fue a dispensar sus gracias a los vencidos. Si

el 23 de marzo la tropa ligera y la caballería hubieran perseguido los restos salvadoreños hasta la orilla del Paz, que divide los dos Estados, la guerra, estrictamente defensiva por parte de los guatemaltecos, hubiera terminado con gloria y con escarmiento del enemigo; pero si se quería ocupar la capital de San salvador con menos fuerzas de las necesarias para una conquista, era necesario aprovechar los momentos de su terror y sorpresa sin darle tiempo para volver en sí. No es culpable el presidente; después de la victoria de Arrazola emprendió la marcha en la misma tarde; pero las tropas colectivas, en el momento de triunfar comenzaron a disertar, y se resistían a seguir al enemigo; habían tomado las armas para salvar a Guatemala, y creían cumplidos sus empeños; el presidente necesitó de toda su energía para conducir las hasta los Arcos; la poca tropa veterana era bastante para perseguir al enemigo hasta el río Paz.

El presidente había pedido armas y más dinero a Guatemala, y mientras le llegaban reflexionó una vez sobre las consecuencias de seguir la campaña; conferenció sobre esto con algunos jefes y aprobando la opinión del coronel Montúfar sobre no invadir a San Salvador, le envió a Guatemala a proponerla al vicepresidente y al jefe del Estado Aycinena. El primero dijo a Montúfar que también opinaba por no prolongar ni fomentar la guerra; pero que siendo éste un proyecto y una resolución del presidente a quien tocaba el mando, que Beltranena desempeñaba en su ausencia, se había creído en el deber de auxiliarle en cuanto pudiese; mas que si la guerra no se continuaba, él lo celebraría. Aycinena opinaba por continuar la guerra y atacar y destruir en San Salvador el germen revolucionario; pero sujetaba en todo su opinión a las resoluciones del presidente. Cuando Montúfar llegó a los Arcos acababan de llegar el dinero y las armas de Guatemala, y un refuerzo de tropas de Chiquimula; circunstancias que afirmaron más al presidente en su primera resolución, sin discutir de nuevo ni fijarse sobre las respuestas de los gobernantes de Guatemala.

Ocho días de demora en los Arcos, once en Santa Ana y como quince entre Nejapa y Apopa, eran bastantes para que en San Salvador se organizase la defensa. En Santa Ana recibió el coronel Montúfar una carta que el coronel Raoul le escribió de San Salvador

por conducto de don Carlos Meany, excitándole a mediar en acomodamiento pacífico. Entonces los departamentos de Santa Ana y Sonsonate habían celebrado un acta separándose del gobierno de San Salvador y reconociendo únicamente al gobierno federal, hasta la conclusión de la guerra; en consecuencia, dieron algunas tropas para aumentar el ejército, y algunos jefes y oficiales salvadoreños adictos a la persona de Arce se habían pasado a sus filas. Todo esto había animado más a Arce, y no se contestó a Raoul sino hasta Opico, donde Montúfar recibió otra carta suya; en respuesta se le ofreció que llegando el ejército a Nejapa, tendrían ambos jefes una conferencia a las inmediaciones de dicho pueblo, que dista cuatro leguas de San Salvador. Esta entrevista tuvo efecto; Raoul, que entonces tenía el mando en jefe de todas las fuerzas salvadoreñas, ofreció a Montúfar emplear todo su influjo en que San Salvador conviniese en la convocatoria que daría el presidente para la completa renovación del congreso y del senado, y que las nuevas autoridades del Estado de Guatemala serían reconocidas por San Salvador; manifestó Raoul a Montúfar que hombres henchidos de pasiones y sin previsión se oponían a éste y a cualquier otro acomodamiento, especialmente los guatemaltecos asilados en San Salvador y puestos fuera de la ley por el decreto del jefe de Estado de Guatemala Aycinena, en que se comprendían el mismo Raoul, Saget, el doctor Molina, su hijo, Rivera Cabezas y otros. Montúfar creyó sincero a Raoul y en esta vez lo fue efectivamente, acaso la única en todo el curso de la guerra que se condujo con franqueza y con una intención recta; desempeñó su palabra, y el vicejefe Prado inició por sí mismo el acomodamiento escribiendo a Arce. En el curso de la correspondencia los ánimos se agriaron, los enemigos de la paz acusaron a Raoul, le depusieron del mando de armas y le condujeron a la cárcel, porque había vendido los intereses y los derechos salvadoreños en su conferencia con Montúfar. Prado buscó un pretexto falso para retractarse, y la negación no pasó de preliminares, dejando subsistente la guerra. Entonces el ejército federal se trasladó a Apopa; el de San Salvador estaba a la defensiva encerrado en sus fortificaciones.

Lo que convenía al primero era sacar de ellas al segundo; las fuerzas numéricas respectivas eran casi iguales con corta diferencia; la fuerza moral era incomparablemente mayor en la del presidente;

había establecido una disciplina estricta, mucha regularidad y un orden riguroso; los pueblos nada tuvieron que sufrir; Arce los protegía como pueblos suyos; todo se pagaba por sus precios. Los salvadoreños conocían que no eran capaces de vencer a los federales en campo raso; pero éstos eran en muy corto número para poner un sitio a San Salvador. Arce se contaminó del Antiguo error de Guatemala de que bastaban dos mil hombres para reducir a San Salvador; este error militar preponderó hasta el año de 1828, sobre todas las experiencias adquiridas desde seis años antes.

El 17 de mayo salieron los salvadoreños de sus fortificaciones al mando de don Tomás Alfaro, que no es militar, y bajo la dirección del francés Saget. Cuando los dos ejércitos estuvieron a la vista, los salvadoreños se creyeron pedidos, y lo estaban realmente; se recurrió a la perfidia; engañaron al presidente con proposiciones de paz, el general salvadoreño pasó al campo del presidente, y éste le dictó un acomodamiento impracticable y peligroso; los dos ejércitos debían entrar juntos en San Salvador aquel día, y juntos, sin contar con el vicesjefe de aquel Estado, ni con autoridad alguna fuera de las militares, se daría el decreto de convocatoria para el nuevo congreso, según los preliminares de Nejapa. Alfaro sólo quería ganar tiempo para retirarse en seguridad, y ofreció al presidente que iba a conferenciar con sus jefes y oficiales y que contestaría en el acto; la respuesta tardó en llegar, y se observó que los salvadoreños comenzaron a retirarse sin hacer la señal convenida de la negativa, que era un tiro de cañón; el presidente en vez de atacarlos envió a un ayudante a requerir por la respuesta; entonces pasó Saget al campo del presidente, para excusar a su general, porque no había podido reducir a los oficiales a resolver sin el gobierno; ofrecía dar la respuesta el día siguiente, y el presidente se dio por satisfecho con amenazarlos de que en caso contrario, atacaría la ciudad el dieciocho. Desde entonces comenzaron a disgustarse la oficialidad y tropas guatemaltecas; creyeron que el presidente había renunciado la victoria por ahorrar desgracias a sus paisanos; las opiniones vulgares fueron menos favorables a Arce; él no había consultado en esta vez ni con su segundo el general Cáscaras; poco antes por una providencia de economía, él mismo en una revista general había dejado a las tropas sin más que una parada por plaza, y el soldado creyó que se le quería

entregar al enemigo; la amenaza de atacarles otro día fue pública, y el vulgo de la tropa la interpretó como un aviso.

Cuando los salvadoreños se presentaron en frente de Apopa, parecía que la fortuna se empeñaba en perdonar la tardanza de los guatemaltecos; San Salvador era tomado, la guerra concluida, nada era dudoso, hubieran entrado juntos vencedores y vencidos, y las armas enmohecidas hubieran quedado de trofeos en el santuario de la paz. Pero esta ocasión se dejó escapar. La noche del 17 se dieron órdenes que indicaban un ataque para el día siguiente; muchos jefes previeron que la acción sería desgraciada; ella se emprendió bajo de malos auspicios. Ningún reconocimiento se había hecho por el general presidente de los puntos fortificados, ningunas escaramuzas ni maniobras se habían practicado delante de ellas; un pequeño insulto hecho a la gran guardia de Milingo fue todo lo que precedió a la grande acción de 18 de mayo de 1827.

Amaneció este día, y los salvadoreños no hicieron la señal convenida. Arce marchó con toda su fuerza por el camino de Milingo, dejando una pequeña e insignificante reserva en el reducto de Apopa. Lo que debió comenzar al amanecer comenzó a las diez y media del día, llegando en columna y a paso lento todo el ejército y esperándose media hora sin practicar nada; en vez de divertirse la atención del enemigo amenazándole por diversos puntos, se acumuló todo el ejército en la convergencia de tres fuegos distintos. Los flancos de Milingo están cortados por barrancos profundos, por malezas, lomas y desigualdades, y el presidente mandó marchar al centro, en donde siete piezas de artillería alternadas en dos troneras ocuparon por cinco o seis horas con sus balas y metralla el espacio que separaba a los sitiados de los sitiadores. Un foso de grandes dimensiones detuvo a éstos, sin llevar materiales para terraplenarlo; el presidente colocó las tropas a su orilla el tiempo necesario para llenarlo de cadáveres; dos morteros colocados en una altura arrojaron algunas bombas sobre Milingo sin efecto alguno. Sin que la infantería ni artillería hubiesen abierto brechas, el presidente mandó cargar la caballería contra las trincheras y los fosos; el coronel Montúfar la mandaba, y el presidente entró también con ella; le representó aquel jefe que no era posible salvar el foso; *llénelo Ud. con hombres y*

caballos fue la respuesta: la caballería se dispuso a obedecer, tal era la disciplina de aquel ejército. Pero el presidente ordenó la retirada; la caballería la sostuvo con valor. A las cinco y media de la tarde el reducto de Apopa resonaba con los quejidos de más de doscientos heridos, entre los que se contaba un jefe de reputación; más de cien muertos quedaron en Milingo. Así el capricho de imitar a Reinaldos en el ataque de Jerusalén multiplicó los horrores de la guerra, pues no es lo mismo que el héroe de un poema épico convida a sus soldados a precipitarse por la parte más escarpada del recinto, que verificarlo en el siglo diez y nueve.

No todo el ejército pudo entrar en acción, pero en la retirada se desertó mucha parte de él, y con las bajas de muertos y heridos, podía calcularse un total de quinientos a seiscientos hombres; así quedaba reducido como a mil cuatrocientos. Cuando el general presidente ordenó la retirada, se habían agotado las municiones, y ésta fue otra falta porque no debió emprenderse el ataque sin tenerlas de sobra. Esto obligó al presidente a retirarse de Apopa en la noche misma del 18 de mayo. Falsas noticias, hijas del pánico temor que infunde una desgracia, hicieron temer que el camino de Quetzaltepeque estuviese cortado por los enemigos, y el presidente resolvió la retirada por Guazapa. Pero los salvadoreños no tenían un jefe militar; habían quedado más aterrorizados por el valor de las tropas federales, y temiéndolas siempre en campo raso, marchaban a paso de no alcanzarlas; dos veces pernoctaron a la distancia de tres y de dos leguas; pudieron atacarlas cuando pasaron y repasaron el Lempa las tropas federales, pero éstas aún en su retirada imponían respeto a los que sólo debían la victoria a quien les regaló con ella. Después de cuatro días de una marcha tortuosa, casi siempre bajo la lluvia, llena de heridos, y falta de víveres y hambrienta la tropa, llegó el ejército a Santa Ana el 22 de mayo.

Los salvadoreños se presentaron el 23 en la hacienda de San Antonio a dos leguas de Santa Ana; el presidente salió a buscarles allí con la tropa que le restaba, aunque con muy pocas municiones; sólo un escuadrón de caballería bastó para hacer que los salvadoreños se replegasen tras unos barrancos a tiro de fusil; todo el día pasó un ejército enfrente de otro; los salvadoreños sabían la falta de

municiones de los federales, pero no se atrevían a atacarles, ni éstos a gastar sus municiones; les esperaban a la bayoneta; pero entró la noche, y el presidente recibió partes de dos oficiales cobardes relativos a la resolución que tenían de no batirse dos cuerpos del ejército, y sin más examen ordenó la retirada a Santa Ana; los salvadoreños sólo esperaban el favor de las tinieblas para retirarse, y ambos ejércitos emprendieron su retirada por caminos opuestos. El federal, que había practicado la suya con tanto orden y regularidad desde Milingo, casi la continuó en dispersión desde Santa Ana; se abandonaron los heridos, los equipajes, y sobre todo el orden. Esta retirada fue una fuga individual. Los salvadoreños en la suya no iban más ordenados; no se persuadían que Santa Ana estuviese evacuada, y desconfiaban de los avisos que se les daban del mismo pueblo.

Mientras esto pasaba en el ejército, Pierzon, asilado en Chiapas, se introducía en el Estado de Guatemala para pasar a San Salvador y tomar servicio en sus tropas; fue preso y conducido a Guatemala, donde se le hizo sufrir un interrogatorio, y a consecuencia de él se expidió un decreto por el jefe del Estado mandándole pasar por las armas, como se ejecutó el 11 de mayo. El decreto del jefe estaba fundado en el que expidió el presidente en octubre de 1826 declarando a Pierzon enemigo de la patria; el jefe estaba omnímodamente facultado por la asamblea; los cargos que se hacían a Pierzon eran graves, como que fue el primero en rebelarse contra el gobierno federal, levantando tropas para oponerse a las federales que transitaban pacíficamente dentro de la República; Pierzon mandó el acantonamiento de Pason; fue la causa inmediata de la sublevación de Quetzaltenango contra el vicejefe Flores por la imprudencia y dureza de sus órdenes en aquel pueblo; después de la muerte de Flores marchó contra Quetzaltenango y cometió los asesinatos de Salcajá, contra órdenes expresas que el jefe Barrundia le dirigió desde Sololá prohibiéndole hacer uso de la fuerza contra aquel pueblo atumultuado. En Salcajá fue donde se ensangrentó la revolución, y fue la mano extranjera de Pierzon quien comenzó a derramar la sangre centroamericana contra las prevenciones de Barrundia que quería emplear medios más prudentes para restablecer el orden en Quetzaltenango, como que ya había nombrado una comisión pacificadora. Después que Pierzon ocupó a Quetzaltenango, usó allí toda clase de violencias tiránicas y

usurpadoras, ejerciendo todos los poderes sin limitación y ocupando todas las rentas. Derrotado en Malacatán emigró a Chiapas, mantuvo correspondencia desde allí con los adictos al partido de San Salvador, y últimamente había contratado con ellos ir a servir en sus tropas introduciéndose incógnito por el Estado de Guatemala. La exaltación era grande contra él; todos opinaban porque se le ejecutase, y si Aycinena se hubiese resistido, habría perdido todo el prestigio que tenía en Guatemala entonces, como lo perdió después por el indulto de Rivera Cabezas. Por otra parte, el ejército federal estaba sobre San Salvador en víspera de una acción que se calculaba decisiva, y eran precisos golpes enérgicos para quitar todos los recursos a los descontentos. Se cometió sin embargo la falta de no haber hecho juzgar a Pierzon por las formas legales; sus respuestas al interrogatorio que sufrió, hacen honor a su firmeza y a su talento; murió con el valor de un soldado, y con la serenidad de un filósofo.

El presidente llegó a Cuajiniquilapa a fines de mayo como con trescientos hombres; desde Santa Ana hasta aquel pueblo había perdido más de mil; allí recibió un esfuerzo de setecientos, y progresivamente se rehizo el ejército. Orgullosos los salvadoreños con el suceso de Milingo, hicieron proposiciones para una transacción, equivalente a ganar la disputa; ni el gobierno ni el presidente convinieron en ellas.

La desgracia de Milingo produjo los efectos comunes; desconceptuó al presidente en el ejército y en Guatemala; la desconfianza no se disimulaba; lo que la tropa atribuía a perfidia, los hombres de buen sentido lo calificaban de errores y faltas militares; pero ninguno le defraudó el concepto de valor, ni el de energía para mantener el orden y la disciplina; el ejemplo y el influjo de los jefes le conservó a la cabeza del ejército; alguno de ellos no sólo empleó este influjo dentro del mismo ejército, sino que lo extendió a Guatemala; el presidente estaba enfermo en Cuajiniquilapa, y acaso ignoraba las opiniones que fermentaban contra él. Pero las sabe su íntimo amigo don Antonio José Cañas, que pasó a verle al mismo pueblo y que conferenció sobre esto con los jefes de más crédito entonces. Cañas como amigo de Arce opinaba por su separación.

Repuesto el ejército de todas sus pérdidas, hubo empeño en que volviese a ocupar a Santa Ana. El 16 de julio situó otra vez allí el presidente su cuartel general, replegándose a San Salvador las tropas que guarnecían en la ciudad de Santa Ana. Mientras la estación permitía las operaciones, el presidente se dedicó a aumentar su ejército levantando cuerpos en la misma Santa Ana y en Sonsonate; guarneció este punto, arregló las rentas de los departamentos, y mandó practicar en ellos las elecciones de diputados para el congreso extraordinario. Entonces se creyó posible la reunión de este congreso, porque Comayagua se había rendido a Milla por capitulación; las elecciones se estaban practicando en toda Honduras, y estaban hechas las de Costa Rica y Guatemala.

Durante la permanencia del presidente en Cuajiniquilapa, el coronel Raoul volvió al servicio de San Salvador, y desde el río Paz escribió al coronel Montúfar interesándole a fin de obtener su perdón y el permiso de pasar a México atravesando el Estado de Guatemala. Sin esperar la respuesta, verificó su desertión de las banderas salvadoreñas. El presidente le indultó, y personas a quienes Raoul había ofendido, y a quienes después ha pagado con la más negra ingratitud, le protegieron en Guatemala contra el mismo decreto de indulto que le mandaba salir de la República dentro de un breve término.

Los salvadoreños no salían de su capital; pero ni la estación ni las fuerzas del presidente permitían sitiarse en ella. En septiembre se supo que una división salvadoreña marchaba sobre la federal que estaba en Sonsonate e Izalco, y el presidente resolvió entonces trasladar a este último punto su cuartel general, marchando de manera que pudiese cortar la retirada a la división que había salido de San Salvador sobre Sonsonate. El jefe que llevaba la vanguardia no conocía el camino, pero el presidente mismo eligió el práctico que debía guiarlo según sus planes, variados en el acto mismo de emprenderse la marcha. Es notable que este práctico era criado del presidente, y que después ha sido jefe de una partida volante entre los salvadoreños. Sin embargo, se ha querido inculpar después al jefe de la vanguardia por haber errado el camino, y a fuerza de repetir esta pequeña ocurrencia se le ha querido dar una importancia que no tuvo

jamás, porque los salvadoreños nunca se alejaron de los pueblos de Tepecoyo, y cuando el presidente salió de Santa Ana ellos estaban ya seguros en sus fortificaciones. Así esta marcha, y el error del camino, si acaso hubo tal error, fue obra del práctico, y no influyó de manera alguna en los sucesos posteriores.

Las circunstancias habían identificado al presidente a la causa de Guatemala; pero las antipatías no dejaban de obrar su efecto sobre las simpatías accidentales; era habitual en el presidente la tendencia a manifestar desconfianzas y resentimientos respecto de los guatemaltecos, y a no manifestarse satisfecho de ninguna clase de consagraciones, ni de sacrificios; un pequeño chisme podía más en sus sentimientos que un acto positivo de adhesión y de obediencia; y la desgracia le hacía prestar oídos a oficiales bien despreciables. Estas pequeñeces habían tomado cuerpo después de la desgracia de Milingo por una ocurrencia bien despreciable, y a que el presidente dio una importancia suma. El doctor don Isidro Menéndez era amigo del presidente, y por haber sostenido la mitra de San Salvador había caído en la desgracia del arzobispo; Menéndez es enemigo de Guatemala, sus opiniones eran las de los salvadoreños; pero la amistad con Arce le había hecho abrazar su causa; estaba en la necesidad de emigrar a Guatemala después de la retirada de Milingo, y Arce ofició al vicepresidente para que le recomendase al arzobispo; este prelado, desairando las recomendaciones de ambos jefes, impuso a Menéndez la pena de suspensión. Este paso impolítico del arzobispo era tanto más reprobable, cuanto que siempre había sido complaciente con el poder, y lo fue después hasta el exceso con el mismo Morazán; pero Arce quería que el arzobispo fuese castigado por el desaire de su recomendación, y quería que el gobierno mismo le castigase, y esto no era justo ni legal; y porque ni el vicepresidente ni el jefe del Estado de Guatemala se prestaron a castigar al metropolitano, se ofendió con ellos, y sus relaciones ya no fueron sinceras. El padre Menéndez se reconcilió con Delgado y volvió al territorio. El presidente luego que ocupó a Santa Ana pasó algunos días en el curato del padre Menéndez; éste mantenía correspondencias con Delgado relativas a la guerra, y eran reservadas a todos los jefes del ejército, especialmente a los guatemaltecos. Estos manejos no dejaron de traslucirse; una correspondencia de Menéndez con San Salvador fue interceptada

en Izalco; se interceptó al mismo tiempo una carta de un teniente coronel, hermano político del presidente, que nada contenía; pero se popularizó mucho la especie, y los soldados de Sonsonate tomaron este pretexto para desertar del batallón que se estaba formando y que mandaba el mismo teniente coronel. Los oficiales de Guatemala observaban en el presidente cierto desvío, y alguna vez escuchaban especies que persuadían su prevención contra los gobernantes de Guatemala.

Este estado tenía las cosas en el cuartel general de Izalco, cuando se presentaron en los puestos avanzados dos oficiales de San Salvador con pliegos para el presidente en que se hacían proposiciones para un acomodamiento; eran poco más o menos iguales a las de los preliminares de Nejapa, y exigían resoluciones del ejecutivo general, pues que debía convocarse un nuevo congreso. El presidente consultó con el coronel Montúfar, que era su secretario, y éste opinó que no estando Arce en ejercicio del poder ejecutivo, como general del ejército no tenía facultad para celebrar un tratado que comprometía al gobierno en la expedición de un decreto convocatorio que tal vez no quería dar, y que necesitaba el presidente una expresa autorización del gobierno para comprometerle en aquel punto. El presidente se creía facultado, porque se consideraba propietario de la presidencia y obrando en un asunto suyo; otro jefe opinó como Montúfar, porque también fue consultado, y el intendente del ejército le dijo lo mismo sin ser llamado ni consultado. Esto persuadió a Arce que se desconfiaba de su persona; sospechó complots que no había, interrumpió su trato familiar con todos, limitándose a sólo hablarles de oficio y con desabrimiento. Contestó a San Salvador en términos muy dignos y prudentes, dejando abierta la negociación; y consultó a Guatemala lo que debía hacer, suponiendo que algunos jefes le enajenaban la confianza del ejército, y eran precisamente los que le habían sostenido después de la retirada de Milingo. El vicepresidente le contestó llamándole al ejercicio del poder ejecutivo y aconsejándole resignar el mando del ejército en el general Cáscaras. El presidente tomó este partido el 12 de octubre de 1827, retirándose a Guatemala por Ahuachapán y Santa Ana. De San Salvador no se volvió a instar sobre el acomodamiento pendiente, y hay fundamentos para creer que las proposiciones de que se ha hablado antes eran el resultado de las

conferencias del presidente con Menéndez, y de la correspondencia con Delgado.

Desde el 12 de octubre en que Cáscaras tomó el mando del ejército, no presenta éste ningún suceso notable hasta el 17 de diciembre, sino la aprehensión del bergantín Boyer por la balandra Chocoana, armada de orden del gobierno federal para apresar aquel buque que iba a las repúblicas del sur en solicitud de armas, jefes y oficiales para San Salvador, llevando a su bordo dos comisionados, y porción de añiles de propiedad guatemalteca, confiscados por San Salvador. El Boyer fue apresado en las costas de Costa Rica y llevado a Acajutla; esta ocurrencia prorrogó la permanencia del ejército en Izalco hasta el 14 de noviembre. Entretanto, llegaron a San Salvador expulsos de Colombia el coronel don Rafael Merino, dos hermanos suyos y el francés Soumaestre, todos militares, y luego se dio al primero el mando en jefe del ejército salvadoreño, que constaba entonces de muy poca fuerza, muy desarreglada y desanimada; pero la situación del ejército federal no era más feliz; el batallón de Santa Ana casi todo se desertó en Izalco, el de Sonsonate nunca progresó, la fuerza total de lo que se llamaba ejército, constaría de mil ochocientos hombres; de éstos había una pequeña división en Santa Ana y otra en Coatepeque. Cáscaras trató de reunir toda su fuerza en un solo punto, y a este efecto dispuso marchar a Coatepeque, reemplazar el batallón de Santa Ana y situarse en Quezaltepeque u otro punto inmediato a San Salvador. No era su ánimo atacar la ciudad, porque la fuerza era menor de la que atacó a Milingo; pero intentaba incomodar al enemigo y sacar recursos de sus pueblos y haciendas para sostener el ejército mientras de Guatemala se le reforzaba según los reiterados reclamos que había hecho al gobierno.

Al poco tiempo de haber situado Cáscaras su cuartel general en Coatepeque, Merino obró el milagro de sacar a los salvadoreños de sus trincheras situándose en Nejapa con toda su fuerza. Merino dio regularidad y disciplina a las tropas de San Salvador, y animó su espíritu decaído; en poco tiempo estuvo en actitud de incomodar las avanzadas de los federales de Coatepeque. Entretanto, el presidente llegó a Guatemala y volvió al ejercicio del gobierno en fines de noviembre. El 5 de diciembre expidió un decreto en que

prescindiendo de la convocatoria que dio en octubre de 1826 para el congreso extraordinario de Cojutepeque, convoca a elecciones para un congreso federal ordinario con total renovación de todos los miembros que funcionaban en el citado año de 26, y al mismo tiempo manda suspender las hostilidades. Este decreto era el último análisis lo que los salvadoreños le pedían en la nota que recibió en Izalco, y lo que se sospechaba ser el resultado de las inteligencias secretas entre los doctores Menéndez y Delgado. La primera noticia que tuvo Cáscaras del decreto fue un parte del comandante de Sonsonate coronel don Antonio del Villar, en que manifestó las dificultades de reunir tropa en aquel punto, dice que allí corría una copia circulada por el doctor Menéndez y que mandándose suspender las hostilidades, alegaban esto mismo los pueblos para no presentarse al servicio. Esto aumentó las dificultades y los embarazos de Cáscaras, que eran bastantes por su poca fuerza y falta de dinero.

El 9 ó 10 de diciembre llegó a Coatepeque don Juan de Dios Mayorga, que en comisión del presidente pasaba a San Salvador a llevar al gobierno el citado decreto del 5. Ya entonces tenía Cáscaras comunicaciones oficiales que en virtud del mismo decreto le prevenían una actitud defensiva. Mayorga llegó a Nejapa, y Merino quiso tratarlo como espía y no le dejó pasar a San Salvador; llegó al mismo Nejapa el vicejefe Prado, y se negó a adoptar el decreto, siendo una fortuna para Mayorga que se le hubiese permitido el regreso. A su paso por Coatepeque anunció a Cáscaras que sería atacado en su cuartel general entre muy pocos días, y que la fuerza de Merino era superior a la federal.

Desde el 12 de diciembre se empezaron a recibir avisos de que Merino se movía; tan luego se anunciaba su marcha por Opico como por San Andrés, ya sobre Santa Ana donde estaba el coronel Prado con cuatrocientos hombres, ya sobre el cuartel general donde apenas reunía Cáscaras mil trescientos, no obstante haberse incorporado la poca fuerza que había en Sonsonate a las órdenes de Villar. Había opiniones sobre marchar a Santa Ana, donde existía un gran depósito de armas y municiones, o permanecer en Coatepeque; el general era de esta opinión, porque esperaba el ataque en Coatepeque; pero Merino flanqueando este pueblo por el camino de las Aradas, se dirigía sobre

Santa Ana; todavía Cáscaras esperó el ataque a la madrugada del 17, aunque dispuesto a marchar sobre Santa Ana si no tenía efecto. Su expectativa fue burlada; amaneció el 17, y ya no pudo dudarse que Merino estaba sobre Santa Ana. Marchó, pues, todo el cuartel general al socorro de aquella ciudad, y llegando en oportunidad de socorrerla, Cáscaras hizo alto a media legua para esperar un batallón que escoltaba municiones de reserva. Los salvadoreños estaban desde el día anterior situados en la parte opuesta sobre las lomas del Portezuelos, y al ver las tropas de Cáscaras atacaron la plaza con furor. Prado se había fortificado provisional y débilmente; fue atacado por todas las entradas de la plaza; las guerrillas que estaban fuera de ella no pudieron replegarse, y la plaza fue tomada por los salvadoreños a costa de mucha gente que perdieron en este breve y fuerte ataque. La división de Prado tuvo también muchos muertos y heridos entre oficiales y tropas; el mismo Prado resultó herido, y esta acción fue muy mortífera para ambas partes; un barrio de la ciudad, el de Tahuilapa, quedó reducido a cenizas por los salvadoreños, y fue el primer ejemplar de pueblos incendiados en la guerra; ejemplar harto funesto después para los salvadoreños.

El general Cáscaras al oír los primeros tiros sobre la plaza marchó velozmente a su socorro, y tan velozmente que casi marchó en desorden; al llegar a las orillas de la ciudad, la plaza estaba tomada y las operaciones de Cáscaras fueron sobre ella; muchas tropas salvadoreñas estaban por las calles, y el combate recomenzó por todas partes, llegando a veces a ser individual, y siempre desordenado; los salvadoreños volvieron a perder mucha gente, tanto por los muertos, entre los que se cuentan dos jefes, como en dispersos y en más de setenta prisioneros que les hizo Cáscaras. Se les habían acabado las municiones, cuyo repuesto se les atrasó con una división, y hasta entonces no habían descubierto el depósito que Cáscaras tenía en Santa Ana. Viéndose Merino perdido, recurrió a la perfidia; sus tropas comenzaron a reclamar la paz; oficiales salvadoreños estrecharon entre sus brazos a los federales; los soldados salvadoreños también pusieron culatas arriba, y cuando con esta confianza se acercaron algunos oficiales y tropa del ejército federal, los envolvieron e hicieron prisioneros. Merino mismo y el francés Saget pasaron en persona al campo de Cáscaras a proponer la paz; para acercarse al

general Cáscaras, Merino le envió su espada: el fuego seguía y la tropa entretanto en el calor del combate amenazaba sobre los dos jefes; ellos instaban por la paz y porque se hiciese cesar el fuego; éste era el preliminar que les convenía y que buscaban; la noche se acercaba, las tropas de ambas partes obraban en dispersión casi confundidas por las calles; los salvadoreños conservaban la plaza pero su general estaba en poder de Cáscaras. La primera condescendencia que éste tuvo fue permitir que Saget saliese de su campo para prevenir que cesase el fuego en la plaza, y Saget no volvió. Quedo Merino en poder de Cáscaras, y ya entrada la noche se abrió una conferencia sobre la paz; se habría ajustado aquella misma noche; pero versándose cuestiones políticas, temió Cáscaras desacertar en momentos de confusión y de premura; de acuerdo con todos los jefes se ajustó un armisticio. En virtud de él, ambos ejércitos debían desocupar a Santa Ana al siguiente día, situándose el salvadoreño en Coatepeque y el federal en Chalchuapa; dentro de dos debían reunirse en Santa Ana los jefes de ambos ejércitos para ajustar la paz; los prisioneros debían volverse recíprocamente; lo mismo los equipajes, municiones y armas de la federación que con la plaza habían caído en poder de los salvadoreños; Cáscaras para este tratado tuvo presente que su situación en la parte oriental de la ciudad y la de los salvadoreños en la plaza le interceptaban el camino de Guatemala, y aquel mismo día debía llegar a Chalchuapa una conducta de dinero, de que carecía su ejército; estaba también falto de víveres, porque toda aquella parte de la ciudad estaba abandonada de los habitantes que habían huido a los montes. Pero Cáscaras y todos los jefes cometieron el grande error de permitir el regreso de Merino sin exigirle rehenes ni seguridad de ninguna clase. Merino era un aventurero, le rodeaba la canalla de San Salvador, y no debió esperarse que el tratado se cumpliría. Así sucedió efectivamente; la más negra perfidia dio la victoria a los vencidos; aquella misma noche llegó a la plaza la división de reserva con las municiones, hallaron también el depósito de los federales, y Merino ya no se creyó obligado a cumplir un pacto solemne, ni a corresponder a su palabra de honor; era un aventurero sin crédito que perder, dominado por la embriaguez, y sometido a los más inmorales y perversos que tenían el ejército salvadoreño.

El 18 se canjearon los prisioneros; Merino pretextando su gran número de heridos pidió a Cáscaras una prórroga para desocupar la ciudad, y la obtuvo para el medio día; se quejó después de que se había cortado el agua de la plaza, y que se faltaba al armisticio; se le satisfizo. Continuó con otras quejas y reclamos infundados, en términos que anunciaban un rompimiento, y Cáscaras siempre sufrió y satisfizo. En la mañana, algunos soldados federales se pasaron a los salvadoreños; faltaban víveres, y se escuchaban en el campo de Cáscaras algunas murmuraciones contra el armisticio, y Cáscaras temió, y apresuró su salida de Santa Ana, dejando aún posesionado a Merino de la plaza, que ofreció evacuar al día siguiente.

El ejército federal desfiló en buen orden delante de la plaza, y este solo paso equivalía a ser vencido; influyó mucho esta circunstancia para que decayese la fuerza moral de la tropa, y por esto muchos jefes querían que se situase el ejército en la parte occidental de la ciudad, hasta que Merino la evacuase; así habría asegurado Cáscaras la conducta que esperaba, y su retirada en un caso desgraciado; pero no fue posible contener el impulso dado a un paso retrógrado. La noche del 18 llegó el ejército a Chalchuapa, y el 19 se recibieron nuevas e insultantes comunicaciones de Merino que anunciaban el comportamiento del armisticio; por la noche de este día se desertaron todas las tropas de Sonsonate y las pocas que restaban de Santa Ana; se descubrió un complot en la oficialidad subalterna para retirarse hasta Guatemala; se emprendió la retirada el 20, y el 26 llegó Cáscaras a la capital como con setecientos u ochocientos hombres; pero allí se habían organizado cerca de dos mil en la clase de milicias y urbanos voluntarios.

Merino después de la retirada de Cáscaras trasladó su cuartel general a Ahuachapán, siempre aumentando su fuerza, y amenazando una invasión sobre Guatemala. De este modo terminó el año de 1827.

CAPÍTULO III

Organización de un nuevo ejército en Guatemala. Una división salvadoreña invade el departamento de Chiquimula y es obligada a evacuar. El presidente toma el mando del ejército y vuelve a resignarlo en el general Cáscaras. Se confiere al inglés Perks, y es depuesto por los jefes en Jalpatagua. El presidente se separa del ejercicio del gobierno. El brigadier Arzú toma el mando del ejército. Batalla de Chalchuapa, derrota de Merino, ocupación de Mexicanos. Acción del 12 de marzo sobre la plaza de San Salvador. Primeras conferencias el 31 de marzo en Esquivel. El coronel Domínguez marcha con una división sobre San Miguel: derrota de Quelepa y en el Socorro dos divisiones de San Salvador: fusila a Merino en San Miguel como infractor del derecho de gentes. Diversas acciones en Mexicanos. Tratados del 12 de junio en Esquivel, Morazán. Domínguez es derrotado en Gualcho: consecuencias de esta desgracia. Marcha del general Arzú. Capitulación de Mexicanos. Los restos del ejército federal capitulan en San Antonio: causas de esta capitulación. Conferencias de Ahuachapán. Nueva convocatoria para renovar las autoridades de Guatemala. Propositiones de paz hechas por Morazán a Guatemala. El ejército salvadoreño-hondureño marcha sobre Guatemala.

Los sentimientos del presidente estaban contrariados en el suceso de Santa Ana; sentía el retroceso de su causa; pero gustaba

la satisfacción de un mal suceso que podría atribuirse a su falta en el ejército. Se ocupó, pues, de formar otro ejército exclusivamente suyo, y del que pudiese disponer sin contrariedad ni contrapeso. Su plan era abatir al mismo tiempo a Merino y a los guatemaltecos. El jefe del Estado Aycinena no veía otro interés que la seguridad de Guatemala, ni tenía otro deseo que el escarmiento de los salvadoreños; todo lo sacrificaba a estos dos objetos, y todo lo ponía en movimiento para reunir hombres y dinero. Arce sacaba provecho de estas disposiciones, y de la sinceridad de Aycinena; ocurrió al presidente el proyecto de formar unas milicias federales; él tenía a su disposición todas las del Estado; pero buscaba el modo de nombrar los jefes y oficiales entre los partidarios de su persona; simultáneamente operaba un cambio en el mando de los cuerpos de línea, especialmente en los de caballería, y con pretextos especiosos separó al jefe que los mandaba para colocar a su cabeza otros que acabaron con los fondos y con la moralidad de esta tropa; prodigó ascensos en todo el ejército, y admitió al servicio al coronel inglés Perks, nombrándole jefe de estado mayor y dándole una importancia suma. Todo esto abrió los ojos aun a los más ciegos. Aycinena, a pesar de su buena fe, se vio precisado a oponerse al proyecto de las milicias federales, porque el nombramiento que anticipadamente hizo Arce para jefes y oficiales, no pudo ocultar sus designios.

Germinaban sin embargo, las opiniones contra el general Cáscaras por el suceso de Santa Ana, y estas opiniones se extendían a los principales jefes del ejército; Arce las exaltó, comenzó a redactarse bajo su dirección el *Diario de Guatemala* por don Juan de Dios Mayorga y por un Mejía hartó conocido en España como redactor del *Zurriago*. En aquel diario expresó Arce sus pasiones, y no pudo ocultar su proyecto de desconcepcionar a los jefes; alguno de ellos escribió a su vez, y su papel tuvo buen suceso. Esta conducta del presidente no era la que convenía en una situación peligrosa; Merino aumentaba sus fuerzas en Ahuachapán, como que en todo el tiempo de su permanencia allí recibió en San Salvador como siete mil reclutas, siendo proporcionada la desertión; sus partidas pasaban el Paz, y talaban las haciendas de Guatemala y sus pueblos indefensos. Una división suya ocupó el departamento de Chiquimula, y robó allí intereses cuantiosos del comercio de Guatemala. En estas

circunstancias, el presidente no debió pensar sino en destruir estos enemigos armados; él quiso abrazar a un tiempo todas sus venganzas, vencer a Merino, y reducir a la nulidad a todos los que le ayudasen a vencerlo; con la unión lo había podido antes; ahora se complicaba todo, y sólo el próximo peligro hacía callar a los guatemaltecos.

El presidente envió una división a Chiquimula a las órdenes de Perks, y casi toda era compuesta de tropas urbanas y colectivas; era necesario este auxilio, y en él interesaba también al presidente la separación de esta fuerza a las órdenes de un jefe suyo; era como emanciparla de las autoridades de Guatemala. Perks, sea porque no confiaba en la fuerza, o por otro motivo, marchó de modo que no encontró al enemigo; el coronel Perdomo con los milicianos de Chiquimula lo había derrotado y obligándole a evacuar el departamento, recobrando algunos efectos del comercio. Perks no hizo cosa alguna en esta expedición.

Algunas falsas alarmas hicieron temer en Guatemala que Merino estaba próximo; con este motivo salió el ejército a acampar a las inmediaciones de la ciudad; allí tomó el mando el presidente, y desvanecidos los temores de la proximidad del enemigo, o sea por otras causas, volvió a dejarlo al general Cáscaras; pero hizo regresar a Perks de Chiquimula, y le dio el mando en jefe. Perks estaba consagrado al presidente, y engañaba a Aycinena, como el Estado de Guatemala era el que sostenía la guerra proporcionando hombres y dinero que no tenía el gobierno federal, y como Aycinena estaba autorizado extraordinariamente por la asamblea para la defensa del Estado, era preciso a Arce y a Perks guardarle consideraciones; porque retirando sus tropas y encargándose de la defensa, dejaba en la nulidad al gobierno federal. Perks dividió su ejército, y en el nombramiento de los jefes de división se observó el antiguo plan de que era parte el proyecto de las milicias federales. Un hermano político del presidente, joven, teniente coronel muy moderno, fue nombrado jefe del estado mayor general; el nombramiento no sólo era depresivo para los demás jefes, sino ridículo en sí mismo. Esto produjo descontento, y el presidente tuvo que conjurar la tempestad derogándose el nombramiento y reasumiendo Perks las funciones de jefe del Estado mayor general. El joven anteriormente nombrado

era el mismo que en Izalco y en Sonsonate había sido sospechado de inteligencia con los salvadoreños. Perks, sin embargo, lo hizo su secretario y primer ayudante de campo; los demás ayudantes del estado mayor eran salvadoreños, o de los más adictos al presidente. Todos los antiguos jefes estaban desairados o en desprecio. Perks, en sus fingidas confianzas con Aycinena y con algunos jefes del ejército, se excusaba de todo con órdenes secretas del presidente ofreciendo que cuando el ejército se hubiese retirado de la capital obraría de otra manera, pero sucedió todo lo contrario.

Se había iniciado por la asamblea de San Salvador una negociación de paz, y el presidente había ofrecido enviar comisionados a Jutiapa (pueblo de Guatemala), a donde deberían concurrir los de San Salvador; la asamblea de Guatemala quiso también enviar sus comisionados, no sólo por la parte que tenía en la guerra, sino porque la transacción no se limitase a los intereses del gobierno general. Tenían orden para esperar en Jutiapa a los comisionados de San Salvador hasta el 15 de febrero; el ejército la tenía también para no pasar los límites del Estado de Guatemala hasta la misma fecha.

Entretanto, el ejército marchó de Guatemala y se situó en Jalpatagua cerca del Paz; nada ofrece de notable hasta el 9 de febrero. El Coronel Perks no cumplió su palabra de conducirse mejor en proporción de la distancia; extranjero, sin algún título que le dieran sus servicios hechos a la República para ocupar el primer puesto de la milicia, sin los derechos civiles necesarios para obtener empleos en la República, sin haber probado siquiera sus aptitudes militares; no sólo no daba garantía alguna a los intereses de Guatemala para confiarle todos sus destinos, sino que orgulloso con su nuevo puesto despreciaba a los jefes del país ante quienes se había arrastrado vergonzosamente para ser admitido al servicio cuando el presidente no tenía necesidad de él. Su desprecio a los jefes llegó al extremo de nombrar para la intervención de la revista de comisario a un capitán graduado de teniente coronel y encargado de las acémilas del tren, que por este destino y por el ridículo de su persona era el desprecio del ejército. El coronel don Vicente Domínguez, que creía de buena fe y sinceras las falsas confianzas de Perks, y que se permitía darle consejos y hacerle algunas advertencias, a que el inglés

era dócil algunas veces, fue a exponerle que había disgusto por el nombramiento de interventor, y que en efecto era depresivo para toda la clase de jefes. Perks ofreció variar el nombramiento, y no manifestó disgusto con la advertencia de Domínguez; pero en el acto pasó una nota al coronel Irisarri, que era su segundo, manifestándole *que no pudiendo acomodarse a las contradicciones de los jefes del ejército, había resuelto entregar (a Irisarri) el mando del ejército y retirarse aquel mismo día a Guatemala para dar cuenta de todo al supremo gobierno.* Irisarri le contestó que estaba dispuesto a recibir el mando; pero Perks no lo estaba a entregarlo; deseaba que se le instase por los jefes y por las tropas, que casi no lo conocían, y quedó burlado. Entretanto, los cuerpos estaban formados para la revista, y no se presentaba el interventor nombrado, ni el que Perks había ofrecido nombrar; la división que mandaba Domínguez daba todo el servicio aquel día, y acercándose la hora de la parada, permitió Domínguez a su tropa que dejase las armas para tomar su rancho. Perks llamó a Domínguez, le hizo cargo por haber retirado la tropa sin su permiso, le puso arrestado en el principal, y con una escolta de 25 caballos le enviaba preso a Guatemala. Esta medida exaltó a los jefes; se reunieron en la calle con la noticia y allí mismo acordaron ir a hablar a Perks sobre la libertad de Domínguez. Irisarri iba a la cabeza. Perks les recibió con aire afectado y altanero:

- ¿Qué quieren los jefes?

- La libertad del coronel Domínguez -contestó el coronel Montúfar.

- No Señor-replicó Perks-, el coronel Domínguez va preso a Guatemala, y usted lo acompañará.

Entonces otros tomaron la palabra en su turno para decir que irían todos o ninguno, y uno fijó más la cuestión:

- Ninguno irá. Usted dejará el mando, o será fusilado.

Entonces Perks mudó de semblante y de tono: ofreció entregar el mando y marchó a Guatemala con una escolta igual a la que había preparado para Domínguez. Irisarri se encargó del mando, y el ejército se trasladó a Conguaco para esperar allí las resultas de la negociación de Jutiapa.

El presidente vio trastornados todos sus proyectos con la deposición de Perks; no había sido ésta combinada, ni el resultado de un plan; pero Arce le daba una extensión latísima, y desconocía que sus instrucciones secretas habían ocasionado la caída de Perks. El presidente se condujo todavía con más imprudencia; evaporó sus proyectos de venganza; anunció que todo quedaría compuesto fusilándose tres jefes, Irisarri, Domínguez y Montúfar, todos con partido en Guatemala y en el ejército, todos conexionados con los funcionarios del Estado, y gozando de más confianza en el mismo Estado que el presidente. Así es que estas evaporaciones apresuraron su separación; sus verdaderos amigos se la aconsejaron, y él quiso consultar con la asamblea del Estado, cuando ésta se ocupaba en excitarle a dejarlo. El presidente, empeñado en restituir a Perks al ejército o en tomar él mismo el mando, hubiera tal vez expuesto su persona, la de Perks y la disolución del ejército; no tenía derecho para exigir que Perks fuese obedecido, porque Perks nunca fue coronel legítimo, y menos general del ejército de Centroamérica, cuando la constitución exige para todos los empleos la calidad de ciudadano en el ejercicio de sus derechos. Arce perdió todas las esperanzas, y dio un decreto el 16 de febrero separándose del ejercicio del Poder ejecutivo y llamando a ejercerlo al vicepresidente, dando por pretexto una comunicación oficial del general de los salvadoreños en que aseguraba que no habría acomodamiento alguno entre San Salvador y Guatemala mientras Arce estuviese al frente del gobierno. El general de brigada don Manuel de Arzú fue nombrado general en jefe del ejército. Perks fue procesado por haber abierto un pliego de la asamblea, y expulsado de la República. La misma suerte había sufrido en México, donde se hizo sospechoso de espionaje, y donde vendió la confianza de otro extranjero nombrado Saint-Clair por recomendarse en el gobierno; así después de la separación del presidente, Perks le denunció a Aycinena de proyectos revolucionarios, y tuvo por esto una gran parte en la expatriación de don Carlos Salazar, y la prueba de lo que debía esperarse de aquel aventurero, se encontrará en su vuelta a la república por el río Leaus con el objeto de tomar servicio en San Salvador contra Guatemala. Los destinos dispusieron otra cosa: Perks fue asesinado por unos salteadores.

Aunque la Asamblea legislativa de San Salvador deseaba terminar la guerra, confió al vicejefe Prado toda la negociación de Jutiapa, y éste la embarazó sugerido por los enemigos de la paz, y fascinado por las fuerzas que Merino reunía en Ahuachapán. Así fue que los comisionados de Guatemala esperaron en Jutiapa hasta el 22 de febrero, y que no tuvieron respuesta con un expreso que dirigieron a San Salvador. Prado se excusó más tarde con que el punto designado para las conferencias estaba muy próximo al cuartel general del ejército de Guatemala, y propuso para la reunión un miserable cortijo del otro lado del Paz, más inmediato al cuartel general de Merino; el objeto era siempre ganar tiempo; pero el vicepresidente autorizó al general Arzú para que sin suspender su marcha tratase él mismo con los salvadoreños de acuerdo con los jefes del ejército y con arreglo a las bases que se le dieron. Arzú se puso en marcha sobre Merino por un movimiento muy acertado, dejando el camino del Paz, y tomando por un rodeo el de Yupiltepeque. En este pueblo, y cuando su vanguardia ocupaba a Chingo, recibió Arzú una excitación de los comisionados de San Salvador para conferenciar; Arzú contestó que lo haría cuando los ejércitos estuviesen a la vista, pero que nunca trataría con Merino; que en Santa Ana había infringido el derecho de gentes, faltando también a la palabra de honor de un soldado. El 29 de febrero ocupó Arzú el pueblo de Chalchuapa; su plan era dejar a su retaguardia a Merino marchando directamente a San Salvador, sorprender y posesionarse de la ciudad que estaba desguarnecida, y contra marcha en el caso de que Merino adoptase el mismo plan respecto de la capital de Guatemala. Arzú no hubiera podido llegar a San Salvador sin batirse antes con su enemigo, o sin que éste le precediese replegándose a la ciudad. Así fue que el 1° de marzo atacó Merino con tres mil quinientos hombres a las tropas federales en Chalchuapa, por medio de una marcha rápida desde Ahuachapán; este ataque fue una verdadera sorpresa porque el ejército federal estaba tan confiado en los partes sin novedad de las descubiertas, que fuera de las guardias todo estaba disperso por el pueblo. Pero Merino cometió el error de atacar por un solo punto y una compañía resistió heroicamente este primer ataque mientras el ejército corrió a las armas. Tres veces repitió Merino su ataque, siempre por el mismo punto, haciendo entrar sus divisiones unas después de otras, de suerte que fueron batidas y deshechas en detalle. Más de quinientos

cadáveres salvadoreños quedaron en el campo, toda la artillería, municiones, gran número de armamento, y otros despojos; las tropas federales tuvieron una pérdida bien corta. Merino huyó en dispersión, y apenas pudo reunirse con setecientos hombres para replegarse con ellos a San Salvador, porque Arzú no cuidó de perseguirle, sino de marchar directamente a San Salvador por el camino de Santa Ana, mientras que Merino con las alas del miedo volaba por el de apaneca y Guaimoco para entrar por el Guarumal; un trozo de caballería que le hubiese seguido habría completado su dispersión.

Arzú llegó a Quezaltepeque a medio día del 3 y por la noche marchó por el volcán con la segunda división, destinando al coronel Montúfar con la primera, sin más objeto que llamar la atención delante de las fortificaciones del Atajo, que intentaba Arzú tomar por retaguardia venciendo las ásperas alturas del volcán, punto siempre desgraciado y funesto para este general; así la primera y segunda división quedaban enteramente cortadas, y tan distantes que no sólo no podían auxiliarse, pero ni tener noticias la una de la otra sin hacer ambas un camino divergente y retrógrado hasta el punto de donde se había separado. Arzú subió y bajó sin oposición las alturas; pero en las inmediaciones de la ciudad, una pequeña trinchera situada, en un estrecho y tortuoso callejón hizo fuego sobre sus guerrillas, y el retroceso de éstas en medio de la noche comunicó el terror pánico a toda la división. Se sabe cuán funesta es y cómo se propaga en ciertas ocasiones esta voz infausta de *retirada*; se trasmite balbuceando de boca en boca, domina todos los ánimos, y es superior a la disciplina, y a veces al honor. Arzú fue casi arrastrado en retirada hasta Quezaltepeque, punto de donde había partido; pero en la ciudad no se percibió ni se supo su movimiento retrógrado ejecutado por la noche, y su aparecimiento en el valle, salvadas las fortificaciones en el concepto de los sitiados, produjo su efecto sobre los puntos fuertes del Atajo y de Milingo.

Montúfar, en frente del Atajo desde la madrugada del 4, e ignorando la suerte del general, se resolvió a atacar la fortificación; la tercera división tuvo orden de escaramucear sobre Milingo llamando la atención de los sitiados, y éstos sin fuerzas bastantes para defender tres puntos, porque ignoraban la retirada de Arzú, abandonaron el

Atajo a los primeros tiros y se replegaron a la plaza mayor de la ciudad. Sin la retirada de Arzú, todo habría quedado concluido el 5 de marzo en que fue ocupado Mexicanos, que es un pequeño pueblo, o más bien un arrabal de la ciudad de San Salvador. Al posesionarse Montúfar del Atajo, recibió un parte del teniente coronel don Antonio de Aycinena de haber ocupado sin resistencia el punto de Milingo, y en consecuencia dio orden para que la tercera división se reuniese a la primera en Mexicanos; pero el ayudante equivocó esta orden, y Aycinena entendió que el punto de reunión era la plaza de San Salvador, y marchó sobre ella sin más que un escuadrón de caballería y unos pocos infantes, dejando el resto de su división recogiendo la artillería de Milingo. Aycinena marchaba en el concepto de que la plaza estaba ocupada por Montúfar, error que pudo serle funesto sin la sorpresa de que estaban poseídos los salvadoreños; pero al ver éstos que aquel puñado de hombres no era seguido de ninguna fuerza considerable, cargaron sobre Aycinena y éste tuvo que contramarchar por Milingo para entrar a Mexicanos, a donde llegó cerca de oscurecer, mientras que la tercera división fue entrando a trazos. Así la primera, que constaba de menos de mil hombres, no podía sin temeridad emprender el ataque de la plaza, mucho más cuando se ignoraba la suerte del general, de quien no había rastros ni noticias en todo el valle. El 6 fue cuando se supo en Mexicanos que Arzú había llegado a Quezaltepeque; y aunque este mismo día llegó la segunda división a Mexicanos al mando del coronel Domínguez, Arzú no lo verificó hasta el 7, y Montúfar no debió emprender el ataque cuando la llegada del general se anunciaba por momentos y podía pensarse que aventuraba el resultado por usurparle el triunfo, que hasta allí era debido a las disposiciones de Arzú, y que debía asegurarse por la superioridad de los conocimientos del general y por su mayor respetabilidad. Véase, pues, cuan infundadas son las inculpaciones que se hacen contra los jefes que no tomaron la plaza de San Salvador el 5 de marzo de 1828.

Desde este día hasta el 12 nada se operó sobre la plaza, porque el general esperaba alguna artillería de sitio que se dejó atrás por la rapidez de la marcha. El mismo 12 fue el general en persona a hacer un reconocimiento sobre la plaza, y tuvo efecto una acción muy seria que debió producir la terminación de la guerra, si como Arzú es

valiente y sereno en los peligros, fuese severo y enérgico para hacer guardar el orden y la disciplina, y si no rogase en vez de mandar a sus subordinados. Arzú se internó en la ciudad con su poca fuerza, y ocupó casas que debieron darle la posesión de la plaza aquella noche o en la siguiente mañana; pero dejó que las tropas se distrajesen en el pillaje, y que cometiesen el exceso de incendiar algunas casas; sin darse órdenes ni contenerse estos excesos, el general que había operado como un cazador, siempre como un soldado a la cabeza de los descubridores, y de los primeros asaltantes, rendido por la fatiga, agobiado por sus enfermedades, y sin más refrigerio que algún licor usado inoportunamente, ocupaba una casa, sin cuidarse de dar dirección al valor del soldado ni reprimir sus desórdenes.⁴

La sola entrada a la ciudad había costado al ejército federal un jefe de artillería muy útil y valiente, y tres oficiales subalternos, algunos muertos y multitud de heridos, porque casi todas las casas estaban atroneras y defendidas. Se habían vencido los principales obstáculos; los sitiados estrechamente encerrados sin poder hacer salidas, habrían capitulado seguramente, y no debió darse un paso atrás. Arzú no quería darlo, pero había dejado introducir el desorden, y estaba reducido a la inacción en una casa. Una desgracia aumentó la

4 Arzú es un hombre de honor, de hombría de bien y de patriotismo a toda prueba; no conoce la ambición, y **odia los mandos; sirve por deber, y obedece con gusto;** su inteligencia es obra del estudio y no del talento; la complacencia le lleva a la debilidad y su humildad es tan cristiana como poco militar. De resultas de esta acción, que le llenó de pesadumbre y de vergüenza, renunció el mando del ejército, y no le fue admitida la dimisión. En ella recomendaba al coronel Montúfar, y éste se empeñó fuertemente para que no se le admitiese; creía que Arzú era acreedor a esta consideración, y temía que se pensase en Guatemala, que aspiraba al mando, y que la disposición de Perks, había tenido este objeto. Montúfar tiene entre otras faltas para la carrera militar, la muy grande de la irresolución; mandado por otro, se sacrifica a los peligros; mandando, teme siempre comprometer fuerzas que no tiene reserva, y es preciso que la ocasión le busque, o que se le mande obrar; así Arzú y Montúfar, no podían componer con acierto la cabeza del ejército. Sin embargo, el uno tenía el concepto de valiente y el otro tenía la confianza y el afecto del ejército.

confusión entre los sitiadores; se inflamaron unas cajas de parque, y con su explosión se quemaron lastimosamente más de diez hombres; y habiéndose esparcido la voz de que había reventado una mina, la confusión llegó a su colmo, y se emprendió la retirada a Mexicanos, obligándose a Arzú a emprenderla. Montúfar con noticia de lo que pasaba después de haber enviado dos jefes para restablecer el orden, marchaba él mismo con algún refuerzo para impedir el retroceso; pero ya los puntos ganados se habían abandonado, y el general con toda su fuerza estaba en retirada muy cerca de Mexicanos. Tal fue esta jornada, que puede llamarse un verdadero retroceso, y que sin embargo, costó a los salvadoreños un jefe el más valiente y acreditado, algunos oficiales, y crecido número de tropa. La pérdida casi fue igual para ambas partes; pero los incendios de casas produjeron su efecto, porque enardecieron a los sitiados, y los saqueos, unidos a un paso retrógrado, produjeron en las tropas federales una numerosa desertión, que se reparó por medidas severas, y por dos refuerzos llegados oportunamente de Guatemala y Chiquimula. Entretanto llegaban estos refuerzos, no faltaban acciones sobre Mexicanos, porque la jornada del 12 animó a los sitiados, que comenzaron a tomar la ofensiva sobre sus sitiadores; pero siempre fueron rechazados y con pérdida; la acción del 28 al 29 de marzo les fue mortífera. Arzú se fortificó en Mexicanos, y los sitiados pidieron la paz. El 31 de marzo tuvo lugar con este objeto la primera conferencia en la casa de Esquivel entre los comisionados del Gobierno de San Salvador y los del general Arzú, y nada se acordó porque las instrucciones de Arzú exigían *sine quanon*, la entrega de armas y la ocupación de la ciudad; bajo tales bases los salvadoreños querían mejor seguir la suerte de la guerra; y por otra parte, después de la perfidia de Santa Ana los tratados públicos no eran una garantía para el gobierno general ni para el Estado de Guatemala. La guerra siguió.

Se juzgó importante que una división marchase al departamento de San Vicente, desde donde se daban muchos auxilios a los sitiados: el coronel Domínguez marchó con seiscientos hombres el 1 de abril y el 3 atacó Merino a Mexicanos considerándolo débil; pero fue rechazado con pérdida después de una acción de las más reñidas que se dieron en aquel punto. Domínguez se vio casi sitiado en San Vicente por otra división que fue a su alcance a las órdenes de don

Guillermo Merino, hermano del General; pero Domínguez burlando a su enemigo, pasó el Lempa, y del otro lado presentó acción a Merino derrotándole en Quelepa el 13 de abril. El vecindario de San Miguel, temiendo una división de Honduras, a cuya cabeza estaba don Francisco Morazán (todavía sin nombre y sin prestigio) retuvo a Domínguez en aquel departamento, cuya mayoría estaba por el gobierno federal y era contraria a los salvadoreños. Domínguez buscó a Morazán hasta la Choluteca en el Estado de Honduras; pero hasta entonces la táctica de éste estaba reducida a hacer retiradas, a no presentar acción, y a evitar siempre un encuentro con las tropas federales.

Morazán era soldado y general de menos de un año; su ejercicio había sido la pluma en la oficina de un escribano de Comayagua, y en ella había dado a conocer disposiciones muy felices, pero poco honrosas, para la imitación de letras o firmas; como dependiente de un almacén o casa de comercio, tampoco dejó satisfecho al propietario a quien servía. Después fue secretario del gobierno de Honduras y luego consejero más antiguo, en cuyo concepto ejerció el poder ejecutivo; se dice que no había entrado con calor ni decididamente en la revolución, sino cuando después de la capitulación de Comayagua el coronel Milla según las órdenes que recibió, le tuvo en arresto y le obligó a salir del Estado; entonces pasó a Nicaragua, donde reunió algunas tropas que le sirvieron para la reacción de Honduras, que comenzó por la acción de la Trinidad en que Milla fue derrotado. Morazán tiene dotes naturales bastantes felices; a una figura recomendable, aunque no militar, reúne el talento y modales insinuantes, aunque sus maneras se resientan de la afectación o del arte. Examinado por sus principios y por su carrera se le encuentra formado por sí mismo sin instrucción y sin escuela; pero ni aún el trato del mundo en una sociedad regular ha podido desenvolver sus disposiciones naturales. Casi todo lo debe a la casualidad, como acontece en los caprichos de las revoluciones; pero su carácter o sus condiciones propias no son despreciables; tiene naturalmente lo que en otros es el resultado de una larga carrera política o del manejo de muchos negocios públicos, esto es, la inmoralidad política y el frío cálculo de un hombre cuyo corazón está en su cabeza, y que todo lo sacrifica a sus intereses; bien público, palabra de honor, compromisos

sagrados, consecuencia y verdad. Su conducta privada corresponde a estos funestos dotes; la venganza también es en él un resultado de cálculos fríos. Si a estas cualidades hubiese reunido Morazán el conocimiento de las revoluciones, y si la codicia y la ambición no le hubiesen cegado en 1829 habría hecho la felicidad de la República y asegurado su nombre para siempre. Pero las revoluciones, tan fecundas en seres maléficos, rara vez producen un hombre necesario que sepa terminarlas. Todo es también proporcionado; era imposible que en el combate de las más pequeñas pasiones y de los intereses más rastreros, descollase un alma grande. Largo tiempo pasará para que fructifique entre nosotros la semilla de los héroes; no está preparado el terreno.

Domínguez era retenido en San Miguel por los ruegos de los propietarios del departamento que temían a Morazán; las autoridades le ofrecían tropas para aumentar su división que pudo ponerse bajo un pie más respetable que el mismo ejército; pero le faltaban armas, que pidió al cuartel general, y que fue preciso pedir hasta Guatemala. La moralidad de la conducta de Domínguez, la disciplina y el orden que hacía observar a sus tropas, le adquirieron el concepto y el afecto de aquel departamento, y aún las consideraciones de los enemigos de la causa de Guatemala; pero estas circunstancias le hicieron prolongar su permanencia en San Miguel de un modo que influyó poderosa y activamente en la suerte de la guerra. Como el ejército que mandaba Arzú era de tan corta fuerza, es fácil persuadirse que la que mandaba Domínguez se necesitaba en el cuartel general para estrechar el sitio a la plaza de San Salvador. Arzú lo conocía, pero no daba órdenes terminantes a Domínguez para su regreso, por más que para esto le instaban los jefes; siempre creía el general que de un momento a otro se aparecía Domínguez con su fuerza duplicada después de dejar guarnecido el departamento de San Miguel; Domínguez había ofrecido estar de regreso el 12 mayo, pero todo esto era calculado por aquel jefe de división, sin miramiento a las órdenes del general en jefe, y como quien obra con entera independencia y sólo en combinación. El primitivo destino de Domínguez había sido el departamento de San Vicente; obligado a pasar el Lempa, ni impedía los auxilios que aquel departamento daba a la plaza, ni era de utilidad alguna al cuartel general, ni el ejército estaba en el caso de situar guarniciones en todos

los pueblos adictos a su causa, porque toda la fuerza reunida sobre San Salvador apenas bastaba para su principal objeto; a pesar de esto, ni el general daba órdenes terminantes y enérgicas a Domínguez, ni éste voluntariamente volvía al cuartel general.

Entretanto, Merino con su fuerza se fortificaba en Aculhuaca, pueblo muy inmediato al de Mexicanos. Arzú resolvió desalojarle de este punto, y lo atacó el 15 de abril; la fuerza que lo defendía fue derrotada, y los sitiados se redujeron otra vez a la plaza. Tantos golpes y tan repetidos acobardaron a los salvadoreños, y si en estas circunstancias regresa Domínguez y el sitio se estrecha, la plaza se habría rendido por capitulación. A pesar de la laxitud de Arzú y del espíritu de disensión que dominaba a algunos jefes, la tropa observaba orden, sufría heroicamente toda clase de privaciones, y parecía estar en Mexicanos más por la fuerza de la opinión que por la de la disciplina; los triunfos habían inspirado al soldado cierta clase de orgullo, y tenía un profundo desprecio por los salvadoreños. Estos alimentaban sus casi muertas esperanzas con un auxilio que de Honduras debía llevarles Morazán; pero Domínguez en San Miguel era un obstáculo, y Morazán temía el paso; esto sólo podía justificar la permanencia de Domínguez del otro lado del Lempa. En San Salvador se había resuelto enviar hasta aquel río una corta división para proteger el paso de los hondurenses pero todo se les dificultaba; las desertiones eran el resultado de sus marchas, la derrota seguía siempre a las acciones que presentaban o sostenían.

En estas circunstancias escribió una carta el doctor Delgado al coronel Montúfar pidiéndole una conferencia particular para tratar sobre la paz. Creía Delgado, y lo expresaba en su carta, que en el ejército y en Guatemala el influjo de Montúfar lo arreglaría todo. Montúfar estuvo pronto a conferenciar con aquel eclesiástico; le contestó en los términos más francos y amistoso, y el 20 de abril se reunieron en la casa de Esquivel, Delgado con acuerdo de su gobierno, y Montúfar con el permiso de su general; el uno acompañado de don Juan Manuel Rodríguez, y el otro del coronel Prado, porque este jefe tenía la confianza del gobierno de Guatemala. La conferencia fue amistosa y franca por parte de los sitiadores; Montúfar manifestó a Delgado que las bases dadas al general Arzú para toda clase de

transacción no se conformaban con los intereses de San Salvador, pues exigían la entrega de las armas y la ocupación de la ciudad; que en este concepto no podía haber un acomodamiento, y que por la misma causa el general había suplicado al gobierno le exonerase del cargo de contratar, dejándosele exclusivamente el de dirigir la guerra. Pero Montúfar ofreció a Delgado interesar todas sus relaciones en Guatemala para que se nombrase un comisionado que entendiese en toda negociación de paz, sin que entretanto se suspendiesen las operaciones de la guerra. Montúfar procedió en esta entrevista con la mayor sinceridad; dijo a Delgado que después del armisticio de Santa Ana, en que se le culpó por aquel acto de humanidad correspondido por Merino con una perfidia escandalosa, había resuelto no tomar la menor parte en tratados, que siempre dejaban descontentas a una de las partes beligerantes, o a las dos, según las exageraciones de los partidos y el estado de irritación en que entonces estaban, que era un obstáculo para cualquier acomodamiento racional y conveniente a las dos partes. Pero Delgado no creyó a Montúfar: acostumbrado a juzgarle no sólo por las prevenciones de partido, sino por un concepto muy superior a las aptitudes mentales de aquel jefe, le pareció que hablaba en diplomacia cuando nada le había reservado. Sin embargo Montúfar desempeñó su palabra con honor.

Cuando Arzú dio cuenta al gobierno con el resultado de esta entrevista, hizo observaciones muy sensatas sobre las consecuencias de la guerra; manifestó que nada se ganaba con ocupar la ciudad de San Salvador y desarmarla, si era preciso mantener en ella una guarnición como país conquistado, que tarde o temprano se revelaría a favor del sistema mismo de gobierno que no podía variarse; que si el objeto de la guerra era la aceptación del decreto del presidente de 5 de diciembre de 1827, estando prontos a aceptarlo en San Salvador, dejaba de existir el motivo; y que era preciso resolviere el gobierno por cuál de los dos decretos se peleaba, si por el de 10 de octubre de 1826, o por el ya citado de diciembre. Sobre todo, insistió el general en que fuese al ejército un comisionado para entender exclusivamente en las materias políticas, y que presenciando todas las operaciones del ejército, la inversión de sus fondos y las necesidades y privaciones que se padecían, informase al gobierno sobre todo. Esta nota fue extendida por Montúfar, y se verá por ella cual era el desprendimiento

de los jefes del ejército, y si ambicionaban la dirección de los negocios de la República o su monopolio, cuando las facultades que tenían les hacían árbitros de los destinos públicos. El resultado de esta exposición fue el nombramiento de un comisionado del gobierno, que recayó en el licenciado don Manuel Francisco Pavón.

Cuando todo esto pasaba en el teatro de la guerra, el presidente don Manuel José de Arce, que separado del mando se hallaba en la Antigua Guatemala, marchó de allí sin conocimiento del gobierno para situarse en Santa Ana a retaguardia del ejército. Esta marcha la emprendió el presidente después de haber reclamado del vicepresidente que se le volviese el ejercicio del gobierno, de que se había desprendido por su decreto de 16 de febrero: las razones legales estaban de parte del presidente; pero subsistían los inconvenientes de hecho y de conveniencia pública que habían exigido su separación. El vicepresidente Beltranena no conoce otra ambición que la de su tranquilidad en el retiro, reducido a sí mismo; nada deseaba más que separarse del gobierno, para el cual no está templado su carácter, mucho menos en tiempos tempestuosos. Pero la misma fatalidad de la revolución y la necesidad de no complicarla más, le obligaron a negarse al justo reclamo del presidente; Beltranena en esta vez hizo el mayor sacrificio de que sea capaz su carácter; pero lo hizo persuadido de que el ejército se disolvía al volver Arce al mando, y que en Guatemala misma podía dar pretexto a una revolución. Desde luego el gobierno del Estado habría desconocido al gobierno federal, como se intentó después, y bajo este respecto era muy conveniente no multiplicar los motivos de discordia, manteniendo el simulacro de gobierno federal que existía. Arce, por su parte, debía sacrificios a una causa que él mismo había creado, y que con posterioridad se había complicado tanto por culpas y desaciertos comunes.

Una circunstancia desagradable irritó los sentimientos del presidente; caminaba sin pasaporte, y por esta circunstancia le detuvo en el camino una partida que mandaba el capitán don Juan Monge; el presidente se quejó al gobierno, recibió los pasaportes y las órdenes para que fuese tratado con las consideraciones debidas a su carácter, y continuó su marcha hasta Santa Ana. Se asegura que desde esta ciudad abrió comunicaciones con el doctor Delgado,

y que ofreció a los salvadoreños ir a la ciudad, hacerse reconocer en ella como presidente, establecer allí el gobierno, poner en ejecución su decreto de 5 de diciembre; y que si a virtud de estos pasos no cesaban las hostilidades, ponerse a la cabeza de las tropas salvadoreñas y batir al ejército federal que el mismo presidente había levantado y mandado en persona. Al presente está fuera de duda que hizo esta proposición, puesto que el mismo presidente ha instruido de ella al público en su memoria justificativa; y es preciso confesar que el vicejefe Prado en las circunstancias difíciles en que se hallaba, obró de un modo honroso a la consecuencia de sus principios y conveniente a sus propios intereses. El plan propuesto por Arce los complicaba; era preciso después de haberse trabajado para hacerle odioso y enajenarle el afecto de sus paisanos, trabajar en sentido contrario en una guerra popular, era preciso combinar los odios de los que en Honduras, habían tomado las armas contra el presidente, y exponerse a las divisiones interiores que debía producir el apareamiento a la cabeza del gobierno y de las tropas, del mismo hombre a quien se iba a derribar de la silla presidencial y que había batido a los salvadoreños que todavía estaban con las armas en la mano. Pero aún había otro inconveniente: ¿Querían los salvadoreños dividir la gloria y los resultados de ella en caso de vencer con el mismo hombre que les había combatido, cuyo mando les era temible, y contra quien principalmente se había dirigido la insurrección? ¿En Guatemala se habría reconocido este gobierno por el partido que triunfaba y por el que estaba vencido? Es seguro que no, que la guerra habría seguido, y que Prado obró con acierto en no admitir el plan del presidente. En el cuartel general de Mexicanos se supo muy luego por los confidentes de San Salvador este plan de Arce, a que las noticias daban cierta extensión y detalles, que obligaron a dar parte al Gobierno federal y a tomar medidas secretas. ¿Podrían omitirse en una circunstancia tan grave?

Mientras que en San Salvador se estaba en la expectativa del comisionado de Guatemala, se destinó una fuerza contra un escuadrón del ejército federal, que al mando del mayor Espínola y contra las órdenes del general Arzú, había pasado el Lempa para remontarse en una hacienda de Delgado; Espínola fue envuelto por los salvadoreños y derrotado completamente, sospechándosele

entonces de un trato infidente, que confirmó después el mismo Espínola cuando prisionero en San Salvador, produjo pruebas de haber sido espía, designó los conductos, declaró en su favor don Fernando Valle y obtuvo su libertad.

En mayo salió una corta división de San Salvador para situarse en Lempa y proteger el paso de Morazán, cuyo socorro era la única esperanza de los salvadoreños. Domínguez tuvo noticias de este movimiento, repasó el Lempa y derrotó en la hacienda del Socorro esta división salvadoreña; pero no dio parte de este suceso al cuartel general sino al emprender su contramarcha para San Miguel; insistiendo siempre en esperar las armas en aquel departamento, retardaba por su falta las operaciones decisivas sobre la plaza, que no podían comprenderse por la fuerza que había en Mexicanos. Para Arzú llegó a ser un problema si convenía o no que permaneciese en aquel departamento; quiso oír a los jefes, y estos opinaron porque se le llamase inmediatamente, enviándose un jefe para tomar el mando de la división y restituirla a Mexicanos, porque en San Miguel debía perecer toda la tropa a causa del mal clima, y su falta era irreparable en el cuartel general. A pesar de esto, Arzú no quiso tomar resolución y consultó al gobierno no ignorando la respuesta que debía recibir; el gobierno creía que la resolución debía ser tomada por el general con arreglo al plan de sus operaciones. El jefe Aycinena y otros habían escrito confidencialmente a Domínguez para que volviese a Mexicanos; pero los destinos habían resuelto que no volviese jamás.

A fines de abril el gobierno de San Salvador había despojado a don Rafael Merino del mando general de sus tropas; tantos sucesos desgraciados le enajenaron la confianza de los salvadoreños. Merino pidió pasaporte para volverse a Colombia, y no sin embarazos ni dificultades se embarcó en el bergantín *Caupolicán*, que dio la vela en la Libertad, y que debía tocar en la Unión, o sea Conchagua, cuyo puerto estaba ocupado por Domínguez. Este jefe tuvo denuncia de que a bordo del *Caupolicán* se hallaba Merino, y lo extrajo de aquel buque; conducido a la ciudad de San Miguel, le hizo interrogar, y recogiendo votos de la oficialidad de su división, le mandó pasar por las armas como infractor del derecho de gentes en la jornada de Santa Ana. Merino sin duda había merecido la muerte por su conducta en

Santa Ana; pero ninguna especie de crimen debe castigarse sin juicio, ni por autoridad incompetente; el general del ejército no fue siquiera consultado en este notable acontecimiento; el parte de la prisión de Merino contenía el anuncio de su próximo fin. Merino murió con valor, pero con menos dignidad que Pierzon. Después del triunfo sobre Guatemala, no ha merecido como éste una apoteosis.

El comisionado Pavón llegó a Mexicanos a fines de mayo de 1828, y como el 7 u 8 de junio comenzó sus conferencias con el doctor Delgado en la casa de Esquivel, punto medio entre Mexicanos y la plaza de San Salvador; las hostilidades se suspendieron, y el 12 de junio ajustaron Delgado y Pavón un tratado definitivo de paz, por el cual acordaron y se comprometieron:

1° En que San Salvador aceptaría el decreto de 5 de diciembre de 1827.

2° Que para su ejecución se reunirían comisionados que acordasen los términos de la convocatoria para elegir diputados, senadores, presidente y vicepresidente de la federación.

3° Que en San Salvador se procedería a la elección de jefe y vicejefe del Estado.

4° Que las autoridades federales se reunirían en la ciudad de Santa Ana.

5° Que el ejército federal entraría en la ciudad de San Salvador como en un pueblo hermano y amigo, y que las fuerzas y armas salvadoreñas quedarían a las órdenes del gobierno federal.

6° Declara San Salvador que siempre ha reconocido al gobierno federal, y *que sólo desconoció ciertos actos emanados de sus depositarios*; reconoce y declara además, que nunca ha tenido derecho para introducirse en los negocios interiores del Estado de Guatemala.

Otros muchos artículos se contienen en este tratado, uno de ellos la inmediata suspensión de hostilidades en San Miguel y en todos los puntos dependientes del ejército federal. Dentro de ocho días debía por ambas partes ratificarse este convenio. Se ajustó además un tratado secreto relativo a los jefes, oficiales y tropa que tomaron

partido en San Salvador; el comisionado Pavón ofrecía interesarse con el gobierno para que no fuesen castigados como desertores al enemigo, sino que saliesen de la República.

Hay fundamentos para creer que Delgado procedió de buena fe en este tratado; tampoco excedió sus instrucciones como ha dicho después el Gobierno de San Salvador; por el contrario, tenía cerca de sí y como espía de Prado a don Miguel Álvarez Castro, y el secretario del gobierno. Vasconcelos, buscaba a Delgado durante las conferencias en Esquivel como para ponerse de acuerdo. Además, concluido el convenio, y antes de firmarse, lo llevó Delgado a San Salvador, y pasaron 24 horas para firmarlo ambos comisionados. Delgado dio gracias a Pavón por su comportamiento en este asunto, y las dio a Montúfar por haber cumplido su palabra. Las hostilidades continuaron suspensas hasta la ratificación; se dio orden a Domínguez para el mismo efecto; pero entretanto Morazán se movió sobre San Miguel intentando hacerse paso para San Salvador. Domínguez le hizo saber el tratado, y Morazán no lo consideró obligatorio, afectando no saberlo oficialmente por San Salvador. Esta esperanza alentó a los salvadoreños; los desertores federales trabajaron activamente contra el tratado, levantaron la decaída opinión popular; Prado y su partido jugaron todos los resortes para hacer odioso el convenio, culpando a Delgado y haciéndole cargar con la odiosidad; revivió el entusiasmo amortecido, y la opinión se fijó contra Delgado, a quien se calumniaba de haber vendido la libertad del Estado para asegurar la mitra; todavía hoy se usa de esta arma contra aquel eclesiástico, porque largos años ha sido feliz en la revolución, y ha llegado el tiempo de que recoja el fruto de ella y de las lecciones que ha dado a los pueblos. Prado se aprovechó de esta disposición de los ánimos y cuando llegó el término de la ratificación se negó a darla por su parte, pretextando que Delgado había excedido sus instrucciones, y que el tratado era contrario a la constitución. Si Delgado en todo el curso de la negociación se había conducido al parecer de buena fe, al romperse el tratado faltó a la verdad, a la franqueza y al decoro que exigían su reputación, su ministerio y su edad. Pavón le dio aviso de haber recibido la ratificación del gobierno federal, y le pidió señalamiento de día para el canje; Delgado le contestó señalando el día, sin manifestar que por parte de Prado se había negado la ratificación; era su objeto

entretener el tiempo con una negociación nueva, para que suspensas las hostilidades avanzase Morazán sin peligro; pero no obtuvo este resultado, Pavón no quiso ya continuar en las negociaciones, y las hostilidades se rompieron el 22 ó 23 de junio; el 24 ya se señaló con una escaramuza, y el 29 con una acción de más consecuencia y resultados entre Suyapango y Aculhuaca, en que fueron vencedoras las tropas federales. Sin embargo, el espíritu del pueblo salvadoreño había tomado nuevo aliento; el gobierno contó desde entonces con más seguridad sobre el apoyo del pueblo, y este lo salvó.

Morazán reunía ya cerca de dos mil hombres; Domínguez tenía mucha gente enferma. Procuraba aquél hacerse paso para el Lempa evitando un encuentro con Domínguez, cuyas tropas, aunque de corta fuerza numérica, estaban en gran reputación de valor y disciplina; Domínguez hacía movimientos continuos para cortarle. En San Salvador se ocupaban de enviar una división al mando del coronel Ramírez para proteger el paso de Morazán, y se publicaba que la fuerza de Ramírez tenía por objeto un convoy de dinero y municiones que debía llegar a Mexicanos; pero los confidentes de Arzú en San Salvador le decían con certidumbre que Ramírez marchaba sobre el Lempa; con este motivo estaba preparada una división en Mexicanos, que al mando del coronel Prado debía proteger a Domínguez. Prado debió estar en marcha desde el 25 ó 26 de junio; pero se demoró por falta de dinero, que estaba para llegar al cuartel general; después creyó Arzú que debía destinarle con preferencia a proteger el convoy que estaba próximo. Ramírez pasó el Lempa mientras que Prado se entretenía en las falsas alarmas del convoy; pudo derrotar a Ramírez y acaso no habría sido necesario, porque este jefe nicaragüense estaba resuelto a tomar partido con los guatemaltecos, y aun tenía inteligencias secretas con algunos de los Mexicanos.

Morazán logró hacerse camino hacia el Lempa sin encontrarse con Domínguez; éste le siguió en su marcha, le dio alcance en la hacienda de Gualcho, y le atacó el 6 de julio. La victoria estaba decidida por Domínguez; había tomado hasta la artillería de Morazán; pero al tiempo en que la caballería debió cargar, un oficial volvió caras, y la suerte cambió repentinamente. Domínguez fue derrotado y disperso; el triunfo de Morazán fue completo, y desde esta jornada

comienza su importancia; Gualcho es la cuna de este soldado casual, y es el invitatorio de los funerales del ejército guatemalteco. Acababa Morazán de ser coronado por la victoria cuando llegó Ramírez; su proximidad fue de mucho influjo para conseguirla.

Prado marchó tarde, llegó al Lempa, supo allí la completa derrota de Domínguez, y contramarchó; en Ilobasco se encuentra a su regreso una corta división salvadoreña, y la derrota; pero esto no repara la pérdida que se acaba de hacer en el ejército federal. El general Arzú, noticioso de la jornada de Gualcho, marchó en persona con otra división para reunirse a la de Prado; pero éste varió el camino a su regreso, y llegó a Mexicanos sin encontrar al general. Arzú quedaba expuesto en su marcha por este acontecimiento, como antes lo había estado Prado. Con este motivo, y con el de una comunicación de Domínguez en que aseguraba hallarse con 400 hombres de la otra parte del Lempa, aunque sin municiones, fue forzoso que Prado volviese a marchar, y otra vez se encontró solo, porque el general Arzú emprendió su contramarcha por el mismo camino que Prado había hecho la suya. Otra vez volvió a salir Arzú desde Mexicanos hasta Lempa, dejando aquel punto al cargo del coronel Montúfar con muy poca fuerza, y la mayor parte enferma. La rigurosa estación de aguas, los malos alimentos, las continuas marchas, el habitar sobre el fango, y una excesiva fatiga, habían reducido a una situación muy triste las tropas que se llamaban ejército federal al mando de Arzú. Casi toda la fuerza disponible había marchado con Prado y con el mismo general; éste iba penetrado de la situación comprometida en que dejaba a Montúfar, y ofreció regresar muy pronto; pero no volvió nunca; las aguas del Lempa produjeron su efecto ordinario; este río es el Leteo de Centroamérica.

Morazán después de la victoria de Gualcho aún no se resolvía a pasarlo; las tropas leonesas que traía de auxilio al mando de Goyena, se le desertaron, o por mejor decir, le abandonaron después de la victoria, porque no se les permitió saquear a San Miguel. Morazán le saqueó de otra manera, y esto le importaba más que el socorro a la plaza de San Salvador; impuso contribuciones fuertes a los vecinos de San Miguel y de otros pueblos del departamento; confiscó intereses de su comercio, y todo lo que era de propiedad guatemalteca; los

vecinos que rehusaban pagar las contribuciones que se les asignaban eran destinados al servicio de las armas, y se vieron comerciantes ancianos y respetables, agregados a una compañía de cazadores, obligándoseles por la mano férrea de un cabo de escuadra a acelerar sus movimientos contra la torpeza natural de sus cansados miembros. De esta suerte hizo Morazán un rico botín en San Miguel. Su rapacidad descendió a raterías; si un caballo u otra alhaja excita sus deseos, pregunta su precio, le paga y en el acto exige una contribución igual al vendedor. Desde entonces manifiesta que su primer objeto en la guerra era enriquecerse. El coronel Guillermo Merino había tomado partido en estas tropas por vengar la muerte de su hermano; pero creyó incompatible con el honor este inmoral *brigandage*, y librando su venganza a las desgracias del suelo centroamericano, se embarcó para Colombia.

Arzú se reunió a Prado cerca del Lempa; a las riberas de este río, en lo más riguroso de la estación de aguas, sus tropas comían apenas maíz tostado, y estaban a la inclemencia bajo un clima abrasador. La otra parte del río estaba defendida por las tropas de Morazán; era muy difícil el paso para Arzú; pero lo practicó de una manera que le hace honor, arrastrando las barcas por la playa en la obscuridad de la noche para echarlas por otro punto, cubierto también por las fuerzas de su enemigo; pero sobre sus fuegos practicó el paso y arrolló a los que le defendían. Morazán entonces se retiró de San Miguel; el triunfo de Gualcho no le había dado bastante confianza de su capacidad y de sus fuerzas para esperar a Arzú; el botín marchaba a la vanguardia, y era la columna de nube y de fuego que le guiaba día y noche por el desierto. Arzú se comprometió con los vecinos de San Miguel a enviar una división para rescatar sus intereses; Domínguez fue el más empeñado en esta expedición; creía alcanzar a Morazán en el paso del Goascorán; pero no se calculaba que en el mortífero clima de San Miguel, y en lo más fuerte de la estación, la tropa toda iba a perecer. Así sucedió; Domínguez no pudo dar alcance a Morazán y regresó con muchas bajas; casi toda la división que llevó fue destinada al hospital. Ya Arzú no tenía objeto en San Miguel; Morazán había entrado en las tierras de Honduras; ya se había cometido el error de ir a buscar en ellas la muerte del soldado; pero el vecindario temía un nuevo saqueo y violencias nuevas, y empleaba toda especie de

medios para retener al general; por desgracia estos medios acertaban siempre. La enfermedad progresaba en la tropa, y el general, en vez de preservarla volviéndola a Mexicanos, la dividió entre los pueblos de Chinameca y Usulután. Entonces progresó la desorganización y el desorden; las bajas fueron progresivas; no tenían pago los oficiales, ni la tropa; la miseria llegó a su colmo, y el soldado dio la última prueba de fidelidad. Arzú estaba aletargado. Los coroneles Domínguez y Prado enfermaron, y se les expidió pasaporte para Guatemala, embarcándose en la Conchagua. No quedaba otro jefe de consideración que el teniente coronel Aycinena; otros dos jefes, lejos de ser útiles causaban desconfianzas; uno de ellos acreditó luego su oprobiosa infidencia, y el otro la probó después. La tropa era demasiado fiel y virtuosa, pues que aún seguía a su general.

Mientras que esto pasaba de la otra parte del Lempa, la situación de Montúfar en Mexicanos se hacía cada vez más peligrosa y difícil; la fuerza de su mando era un hospital, y la sana bastaba apenas para defender los puntos fortificados con el auxilio de la artillería. Estaba en absoluta incomunicación con Arzú; todos sus correos eran interceptados en los pueblos del tránsito hasta el Lempa; pedía auxilios a Guatemala, se le ofrecían, pero no llegaban. En San Salvador se redoblaba la actividad, se obraba como convenía; multitud de partidas volantes interceptaban a retaguardia los caminos. Para asegurarse esta retaguardia levantó Montúfar una milicia local en Quezaltepeque, las mandó levantar en Santa Ana, Sonsonate e Izalco; pero el éxito no correspondía a estas medidas. En tales circunstancias fue atacado Montúfar en Mexicanos el 31 de julio por una fuerza muy superior, y por diversos puntos; el ataque fue de los más fuertes y la victoria muy disputada; pero se decidió por los guatemaltecos, con gran pérdida de los salvadoreños, que dejaron toda su artillería de ataque. La plaza de San Salvador habría sido tomada aquel mismo día si en Mexicanos hubiese tropa disponible; pero los enfermos fueron conducidos a hombros a las trincheras para defenderlas, y muchos oficiales obraron como soldados; las mujeres arrastraron la artillería tomada a los salvadoreños. Esta fue la última sonrisa de la victoria sobre los defensores de Mexicanos; sonrisa engañadora que prolongó las ilusiones de los que debieron socorrer aquel punto a cualquier costa.

El 14 de agosto atacó el colombiano Prem el destacamento de Quezaltepeque, saqueó y puso fuego al pueblo; dos capitanes fueron asesinados después de prisioneros, cuando se les conducía atados a las colas de los caballos. Montúfar con este motivo reiteró sus representaciones al gobierno general para que se les auxiliase, redobló sus partes y sus instancias al general Arzú para que volviese a Mexicanos, y siendo interceptados sus correos de tierra, hizo uno por mar desde Acajutla a Conchagua. Arzú estaba perfectamente impuesto de la situación de Mexicanos; pero nada hizo para salvarlo. En Guatemala comenzaban a hacerse difíciles los socorros al ejército y peligrosas las requisiciones; el gobierno de Estado, que había sido enérgico y vigoroso, comenzaba a debilitarse por la contrariedad de los que no conocen más patria que sus mezquinos intereses. En la asamblea del Estado los diputados Dávila y Aguirre embarazaban todos los recursos para la guerra, especialmente los pecuniarios, porque consistiendo casi siempre en préstamos de los capitalistas, Aguirre era contribuyente lo mismo que sus hermanos políticos los Asturias, siendo uno de éstos consejero del Estado. Dávila aunque no era más que un cura, estaba vendido a los intereses de los Asturias, y todos embarazaban las medidas legislativas que debían autorizar al gobierno; y lo que era peor, en crisis tan peligrosa desacreditaban al mismo gobierno y ofrecían un punto de apoyo al descontento. Por esta causa reiteró Aycinena su dimisión del gobierno del Estado, anunciando las grandes calamidades que iban a sobrevenir a Guatemala, y la impotencia en que se quería poner al gobierno para que se llenase el deber de evitarlas; y aunque en la asamblea había una mayoría a favor del gobierno siempre los discursos de Dávila y Aguirre⁵ en sesiones públicas resfriaban aquel entusiasmo que hizo

5 No se crea por esto que Dávila, Aguirre y los Asturias perteneciesen al partido de los salvadoreños. Aunque Dávila ha pertenecido a todos los partidos, y es incapaz de conservarse en ninguno, desde su curato de Xenacoj en 1826 y en cartas particulares, fue el primero en iniciar el pensamiento del congreso extraordinario, que es el objeto del decreto de 10 de octubre de aquel año. Algún tiempo después marchó acorde con todo lo que se hizo, y siempre lisonjeando al gobierno y al arzobispo; después fue ganado por los Asturias, y opuso toda esta resistencia empeñado en que el ejército retrocediese a Guatemala; pero él mismo fue comisionado para las conferencias de Ahuachapán, como

anteriormente la defensa de Guatemala, y quitaban al gobierno todo el prestigio, la energía y la respetabilidad tan precisas en las grandes crisis, y animaban las resistencias para la recluta de hombres y para la exacción de préstamos y contribuciones.

A pesar de esto, Aycinena dio providencias muy activas, aunque de poco éxito, para auxiliar a Mexicanos con tropas de Guatemala y Chiquimula; las del primer punto se desertaron del camino en su mayor parte, y fueron pocas las del segundo. Todas se reunieron en Santa Ana con una conducta de dinero y municiones con destino a Mexicanos; el comandante de Santa Ana dio parte a Montúfar del día en que debía salir este convoy, y a pesar de la escasez de fuerza que había en Mexicanos, envió Montúfar a su encuentro al coronel Valdés con una pequeña división; pero el convoy no salió de Santa Ana el día señalado, Valdés llegó al punto en que debía reunirse con él y contramarchó con la noticia cierta de no hallarse en el camino tal convoy, pernoctando en Quezaltepeque el 24 de agosto con poco más de cien hombres. En la mañana del 25 fue Valdés atacado por una fuerza muy superior que mandaba Prem; y derrotada la de

se verá después, y allí mudó sus opiniones, aunque tarde. Después de la ocupación de Guatemala por Morazán, dio un papel contra el gobierno de Aycinena, como don Juan Bautista Asturias, dio otro para ponerse bien con los invasores, a quienes sacrificó los intereses de la testamentaría del obispo electo don Bernardo Pavón por salvar los suyos propios. Asturias era de los más exaltados e imprudentes contralos llamados fiebres y contra los salvadoreños; pertenece alo que en Guatemala se ha llamado aristocracia, y por sus opiniones habrían sido ahorcados y empalados todos los fiebres sin forma de proceso; pero la repetición de los préstamos, y el haberle Aycinena reducido a prisión porque no pagaba los que se le señalaron, obró en él, no una revolución de ideas, sino la mutación de su conducta. Sin delicadeza y sin honor, sin más patria ni Dios que su dinero, ha pasado por todo género de humillaciones para lisonjear a los invasores, a quienes sirve como esclavo en comisiones muy subalternas y odiosas, haciendo hasta el papel de delator y de fiscal sobre los bienes de los proscritos. Si todos los propietarios de Guatemala fuesen como esta clase de hombres, ¿Cuánto pesar no tendría hoy y cuál sería el arrepentimiento de los que se sacrificaron por salvarlos?

Valdés, se dispersó en direcciones diversas; entonces Prem se dirigió sobre el convoy como debía hacerlo, puesto que por sí misma se le ofrecía la ocasión de destruirlo en detalle, y que la escolta que traía de Santa Ana en su mayor parte se componía de reclutas y de gente forzada. Con noticia de lo ocurrido en Quezaltepeque, Montúfar dio orden al comandante y a los jefes reunidos en Santa Ana para que no se moviesen de aquel punto, fortificándose en él hasta aumentar sus fuerzas por las que se reclutasen allí y en Sonsonate, y por las que recibieran de Guatemala según los ofrecimientos del gobierno, haciendo solamente algunas salidas y movimientos para entretener las tropas de Prem a efecto de distraer su atención sobre Mexicanos; pero esta orden no se obedeció, y el convoy se puso en marcha. Prem reunió para atacarlo todas sus fuerzas disponibles, y todas sus partidas volantes, y emboscándose en *el Nance* deshizo y derrotó este único recurso con que se contaba en Mexicanos, donde ya no había dinero; comenzaban a faltar los víveres, y la fuerza había disminuido considerablemente con la derrota del 24. Entonces fue contrasitiado Mexicanos; Prem se situó en Apopa, y otras divisiones se situaron en diversos puntos; faltaron los víveres, el hambre comenzó a sentirse, progresó la enfermedad, las lluvias fueron más rigurosas, y no quedó otra esperanza que el regreso de Arzú; ella sostenía a los defensores de Mexicanos, y engañados por esta ilusión vana, firmes en no abandonar aquel punto, para que a su regreso no se encontrase el general sin este apoyo, ni la opinión les culpase de un cobarde egoísmo, habían resuelto sacrificarse en él, y lo cumplieron. No se había pensado en capitular; un tratado con los salvadoreños y rendirse a discreción, eran sinónimos, según las experiencias de Santa Ana y Esquivel; pero el 18 de septiembre apuraba el hambre, y Montúfar destinó al mayor Vera con ciento sesenta hombres para tomar un ganado vacuno que estaba a la distancia como de media legua. Vera regresaba con su presa cuando fue envuelto por más de seiscientos hombres que mandaba Prem; una triste casualidad hizo que Prem anticipase su marcha desde Apopa a Tiustepeque, pues cuando tenía orden de emprenderla a las cuatro de la mañana, la efectuó a las ocho de la noche, encontrándose con Vera en los estrechos y barrancosos callejones del Volcán. Vera peleó con un valor desesperado, y se rindió con diez hombres después que casi toda su tropa fue muerta o prisionera; el campo cubierto de cadáveres de oficiales y

soldados, atestaba su valor. Ciento sesenta hombres menos sobre las recientes pérdidas anteriores, dejaron a Mexicanos en imposibilidad de defenderse. El mismo día 18 fue atacado Mexicanos por los salvadoreños, y todavía se les rechazó; pero no se retiraron hasta la plaza, conservaron algunos puntos y fueron estrechando el sitio por instantes, en términos que ya no se podía tomar agua de los arroyos que abastecen el pueblo. Montúfar propuso entonces una capitulación; los demás jefes la resistían; pero se convencieron al fin de que no había otro recurso. El vencedor impuso la ley; pidió por prisioneros hasta la conclusión de la guerra al mismo Montúfar, a un hermano y dos sobrinos suyos,⁶ y hasta el número de doce entre jefes y oficiales; el resto de éstos y las tropas debían a esta costa regresar libres a Guatemala, saliendo de Mexicanos con los honores de la guerra hasta dejar sus armas en Apopa; los enfermos debían curarse en San Salvador y ser libres después para volverse a sus pueblos, llevando Montúfar para este efecto un cirujano de su ejército; San Salvador debía suplir cierta cantidad, reintegrable por Guatemala, para la marcha de la división capitulada. Además, contrató Montúfar que sería respetado en su persona y en las de los otros prisioneros el derecho de gentes; que se les daría un trato decoroso; que no se ejercería sobre ellos ninguna especie de policía humillante; que nunca serían juzgados ni reconvenidos en San Salvador, reconociéndose el principio de que sólo eran responsables a las supremas autoridades de la federación; que llevarían sus ayudantes y sus criados; y por último, que la correspondencia de los prisioneros sería libre, franca y sagrada. Nunca esperó Montúfar el cumplimiento de este tratado por parte de San Salvador, pero no quiso omitir por la suya nada de lo que debía hacer en favor de los que hasta el acto de capitular le habían estado subordinados; pudo también evadirse de Mexicanos individualmente con su hermano y sobrinos, y aun fue invitado para esto; pero ni quiso por salvarse comprometer la libertad de sus tropas, ni excusarse al sacrificio que les debía en premio de sus virtudes, y de la subordinación y orden que observaron hasta el momento de separarse de su jefe con las demostraciones más inequívocas de su adhesión y de su dolor.

6 Juan Montúfar, Pepe Batres y José Antonio Palomo Montúfar.-N. del E.

En San Salvador nada se cumplió a los prisioneros; se les puso incomunicados, en cuyo estado se mantuvieron muy cerca de un año, un decreto legislativo les privó de los criados, y les escaseó la luz cerrándoles las ventanas; diariamente se les hacían registro por un cabo de escuadra; el pueblo les insultó muchas veces, y el gobierno que mezquinamente proveía a la subsistencia de los prisioneros, negó a Montúfar hasta estos recursos mezquinos para sostenerse en su incomunicación; se intentó después juzgarles creándose para ello un tribunal especial, y se intentó también pasarles por las armas a virtud de un decreto legislativo de la Asamblea de San Salvador luego que terminó la guerra en Guatemala. En todos estos manejos influía tanto la pasión como la ignorancia del derecho de gentes.

El desorden de las tropas que mandaba Arzú en el departamento de San Miguel progresaba más cada día; el general siempre aletargado, y siempre el juguete de los funcionarios civiles de San Miguel, continuaba en aquellos pueblos en inacción y sin objeto; la enfermedad progresaba en las tropas, y la insubordinación en los oficiales, a causa de la parálisis militar y política del general cuyo plan único de campaña era dejar correr el tiempo. La oficialidad y la tropa quería socorrer a Mexicanos, pero el general oponía a este deseo la fuerza de inercia. Al fin se vio obligado a ceder; quinientos hombres estaban cerca del Lempa cuando supo la rendición de Mexicanos, y los hizo contramarchar. Entonces las tropas ya demasiado débiles, querían retirarse a Guatemala por los Llanos de Gracias; Arzú lo resistía; los oficiales perdieron el sufrimiento, y el general bajo el pretexto de sus enfermedades dejó el mando al teniente coronel Aycinena. Todo fue tarde; Morazán sabía la situación de Arzú y de su campo, que podía llamarse el *campo de Agramante*, se aproximó con sus tropas y les cortó el paso en San Antonio; allí capituló Aycinena más honrosamente de lo que debía esperarse de su insignificante posición; ningún jefe ni oficial quedó prisionero; toda la fuerza regresó a Guatemala, proporcionando Morazán dinero para su regreso, y las armas quedaron en su poder. San Antonio y Gualcho son casi un mismo punto, y los dos sucesos que tuvieron lugar en él fijaron la suerte de Morazán. El gobierno de San Salvador desaprobó la capitulación de San Antonio, porque no habían quedado prisioneros los principales jefes, y envió al camino una división para

cortarles y llevarles presos a San Salvador; en efecto, un sargento mayor, dos capitanes y varios subalternos fueron tomados en el *Juté* y retenidos en San Salvador hasta la conclusión de la guerra, Morazán hasta entonces no obraba como subordinado de San Salvador, sino como un auxiliar de grande influjo; era o se titulaba jefe supremo del Estado de Honduras, como Prado vicejefe supremo en ejercicio del Estado de El Salvador; y sin embargo, Morazán no se ofendió de que se violase la capitulación de San Antonio, no obstante que habiéndosela reclamado los oficiales hechos prisioneros en el *Jute*, les manifestó en cartas particulares y en documentos oficiales que tenían derecho a su libertad, y que ya la había reclamado al gobierno de San Salvador; todo esto era falso, pues Morazán obraba en este punto enteramente de acuerdo con Prado.

Con la capitulación de San Antonio quedó absolutamente libre de tropas enemigas el Estado de San Salvador, tanto como el de Honduras; Morazán entró triunfante a San Salvador el 23 de octubre, y desde entonces comenzaron a hacerse los preparativos para la invasión de Guatemala. Desde los primeros meses de 1828 había llegado a la capital de Guatemala don Manuel Aguilar con comisión del gobierno de Costa Rica para procurar una conciliación entre Guatemala y San Salvador, amenazando aquel Estado con que se separaría de la unión federativa si no se restablecían el orden y la paz. Aguilar fue muy bien recibido en Guatemala; el objeto de la comisión y las apreciables circunstancias del comisionado, le adquirieron el aprecio y las consideraciones del gobierno general, y del Estado; en San Salvador no se le recibió con igual franqueza ni aprecio. Los tratados de Esquivel hicieron por entonces innecesaria la mediación de Costa Rica; pero cuando las hostilidades se rompieron de nuevo, el gobierno salvadoreño llamó a Aguilar en el mes de julio para que entablase las negociaciones de paz. Aguilar llegó a San Salvador en agosto, y obtuvo permiso para pasar a Mexicanos, donde entonces mandaba Montúfar, con quien conferenció. Este jefe no tenía facultades para negociar ni ajustar tratado alguno con San Salvador que no fuese puramente de guerra, y aunque le hubiera entonces convenido entretener el tiempo con un armisticio, lo juzgó inútil, porque San Salvador ni en los momentos más apurados guardó sus compromisos y no debía esperarse que los guardase cuando la suerte

de la guerra comenzaba a lisonjearle. Sin embargo, Aguilar escribió al gobierno general para que enviase comisionados a Ahuachapán para tratar allí sobre la paz con los de San Salvador. Concurrieron en efecto por parte del Gobierno federal y del Estado de Guatemala don Juan Francisco de Sosa y don Fernando Antonio Dávila, y por el de San Salvador don Juan Manuel Rodríguez; pero estando en Ahuachapán ocurrió la rendición de Mexicanos, y sucesivamente la de los restos del ejército federal del otro lado del Lempa. Estas ventajas habían llenado de orgullo a los salvadoreños, y sus proposiciones eran todas dirigidas a que no hubiese acomodamiento, para que se efectuase la nueva invasión sobre Guatemala. Propuso pues, el gobierno de San Salvador todo lo que había solicitado antes de comenzar la guerra: reposición del congreso y senado de 1826, y de la asamblea y jefe de Guatemala, indemnización a San Salvador de los perjuicios de la guerra, y todo cuanto honrosa y legalmente no podía concederse.

Si en 1827 se había resistido la reunión de un congreso cuyo período constitucional era pasado, como habían caducado la misión y los poderes de la mayor parte de sus miembros, en 1828 era pedir un capricho; un tratado de paz no podía invertir con los poderes libres que legalmente confiere el pueblo a unos hombres que el tiempo y los sucesos mismos habían vuelto a la condición de ciudadanos privados. Dávila y Sosa sostuvieron siempre estos principios, y en cuanto a las autoridades de Guatemala, negaron a San Salvador el derecho de intervenir en la organización y negocios interiores de aquel Estado; propusieron sin embargo el medio de nuevas elecciones para la total renovación de las autoridades federales y del Estado, pero los salvadoreños exigían que para practicarse estas elecciones precediese la separación de Aycinena del mando del Estado, y la de todos los jefes políticos nombrados por el mismo Aycinena. En consecuencia, nada se ajustó y los comisionados Sosa y Dávila fueron harto felices en que no se les hubiese conducido a San Salvador para aumentar el número de prisioneros.

En Guatemala se había hecho sentir contra la administración de Aycinena aquella especie de descontento que sigue siempre a los sucesos adversos de la guerra; este descontento lo promovían especialmente los capitalistas, y en particular los Asturias cansados

de contribuir para la misma guerra; no calculaban que bien pronto lo perderían todo si no sacrificaban algo, a menos que comprasen con la dignidad del hombre libre y con otras contribuciones poco honrosas la garantía de sus caudales. Entre los más exaltados guatemaltecos contra los salvadoreños había decaído el concepto de Aycinena, porque preso el licenciado don Antonio Rivera Cabezas, que estaba puesto fuera de la ley, promovió Aycinena y obtuvo de la asamblea del Estado que se le conmutase la pena capital por la de expatriación. Tanto como creció el concepto y el prestigio de Aycinena con la decapitación de Pierzon, el indulto de Rivera le atrajo desconcepto, y produjo desanimación y frialdad. La desgracia de los últimos sucesos de la guerra; la oposición de Dávila, Aguirre y Asturias en los cuerpos representativos; algunas providencias poco filosóficas dirigidas a recoger libros contrarios a la religión, a la moral y a las buenas costumbres, en que Aycinena excitado por los eclesiásticos procedió de buena fe, pero sin miramiento al siglo en que vivimos; todo esto junto fue minando su concepto, y le persuadió que debía excitar a la asamblea para que mandando practicar nuevas elecciones populares se renovasen todos los poderes del Estado de Guatemala. El 20 de octubre de 1828 adoptó la asamblea esta medida, que acaso tuvo origen en su mismo seno y que no podía ser más liberal ni desprendida. Por segunda vez se reunieron los pueblos del Estado de Guatemala para elegir en su totalidad representantes consejeros, primero y segundo jefe, y magistrados de la Corte superior de justicia. Había partido entre los mismos que dominaban; estaban divididos sobre las personas; podía decirse que la administración de Aycinena se había debilitado; y sin embargo ninguno de los hombres que cayeron en 1826, tuvieron sufragios para representantes ni para el Poder ejecutivo. Casi todos los que funcionaban fueron reelectos; lo fue Aycinena, para la jefatura, y lo fue Montúfar para la vicejefatura, no obstante hallarse prisionero. Los sucesos posteriores no dieron lugar al escrutinio de los votos; pero su resultado era evidente. A pesar de esto, la medida de provocar una renovación fue imprudente e impolítica cuando el Estado de Guatemala se hallaba amenazado de una invasión nueva.

Para efectuarla pidió Morazán a San Salvador cuatro mil hombres y mientras se reunían quiso llenar el tiempo con nuevas proposiciones

de paz; con este objeto se obligó al comisionado Aguilar a suspender su regreso a Costa Rica y se esperó la llegada a San Salvador del doctor don Pedro Molina, que había emigrado a Honduras desde que las tropas federales se posesionaron de Mexicanos. La opinión de todos los pueblos del Estado de San Salvador era entonces en favor de la paz; habían sufrido mucho en la guerra, y una dolorosa experiencia les recordaba que cuantas veces intentaron invadir a Guatemala, otras tantas fueron derrotados y atrajeron en represalia sobre sí mismos una invasión muy costosa y devastadora; los pueblos incendiados de Nejapa, Cuscatancingo, Ayutustepeque, Aculhuaca, y algunos barrios de la ciudad de San Salvador,⁷ les enseñaban que no debían buscar la ofensiva, y que ala defensiva estarían más seguros. Esta era la verdadera opinión popular; los pueblos no querían perder más; querían reparar sus pérdidas, y las opiniones se explicaban contra el vicejefe Prado, su secretario Vasconcelos y varios otros, acusándoles de haber sido los autores de la guerra. Mas la llegada de Morazán con tropas victoriosas, un tribunal de policía (creación de Prado, y en que se juzgaban las opiniones y los delitos políticos), y

7 Ya debe suponerse que el incendio de estos pueblos no ha sido el de Moscú. En un cálculo o estado que se presentó al gobierno de San Salvador por el jefe político Padilla, después de haberse oído a los mismos pueblos y de exagerarse con todo el interés que tenía Padilla por La muerte de los capitulados de Mexicanos, el monto de todas las pérdidas por incendios y otros cusas, se hacía subir a poco más de sesenta mil pesos. Ni podía ser otra cosa en casas cuyo valor, con pocas excepciones, apenas excede de cincuenta a ochenta pesos, y muchas acaso no llegaban al de diez. En países donde los materiales de construcción son tan baratos como poco estimada la obra de mano, y donde sobre todo esto las casas de los indígenas constan las más veces de una o dos piezas de adobe, cubiertas de teja o paja; no debe hacer fuerza que cuatro pueblos quemados se reparasen con sesenta mil pesos. Por supuesto que en este cálculo no entró el incendio de Quezaltepeque, ni el del barrio de Tahuilapa en Santa Ana, ni la destrucción hasta por sus fundamentos del edificio de Mapilapa, todo obra de los salvadoreños dentro de su propio Estado. Más de trescientos mil pesos tomó o arruinó el gobierno de San Salvador en las haciendas que la casa de Aycinena tiene en aquel Estado, habiendo arruinado otras propiedades guatemaltecas en el mismo Estado.

la venganza, la ambición y la codicia de los que rodeaban al vicejefe, sofocaron entonces la verdadera opinión popular; en San Salvador siempre es obedecido el gobierno, y hay ciertos resortes que siempre son los mismos, siempre se tocan, y jamás dejan de producir su efecto. La obediencia más o menos ciega a los gobiernos, está en razón del menor número de hombres que piensan y discuten.

Se decía que Morazán estaba bien dispuesto a favor de la paz, y que sus proposiciones serían racionales y conciliatorias; pero que Molina le había trastornado. Puede ser que Molina estuviese de acuerdo con Morazán, mas las aspiraciones de éste debían inclinarle a la guerra. Lo cierto es que Aguilar fue desairado y despreciado en las juntas que se celebraron en San Salvador, porque sus opiniones fueron imparciales, moderadas y conciliadoras, según era su comisión.

El 14 de noviembre Morazán y Prado dirigieron sus proposiciones al gobierno federal; eran iguales a las que no fueron admitidas en Ahuachapán por los comisionados Sosa y Dávila; eran todavía más irritantes y depresivas; no se dejaba al gobierno ni la facultad de discutir las, variarlas o modificarlas, debía aceptarlas, o elegir ellas y la guerra. Todo lo que se ofrecía a los guatemaltecos es lo que no puede rehusarse a ningún pueblo, la garantía de las vidas y de las propiedades. El gobierno general y el del Estado no dudaron elegir la guerra. Morazán marchó entonces como con dos mil hombres, y se situó en Ahuachapán desde fines de noviembre o principios de diciembre de 1828 destinando al coronel Prem al departamento de Chiquimula, de que se apoderó después de dos pequeñas acciones que hicieron evacuar aquel territorio a las tropas de la federación que lo guarnecían.

Desde Ahuachapán enviaba partidas Morazán a devastar los pueblos del Estado de Guatemala; sus ganados y sus frutos se trasladaban a San Salvador, donde se vendían a precios muy bajos en almonedas públicas. Una división suya pasó el Paz y se situó a catorce leguas de Guatemala en la hacienda de Corral de Piedra, y los guatemaltecos pudieron batirla, porque el resto del ejército de Morazán permanecía a gran distancia en Ahuachapán y no podía ser socorrida; nada podía apetecer mejor los guatemaltecos que ver a su enemigo presentarse en detal.

Pero en Guatemala reinaba el desacierto y el error; pocas tropas poco orden y mucha rivalidad entre jefes y oficiales sobre el mando de divisiones y de cuerpos, era lo que ofrecía la capital a fines del año de 1828 y principios de 1829; esto era lo mismo que estar vencida. Se había permitido a todos los hombres del año de 1826, y a todos los nuevos descontentos que se reuniesen en la Antigua Guatemala; pueblo antes tan teocráticas monacal y pacífico, como fue después entusiasta por la revolución, furioso y exagerado en ella; ya porque desde que se reunió allí en 1824 la Asamblea constituyente del Estado quedaron las semillas de revolución, ya porque los nuevos llegados las hicieron brotar, o bien porque la poca prudencia de algunos jefes en la requisición de hombres y exacción de contribuciones y préstamos exasperó a algunos y les impelió a rebelarse. Propiamente la defensa de Guatemala debía considerarse en Chiquimula y en los departamentos de los Altos; Chiquimula estaba ocupado por Prem; pero los Altos debían proporcionar muchos recursos, debían ser un punto inexpugnable de retirada para las autoridades, y de amenazar para los invasores si ocupaban la Antigua Guatemala o sea el departamento de Sacatepéquez. Una fuerte división levantada en Quetzaltenango y situada en Patzún, mantenía en tranquilidad cuatro departamentos, y aseguradas las espaldas de la capital de Guatemala y sus subsistencias; pero se descuidó este punto; muy tarde ocurrió enviar a Quetzaltenango con este objeto al coronel don Antonio José de Irisarri, cuyo carácter duro y enérgico no cuadró a los que bajo el influjo de los frailes habían acostumbrado al pueblo quezalteco a obrar por contentillo, a ceder al ruego, y a quedar expuestos a las resultas de los sucesos desgraciados, y a las reconveniones de las mujeres porque no volvían luego sus maridos que estaban en la guerra. Así, el pueblo de Quetzaltenango, que desde octubre de 1826 había dado principio a los furores de la revolución, se había constituido en un estado de inutilidad para su propia causa; se dejó crecer la opinión de que cada uno defendiese su pueblo, y este fatal error, dispensable en el pueblo, pero inexcusable en los que podían dirigirlo, impidió que se defendiese el Estado. En estas circunstancias, Irisarri poco o nada podía hacer en Quetzaltenango; adoptó medidas enérgicas, y lejos de encontrar apoyo encontró contrariedad en los mismos que debían dárselo; la experiencia ha probado después en los mismos pueblos que no eran la dulzura y la condescendencia lo

que necesitaban para defenderse. Sin embargo, la dureza de Irisarri probó mal. Una circunstancia desgraciada aumentó el descontento; el pueblo de indios de San Andrés Xecul se negó a la obediencia; Irisarri envió una partida de tropas para prender a los rebeldes, y el pueblo hizo resistencia. Fue Irisarri en persona, y su guerrilla, anticipándose sin orden del jefe, puso fuego al pueblo, en que no había un solo habitante, porque todos habían huido a los montes; Irisarri quiso sacar provecho de esta desgracia verdaderamente casual, y la presentó a los pueblos en una proclama o parte por un ejemplar de severidad. Los indios de Xecul en su ignorancia habían escrito al jefe departamental de Totonicapán que sólo obedecían al rey Fernando VII. Por todas estas causas la recluta no progresó en los pueblos de los Altos, que de nada sirvieron a la defensa del Estado ni a la suya en particular.

En tal peligrosa posición, amenazados por el enemigo, y teniendo enemigos inferiores que se veían conspirar en la Antigua Guatemala, Dávila y Aguirre promovieron acaloradamente en la asamblea que el Estado de Guatemala se declarase separado de la federación centroamericana hasta el restablecimiento del orden. Esta medida, inoportuna y sin objeto, encontró toda la oposición del vicepresidente de la república, a pesar de la nulidad a que había llegado el gobierno federal; Aycinena se opuso también; todas las tropas y empleados federales eran otros tantos enemigos de este impolítico proyecto, que por otra parte no ofrecía conveniencia ni ventaja alguna favorable; fue un motivo de escisión interior, los espíritus se agriaron, y el principal objeto, la defensa, se debilitó. La asamblea dio el decreto; pero no fue sancionado, y el negocio no tuvo más progreso. El gobierno general encargó la defensa del Estado al jefe de Guatemala, y puso a su disposición todos los elementos de guerra. Aycinena tomó más tarde el mando en jefe del ejército; no es militar ni por afición, y este fue un motivo más de desaliento.

ÍNDICE

A

Acuña, Álvaro de 45,
Aguilar, Nicolás 70,
Aguirre,
Alcayaga (doctor) 101
Alfaro, Tomás 131,
Altamirano, Domingo 39,
Alvarado, Balbino 119,
Alvarado, José Antonio (presbítero) 74,
Alvarado, Pedro 45,
Arbeu, Francisco 39,
Arce, Manuel José 12, 20
Argüello, Juan 96,
Arrazola,
Arrivillaga, Manuel 33,
Arze, Manuel J. De 39,
Arzú 8 (el brigadier) 9 (general) Manuel de Arzú 21,
Arzú, José 41,
Asturias, Juan Butista
Aycinena (el marqués de) 74,
Aycinena, José de 71,
Aycinena, Mariano 72,

B

Barriere, Pedro 70,
Barrio y Larrazábal, Felipe Neri del 39,
Barrio, Rafael del 39,

Barrundia, José Francisco 12, 24, 32
Barrundia, Juan 97,
Batres, José Mariano 35,
Batres, Pepe 41,
Beltranena, Mariano 73,
Beteta, Francisco María 39,
Beteta, José 12
Boyer,
Bustamante, José 60,

C

Calderón, José Mariano 73,
Cañas, Antonio de 82, (Antonio José)135,
Carrera,
Casaus, Ramón (fray) 73,
Cáscaras 8 (general), (Cáscara, Francisco) 123,
Castilla, José María (canónigo) 12, 19
Castillo, Francisco Rafael 85,
Castillo, J. Ildefonso 39,
Castro, Miguel Alvarez
Cerde, Cayetano de la 117,
Cerde, Manuel Antonio de la 96, (José Manuel) 101,
Chinchilla Aguilar, Ernesto 27,
Codallos, Felipe 81,
Córdova, José F. De 39,
Córdova, José Francisco 20,
Córdova, Mariano 120,
Coronado y Rivas, María Josefa 11
Coronado, Matías 31,
Corzo, Antonio 76,
Cosío Villegas, Daniel 22,

D

Dávila, Fernando Antonio
Delgado (Padre) 21, (cura) José Matías 70, (doctor) 73
Del Barrio, Rafael
Domínguez, Vicente, (coronel) 9
Dutriz (hermanos) 29,

E

El barón de Humboldt
Espínola, José María 117,
Esquivel,

F

Fagoaga, Francisco 39,
Fernando VII
Fernández Lindo, Juan 85,
Filísola 24, (general) 65,
Filísola, Vicente 39,
Flores 8 (vicejefe)
Flores, Cirilo 21,
Flores, Juan María 39,
Fr. J. Manuel de Jesús, 39,

G

Gáinza 24, Gabino 70,
Gálvez, Mariano, 111, Gálvez 22,
García Granados, José Vicente 12
García Granados, Miguel 12
García Guillen, Francisco Luis 51
García, Nicolás (fray) 71,
González Dávila, Gil
González del Águila, Agustín 39,
González Saravia, Miguel 70,
Goyena
Gregorio XVI 51,
Gutiérrez de Ulloa, Antonio 70

H

Hassell 52,
Herrera, José Dionisio 88,
Hidalgo,
Horán, Tomás O. 92,
Humboldt 53,

I

Irías, Nicolás 125,
Irisarri, Antonio José de 22,
Irisarri, Jesús 37,
Irogoyen (cura de managua) 95,
Isidro (Montúfar) 31,
Iturbide 20, 70, (Agustín de) 88,

J

J. Manuel de Jesús
Jonama,
Jorge Federico (cacique) 47,
Juan,
Juarros, Domingo 52,

L

Lagrava, Félix 74,
Larrazábal, Antonio de 88,
Larrazábal, Francisco 39,
Larreinaga (padre de pineda) 36,
Larreinaga, Miguel 74,
León,
Loperana, Ignacio 39,

M

Mac Gregor (sir) 47,
Machado, Antonio 34,
Manuel (tio de M.montufar) 32,
Marure Villavicencio, Alejandro 11, 13, 14, 15, 16, 17,
Matute, Pablo 119,
Mayorga, Juan de Dios 81,
Mazariegos, Diego 44,
Meany, Carlos 129,
Melgar, Fr. Ángel 39,
Menéndez, Isidro 137,
Merino 8 (derrota de merino), Rafael 139,
Milla, José Santiago 92,
Milla, Juan Esteban 120,
Milla, Justo 87,

ÍNDICE

Molina, Pedro 12, 19
Monge, Juan
Montúfar de Batres, Mercedes 35,
Montúfar Montes de Oca, Lorenzo 11
Montúfar y Coronado, José María 11
Montúfar y Coronado, Juan 11
Montúfar y Coronado, Manuel Josef Juan Pablo 11, 12, 13, 14,
15, 16, 17,9
Montufar y Coronado, Rafael 11
Montúfar, Lorenzo 22,
Montufar del Barrio, Felipe Neri
Mora, Juan 97,
Morazán 8, 9

N

Napoleón, Bonaparte

O

O-Horan, Tomás 94,
Olid, Cristóbal de 45,
Ordoñez, Cleto 81,

P

Padilla, Abos 79,
Palomo y Montúfar, J. A. 39,
Palomo y Montúfar, J. I. 39,
Pavón y Aycinena, Concepción 22,
Pavón, José María 59,
Pavón, Vicente José 39,
Peinado, José María 71,
Perks, Guillermo 8 (el inglés)
Pierzón, José 21,
Pineda (hijo de Larreinaga) 36,
Pineda Ibarra, José de
Prado, Agustín 39,
Prado, Mariano 97

R

Ramirez,
Raoul 8 (jefe d estado), (Nicolás*) 112,
Rascón, J. Domingo 39,
Rivera Cabezas, Antonio 88,
Rodríguez de Rivas, Francisco 11
Rodríguez, Juan Manuel 97,
Romaña, Lorenzo 74,
Rosal y Varon, Miguel

S

Sacasa, Crisanto 81,
Saget, Isidoro 122,
Saint- Clair
Salas (coronel colombiano) 95,
Salvador, José 71,
Sánchez, Tomás 123,
San Martín 126,
Saravia (gobernador) 75,
Solano, Juan 45,
Sosa, Juan Francisco 20,
Soumaestre (el frances) 139,
Suasnábar (jefe politico) 120,

T

Tinoco de Contreras, José 70,
Tornel (ministro de guerra de mexico)36,
Torres, Ariza 90,
Tosta, José María 39,
Trigueros, Ruperto 126,

U

Urrutia, Carlos de 12

V

Valdés, José F. 39,
Valle 24,
Valle, José del 69,
Vasconcelos,

ÍNDICE

Vela, David 21,
Villacorta, Cirilo 126,
Villacorta, Juan Vicente 88,
Villar 140,

Z

Zabadúa, Marcial 12
Zea, Manuel R. De 39,
Zelaya, Jerónimo 120,

Este documento se terminó de imprimir en el mes de junio de 2014, en los talleres gráficos del Centro de Estudios Urbanos y Regionales -CEUR- con un tiraje de 500 ejemplares.
Guatemala, Centroamérica.